

SOBRE LAS OLAS DE UN MAR PLATEADO
LA POLÍTICA DEFENSIVA ESPAÑOLA Y EL FINANCIAMIENTO
MILITAR NOVOHISPANO EN LA REGIÓN
DEL GRAN CARIBE, 1598-1700

Rafal Reichert

Sobre las olas de un mar plateado
La política defensiva española
y el financiamiento militar novohispano
en la región del Gran Caribe, 1598-1700



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Mérida, 2013

Primera edición: 2013
Fecha de término de edición: 12 de septiembre de 2013

D.R. © 2013, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria. Del. Coyoacán,
C. P. 04510, México, D. F.

CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
Ex Sanatorio Rendón Peniche
Calle 43 s. n., col. Industrial
Mérida, Yucatán. C. P. 97150
Tels. 01 (999) 9 22 84 46 al 48
Fax: ext. 109
<http://www.cephcis.unam.mx>

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio
sin la autorización del titular de los derechos patrimoniales

ISBN 978-607-02-4756-9

Impreso y hecho en México / Printed in Mexico

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
1. EL GRAN CARIBE, LA FRONTERA IMPERIAL DE LA NUEVA ESPAÑA DURANTE EL IMPERIO DE LOS HABSBURGO	19
1.1. El virreinato novohispano durante el tiempo de los Austrias y “las llaves del Nuevo Mundo”	19
1.2. Fortificaciones, flotas, situados y presidios. La política defensiva española en las Indias durante los siglos XVI y XVII	32
2. CARACTERIZACIÓN DE LOS PRESIDIOS GRANCARIBEÑOS Y LOS GASTOS PARA SUS FORTIFICACIONES	47
2.1. Florida	49
2.1.1. San Agustín de Florida	50
2.1.2. San Marcos de Apalache y Pensacola	56
2.2. Cuba	58
2.2.1. La Habana	58
2.2.2. Santiago de Cuba	69
2.3. La Española	75
2.3.1. Santo Domingo de Guzmán	76
2.4. Puerto Rico	80
2.4.1. San Juan de Puerto Rico	81
2.5. Otros puertos caribeños que recibieron ayuda monetaria de Nueva España	89

3. SITUADOS PARA LOS PRESIDIOS GRANCARIBEÑOS REMITIDOS POR NUEVA ESPAÑA ENTRE 1598 Y 1700	95
3.1. La plata novohispana enviada a las plazas militares grancaribeñas	95
3.1.1. Reinado de Felipe III (1598-1621)	97
3.1.2. Reinado de Felipe IV (1621-1665)	103
3.1.3. Reinado de Carlos II (1665-1700)	112
3.1.4. Casos de San Martín y Santiago de Cuba.	118
3.2. Gastos militares que sufragó el virreinato novohispano en la región del Gran Caribe de 1598 a 1700	123
3.3.1. Resumen de gastos militares por reinados.	123
3.2.2. Situado novohispano durante la primera mitad del siglo XVII. Resumen final por décadas	131
3.2.3. Situado novohispano durante la segunda mitad del siglo XVII. Resumen final por décadas	134
4. RETRASOS, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS SITUADOS PARA LOS PRESIDIOS EN LA REGIÓN DEL CIRCUNCARIBE	139
4.1. Retrasos de los situados y cómo enfrentaban este problema las autoridades de las plazas receptoras.	139
4.2. El flete de los situados y sus pérdidas en accidentes marítimos y acciones piratas durante el siglo XVII.	145
CONCLUSIONES	151
APÉNDICE I	155
APÉNDICE II	163
BIBLIOGRAFÍA	165

INTRODUCCIÓN

Al revisar las fuentes históricas disponibles sobre la historia militar y económica de la Nueva España desde los inicios del virreinato en 1535, hasta los movimientos independentistas ocurridos casi tres siglos después, se revela un notable vacío de información sobre el financiamiento del sistema defensivo español en la región para el siglo XVII. Este descuido se podría explicar por la opinión generalizada de aquel periodo correspondería precisamente a la etapa de decadencia de la Casa de Austria en el trono español: quizá de ahí el escaso interés por analizar los recursos destinados a sufragar la labor militar de la época. Hasta ahora, las investigaciones se han enfocado principalmente en el análisis de los factores que llevaron a la España de los Habsburgo a la pérdida de su papel hegemónico en la política europea y mundial.

En este contexto, el objetivo primordial de este trabajo es mostrar otros aspectos del desarrollo y financiamiento militar de los presidios del Golfo-Caribe¹ durante el siglo XVII, de modo que puedan cuantificarse los gastos erogados por la Corona española, a través del virreinato novohispano, en defensa de las tierras americanas, específicamente en la región

¹ En este trabajo se empleará la designación común entre los historiadores de la región, con términos como Gran Caribe, Circuncaribe y Golfo-Caribe, para la zona que comprenden el Golfo de México y el mar Caribe. Es una zona compleja, según puede verse en las obras de Carl Ortwin Sauer, Juan Bosch, John H. Parry, Philip M. Sherlock y Johanna von Grafenstein, quienes la consideran punto de convergencia de influencias de diversas culturas: indígenas, europeas, africanas y asiáticas.

del Gran Caribe, durante los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La delimitación geográfica de estudio no es casual: responde a la intención de comprobar la importancia de las plazas militares del Golfo de México y del Caribe dentro de la estrategia defensiva de las Indias españolas. Se trata del sistema que la Corona consideraba como el primer baluarte o el antemural del Nuevo Mundo. No obstante, para entender la importancia del Gran Caribe, primero es necesario conocer las estrategias geopolíticas empleadas por los Habsburgo en Hispanoamérica.

Desde 1522, cuando el corsario francés Juan Florín asaltó en las cercanías de las islas Azores los barcos cargados de tesoros obtenidos con la reciente conquista de Tenochtitlán, el mundo europeo *comprobó* las leyendas que corrían sobre las grandes riquezas del Nuevo Mundo, provocando el interés de Francia, Inglaterra y Holanda por participar en el reparto de esos recursos. Además de buscar el acceso legal² a esos tesoros por medio del comercio sevillano y gaditano, los países europeos encontraron otras formas de intervenir en el exclusivo enriquecimiento de los españoles y lusitanos, con lo que dio comienzo la piratería, el corso y el contrabando en el Atlántico y particularmente en el Circuncaribe. Del gran número de comerciantes, militares y marineros que se dedicaron a estas empresas durante el régimen de los Habsburgo, los más conocidos fueron François Le Clerc, Jacques Soria, John Hawkins, Francis Drake, Boudewijn Hendricksz, Piet Heyn, François l'Olonnais, Edward Mansvelt, Henry Morgan, Laurens de Graaf (Lorencillo) y Bernard Desjean (Barón de Pointis) quienes, mediante sus acciones, llevaron la Corona española a plantear un sistema defensivo eficaz para proteger tanto a los habitantes como a las rutas marítimas por las cuales navegaban los buques cargados con los tesoros americanos. Con este fin, en la década de 1540, Carlos I de España ordenó la organización de las primeras unidades de autodefensa compuestas por vecinos de los puertos americanos (milicias), y al mismo tiempo obligó a los comerciantes de Sevilla a realizar sus viajes

² Según las bulas del papa Alejandro VI de 1493 y los acuerdos del Tratado de Tordesillas, de 1494, las tierras del Nuevo Mundo pertenecían solamente a las coronas de Portugal y España (entonces Castilla y León).

INTRODUCCIÓN

a las colonias americanas en convoyes (Hoffman 1980: 19). Finalmente, en las Ordenanzas de 1564, quedó establecido el sistema de navegación segura en convoy con la división de los recorridos en dos flotas: la de Tierra Firme y la de la Nueva España (Haring 261).

Durante todo el siglo XVI y los primeros veinte años del XVII, los aventureros provenientes de Francia, Inglaterra y Holanda sólo pudieron ocupar por muy breve tiempo algunas zonas costeras de América y atacar barcos solitarios, que no contaban con la defensa de buques de guerra. En esta época no se realizaron invasiones de gran envergadura, lo que demuestra las escasas posibilidades logísticas y económicas de otras potencias marítimas europeas al comenzar la carrera colonial con España. Según Jan Glete, en primer lugar, los ingleses, franceses y holandeses no contaban con suficientes recursos monetarios para hacer una expedición eficaz de conquista en la región, que implicaba reunir una escuadra capaz de derrotar a los españoles. El segundo obstáculo, todavía más difícil de superar, era la falta de una base naval provista de una fuente de abastecimiento agropecuario capaz de mantener y pertrechar a los miles de soldados y marineros que requeriría una invasión de gran escala en el Nuevo Mundo. Los españoles, en cambio, aprovechaban las estructuras agrarias y ganaderas establecidas en América desde finales del siglo XV (Glete 23-29).

No obstante, desde la década de 1540 las autoridades de la Corona tuvieron que enfrentarse con otro problema: la falta de defensa contra saqueos y asaltos a los principales puertos americanos, como lo demostró Francis Drake en su viaje depredador por el Gran Caribe, cuando atacó sin grandes dificultades Santo Domingo, Cartagena de Indias y San Agustín de Florida. Después de un golpe tan doloroso, el rey Felipe II dio comienzo al gran proyecto de amurallar los puertos en la región, dando prioridad a San Juan de Puerto Rico, Cartagena, Portobelo, La Habana y San Juan de Ulúa. A cargo de la inmensa obra quedó un arquitecto militar italiano, Bautista Antonelli, acompañado por Juan de Tejada (gobernador de Cuba). Antonelli y Tejada comenzaron su labor en 1586, inspeccionando y diseñando nuevas fortificaciones al estilo italiano en los puntos claves del Golfo de México y el Caribe (Calderón Quijano 1996: 169). Esos lugares

se denominaron “llaves del Nuevo Mundo”, debido a su importancia estratégica en la protección de las posesiones españolas y las rutas marítimas entre América y la metrópoli. Es importante subrayar que desde el inicio de las conquistas de Nueva España y el Perú, el mar Caribe se convirtió en un núcleo del poder español que había que reforzar y asegurar los recursos invirtiendo cada vez más para detener la creciente penetración extranjera. En los tres siglos del periodo colonial ninguna otra región superó la posición privilegiada que ocupaba en la estrategia defensiva española el Gran Caribe, el principal baluarte de las Indias con que tuvieron que enfrentarse las potencias europeas en sus intentos de apropiarse de tierras y riquezas americanas.

En el siglo XVII, este antemural impidió invasiones a los dos virreinos y, en última instancia, fue una influencia para reemplazar los planes expansionistas de Francia, Inglaterra y Holanda con las “conquistas comerciales”, llevadas a cabo por mercaderes de estos países.³ Sin embargo, durante los reinados de Felipe IV (1621-1665) y Carlos II (1665-1700) no se consiguió evitar las ocupaciones de islas de las Antillas Menores, como San Cristóbal, Martinica, Guadalupe y San Martín, entre otras, abandonadas y consideradas por los españoles tierras inútiles para la política colonial. Tampoco pudo la Corona impedir la pérdida del control sobre la isla de Jamaica (1655) y la banda noroccidental de La Española (1697), que quedaron en manos de ingleses y franceses. En la segunda mitad del siglo XVII, esos espacios se convirtieron en trampolines para acciones bélicas de piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros, y en el XVIII, fueron importantes núcleos mercantes, azucareros y bases navales estratégicas.

Es importante recordar que, durante la época de los últimos Habsburgo, España mantenía sus defensas no sólo en Hispanoamérica, sino también en Asia (en Filipinas e islas Marianas). El norte de Nueva España, el Gran Caribe, Charcas, Chile, la costa pacífica del Perú y los archipiélagos

³ Sobre la expansión colonial de los países europeos, véase los trabajos de John H. Elliott, John H. Parry, Stanley y Barbara Stein, Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno, Fernando de Bordeje Morencos, Guillermo Céspedes del Castillo, John Lynch, Juan Antonio Ortega y Medina, Juan Bosch y Ernst van Den Boogaart.

INTRODUCCIÓN

asiáticos eran considerados fronteras imperiales donde el peligro de rebeliones de los nativos e invasiones extranjeras aún continuaba. Algunas de estas regiones tenían una economía local tan precaria que no les permitía mantener sus plazas militares con recursos propios; por eso, para sustentar la maquinaria bélica de gran escala hubo que diseñar un sistema de financiamiento que llevó a la creación de socorros y situados.⁴ Los subsidios estaban compuestos de plata, géneros, víveres y pólvora, que se enviaban desde los dos virreinos, obligados por la Corona a suministrarlos. Este financiamiento comenzó a funcionar en la década de 1570 y se mantuvo en operación hasta las primeras décadas del siglo XIX.

El estudio de socorros y situados novohispanos nos permite aproximarnos al funcionamiento del sistema de financiamiento militar empleado en Hispanoamérica a lo largo del siglo XVII, con sus ventajas y desventajas. En la investigación encontraremos información sobre los gastos militares grancaribeños destinados a fortificaciones, galeras, fundición de artillería y, sobre todo, a sueldos de soldados, oficiales y autoridades coloniales.

Se revisarán, también, otros aspectos vinculados con los situados y socorros —como su transporte, retrasos y fraudes— para dar una nueva visión sobre el papel que representaron los suministros militares en las economías novohispana y grancaribeña. Finalmente, con base en dichos análisis se revisará el supuesto de que, bajo los últimos Habsburgo, la Corona española se encontraba en situación de estancamiento y caída. Por eso, dejando de lado algunos “accidentes”, como la pérdida de Jamaica o la banda noroccidental de La Española y las Pequeñas Antillas, se puede decir que a lo largo del siglo XVII la monarquía hispana pudo defender sus

⁴ El término “situado” se refiere a la asignación (“situación”) a una plaza militar de una cantidad fija de dinero para su financiamiento. La cantidad otorgada era sufragada por otra caja real, ubicada en ocasiones en capitales de reinos distantes con excedentes fiscales, como sucedió en el caso de las islas del Gran Caribe, el cual administrativamente dependía del virreinato novohispano. En teoría, el situado tenía un carácter anual y constituía, junto con los propios recursos financieros de la caja receptora, el monto que se gastaba en las necesidades militares del presidio (Serrano Álvarez 2004: 34).

tierras ultramarinas mediante un gran esfuerzo económico y de recursos humanos y militares de los virreinos de Nueva España y del Perú.

Ahora bien, un planteamiento de esta naturaleza, ¿a qué campo de la historia corresponde?, ¿cómo desarrollar esta aproximación? La consulta bibliográfica y las discusiones con historiadores especializados en el tema me decidieron a ubicar la problemática del libro en dos campos:

1. Historia económica colonial, ya que el análisis de las remesas destinadas al mantenimiento de la maquinaria bélica en el Circuncaribe era un ramo muy notable en los egresos de las cajas reales del virreinato novohispano.
2. Historia militar, debido al hecho de que se estudia el tema de la defensa del Gran Caribe en general, con los análisis de fortificaciones y tropas.

Esta obra se basa en documentación primaria proveniente de los archivos General de la Nación de México (AGN) y General de Indias de Sevilla, España (AGI).⁵ Así, en el caso de la recaudación de las sumas destinadas a los socorros y situados fueron más útiles los fondos de Contaduría (AGI) y el Archivo Histórico de Hacienda (AGN), pues con sus cuentas fue posible elaborar las series anuales de las plazas militares del Gran Caribe. Además, como estos ramos son muy detallados, permitieron detectar cantidades que se pagaban a cada uno de los soldados y oficiales de las guarniciones, para lo cual se utilizaba plata novohispana. En el caso de las fortificaciones, se pudo distinguir gastos, por ejemplo, para la compra de cal, piedra y madera o para pagar la mano de obra. Además, Contaduría (AGI) y Archivo Histórico de Hacienda (AGN) aportaron la información sobre el transporte del metálico a los presidios.

En otros ramos, como Santo Domingo y México (AGI) e Indiferente Virreinal (AGN), fue posible encontrar alguna información sobre caudales

⁵ Al iniciar la investigación también se consideraron otros archivos de la región, sobre todo de Cuba y Santo Domingo. Sin embargo, después de las consultas con historiadores y especialistas del tema, quedaron excluidos, debido a que sus fondos documentales contienen escasa información sobre el siglo XVII.

INTRODUCCIÓN

destinados al mantenimiento de los presidios. Por otro lado, en la abundante correspondencia entre gobernadores, virreyes y la Corte Real, depositada en los ramos Reales Cédulas Originales y Duplicadas (AGN), y Santo Domingo, México, Contratación y Patronato, del Archivo General de Indias, se encontraron relatos sobre retrasos, descripciones del estado de fortificaciones y tropas y sobre el manejo del transporte por proveedores, así como cartas de los oficiales y asentistas que vivían en las plazas militares de San Agustín de Florida, La Habana, Santiago de Cuba, Santo Domingo y San Juan de Puerto Rico.

No obstante, la revisión de los volúmenes y legajos de ambos archivos no ha permitido elaborar una secuencia completa de los datos que se refieren a los situados, ya que en el caso del Archivo General de la Nación de México se conservan pocos registros de la real contaduría, pues la documentación se perdió por circunstancias que afectaron directamente (incendios) o indirectamente (descuido y falta de la conservación) este ramo de la administración colonial novohispana. En cambio, en el Archivo General de Indias las fuentes fueron más abundantes, sobre todo para las cajas receptoras de La Habana, Puerto Rico y Santo Domingo, donde las faltantes no fueron tan notables como en los casos de San Agustín y Santiago de Cuba. El ramo de Contaduría de estos últimos dos lugares es exiguo, ya que las cuentas de sus cajas reales fueron de las más afectadas por un incendio que ocurrió al principio del siglo xx. De cualquier manera, con la recopilación efectuada en ambos registros, junto con el análisis de fuentes secundarias, se pudo reunir información seriada, que aunque no del todo completa, es representativa y permite el estudio de los gastos militares.

La historiografía del financiamiento militar se ha centrado sobre todo en los siglos xvi y xviii, las épocas de gran esplendor de las armas españolas tanto en Europa como en América. Al revisar los trabajos sobre los gastos militares, destaca principalmente la investigación realizada por Paul Hoffman, quien se enfocó en la segunda mitad del siglo xvi, cuando la Corona española planteó establecer un sistema defensivo en las Indias financiado por los virreinos de Nueva España y del Perú. El historiador estadounidense traza un amplio panorama de los problemas

defensivos que surgieron tras la llegada de los franceses, ingleses y holandeses a Hispanoamérica. Además, ofrece una visión de la administración y jurisdicción españolas concernientes a los asuntos militares en las Indias. Hoffman dedica gran parte de su obra al análisis de los gastos militares españoles en el Golfo-Caribe que aumentaron rápidamente desde la década de 1540 y que acabaron convertidos en situados anuales. Otros historiadores, como Juan Manuel Zapatero, Carlos Marichal y Matilde Souto Mantecón, Johanna von Grafenstein Gareis, José Manuel Serrano Álvarez y Argelia Pacheco Díaz, ofrecen vastas perspectivas de las grandes reformas militares y económicas de los Borbones como base del financiamiento de tropas y fortificaciones en América durante el siglo XVIII. Así, Zapatero propuso en su libro *La guerra del Caribe en el siglo XVIII* un nuevo planteamiento de la guerra imperial en la región. El investigador explica exhaustivamente la situación política y administrativa de las potencias europeas, que utilizaron este espacio marítimo como campo de batalla por el dominio comercial y colonial en América. También toca el tema de los movimientos de las marinas reales y las tropas. Además, analiza en general el financiamiento militar novohispano de las acciones en los conflictos bélicos del ámbito caribeño. Por su parte, Carlos Marichal y Matilde Souto se enfocaron en la necesidad de contabilizar los situados novohispanos del XVIII y en asimilar este gasto como parte de los egresos de la Corona española. Los autores demuestran en su artículo que las remesas del situado superaron en varias ocasiones a las que se enviaban a la metrópoli. Marichal y Souto refieren que, aparte de la agresiva política fiscal de los Borbones, la mayoría de la plata novohispana se empleaba en las empresas americanas y no en europeas. Estos aspectos son de gran interés para el presente libro, ya que marcan una diferencia importante con respecto a los siglos XVI y XVII, cuando los montos de los situados nunca superaron las remesas enviadas a España. Además demuestran el gran cambio de la política imperial española, que debía asegurar e invertir más dinero en las defensas americanas que las europeas debido a que la mayoría de los conflictos del XVIII se desarrollaron en las Indias.

La investigación de Johanna von Grafenstein es una visión del Circuncaribe a partir de la Guerra de Independencia de Estados Unidos, en

INTRODUCCIÓN

la cual España participó desde el año 1779, hasta la invasión de España llevada a cabo por Napoleón en 1808. La historiadora presenta el Gran Caribe como escenario de las guerras imperiales y explica que estos conflictos influyeron en los cambios de las fuerzas dominantes en la zona. Además, en su trabajo podemos encontrar información sobre las economías de las islas caribeñas, la creciente importancia en el comercio colonial de comerciantes estadounidenses y el comercio neutral durante los bloqueos de los puertos novohispanos. Una parte importante de su investigación se centra en el aspecto de los situados novohispanos, entre 1779 y 1808, y su gestión en el Golfo-Caribe. José Manuel Serrano, por su parte, analiza el financiamiento de las fortificaciones y tropas de Tierra Firme a cargo del virreinato peruano y de Nueva Granada, entre 1700 y 1788. El historiador hace una recopilación de datos para los situados de todos los puntos estratégicos de dicha región, como Río Hacha, Santa Marta, Cartagena de Indias, Portobelo, Chagres y Panamá, y llega a la conclusión de que el situado no siempre era el único estímulo de la vida económica del presidio, como sucedió en el caso de Cartagena. Serrano dice que el desarrollo económico de la ciudad no estaba conectado tan estrechamente con las remisiones del metálico como sucedía en otras plazas militares, que en su mayoría tenían economías estancadas y sobrevivían de los socorros externos. Además, sostiene que en Cartagena el situado fue incorporado para defender el progreso económico y comercial de aquella ciudad, y no sólo por su gran valor estratégico en Circuncaribe. Se puede decir que esta situación era un legado de los siglos XVI y XVII, cuando Cartagena había ganado un papel privilegiado en la Carrera de Indias como puerto donde podían guarnecerse las flotas españolas. Para terminar este recorrido por las investigaciones sobre el situado, citemos el trabajo de Argelia Pacheco. La historiadora mexicana analizó detalladamente los subsidios novohispanos para la plaza militar de Puerto Rico en la segunda mitad del siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX. Su trabajo se enfoca en la importancia de este presidio caribeño dentro de la estrategia imperial de los Borbones y en su financiamiento por parte del virreinato de la Nueva España, un aspecto interesante, pues la autora demuestra que en la lucha por la independencia de México

todavía se enviaban remesas monetarias para el presidio puertorriqueño, pero ya no con el objetivo de defender la isla de agresiones extranjeras, sino para apoyar empresas militares en contra de las rebeliones que habían surgido en las posesiones españolas del continente americano.

Finalmente, cabe señalar que la gran recopilación de datos de las cajas reales novohispanas que durante años realizaron John Tepaske y Herbert Klein muestra algunas series de contabilidad para la defensa, sobre todo de las islas Filipinas y de la frontera norte. No obstante, su información sobre el financiamiento militar del Gran Caribe es escasa y de poca utilidad para la presente investigación, debido al hecho de que los autores ubicaron prácticamente todos los egresos defensivos de la región estudiada bajo el rubro “Gastos de guerra”.

Entre los trabajos que aportan alguna información útil para la presente investigación se encuentran obras del propio John Tepaske, Enriqueta Vila Vilar, Ángel López Cantos y Engel Sluiter. El artículo del primero ofrece información sobre los esfuerzos de los monarcas españoles por mantener las posiciones defensivas en el Caribe. Sin embargo, la investigación se interesa más en los gastos militares en el XVIII, mientras que del siglo anterior sólo se presenta la contabilidad de los situados del presidio de San Juan de Ulúa. En dos libros sobre la historia de Puerto Rico del siglo XVII, escritos por Enriqueta Vila Vilar y Ángel López Cantos, se pueden encontrar algunos datos sobre los situados para San Juan, pero no se hace un análisis específico de esa información. Para terminar, no se pueden olvidar dos trabajos de Engel Sluiter que dieron impulso a esta investigación. En el primer texto están reunidos los datos de las cuentas reales de los situados para la plaza militar de San Agustín de Florida de 1571 a 1651, con un breve análisis de los fondos documentales. En la segunda obra, Sluiter muestra una amplia recopilación de diferentes fuentes de ingresos y egresos de varias cajas reales de los virreinos del Perú y de Nueva España. Además, el autor incluye y separa en su trabajo los gastos militares que sufragaron ambas entidades para defender sus fronteras, un aspecto que fue omitido por Tepaske y Klein. Sin embargo, el historiador estadounidense no realizó ningún análisis de las sumas obtenidas, presentando únicamente las secuencias de las remesas y sus fuentes.

INTRODUCCIÓN

Es de observar que los trabajos mencionados se enfocan en el análisis de presidios concretos (Tepaske, Vila Vilar y López Cantos) o realizan una revisión parcial (Sluiter). Por eso, con el fin de ampliar las visiones regionales y parciales, este libro comprende una investigación que incluye y analiza el siglo xvii en su totalidad, centrándose en los principales presidios del Circuncaribe que contaban con el apoyo del virreinato novohispano.⁶

⁶ Es importante subrayar que en esta investigación no se analizarán las plazas militares de Veracruz y Campeche, que también recibían remesas virreinales, ni los presidios caribeños que contaban con el apoyo del virreinato del Perú (Portobelo, Chagres, Cartagena, Santa Marta y Punta Araya).

1. EL GRAN CARIBE, LA FRONTERA IMPERIAL DE LA NUEVA ESPAÑA DURANTE EL IMPERIO DE LOS HABSBURGO

En este capítulo se presenta el virreinato novohispano desde los puntos de vista administrativo, jurídico y económico para dar una visión de su enorme importancia dentro del imperio español, la cual se reflejaba en la política defensiva en las Indias durante los siglos XVI y XVII. Se analizan las regiones del Gran Caribe como los puntos estratégicos de la primera y la segunda categoría dentro del sistema defensivo americano, y se revisan las ordenanzas y proyectos militares por medio de los cuales se establecieron y definieron los mecanismos financieros para las fortificaciones y los situados en la región del Circuncaribe.

1.1. EL VIRREINATO NOVOHISPANO DURANTE EL TIEMPO DE LOS AUSTRIAS Y “LAS LLAVES DEL NUEVO MUNDO”

Cuando el 13 de septiembre de 1598 las campanas anunciaron a los súbditos de la Corona española que había muerto el rey Felipe II (1556-1598), protector de la fe católica, la soberanía se transfirió al último hijo sobreviviente, Felipe. El joven monarca heredó el imperio más extenso, poderoso y complejo en el mundo. A lo largo de su gobierno, tuvo que defenderlo de los ataques de otras naciones europeas.

En el momento de la coronación de Felipe III (1598-1621), en el virreinato de Nueva España prosperaban varios sectores productivos que

aportaban mercancías y bienes para el suministro del mercado interno. Los ramos económicos más avanzados y lucrativos eran: la ganadería, practicada desde 1521 en todo territorio virreinal; la minería, con tres centros de extracción de plata importantes en Zacatecas (1546), Guanajuato (1554) y San Luis Potosí (1592); la agricultura, con sus principales núcleos en las ciudades de Chalco (1519), Toluca (1522), Puebla de los Ángeles (1531), Celaya (1551) y Atlixco (1579), donde se cultivaba maíz y trigo; y la artesanía comercial, con su sede principal en la capital novohispana, la ciudad de México (Calderón 1988: 310-316). Además, al principio del siglo XVII, el cultivo de la grana cochinilla, un colorante rojo vivo e indeleble que constituyó el segundo renglón de exportación del virreinato después de la plata, representaba otro importante ramo de producción, aunque de mucha menor importancia que aquella (Stein y Stein 52). En el sureste de Nueva España —la zona de mayor población y de menor autosuficiencia— se requería que el centro del virreinato suministrara casi todos los artículos manufacturados necesarios para la vida cotidiana, además de algunos productos agropecuarios. A cambio de estas provisiones, las regiones de Coatzacoalcos y Tabasco enviaban a Veracruz maderas preciosas, mientras que de la península de Yucatán llegaban sal, añil, palo de Campeche y otros colorantes (Calderón 1988: 454). Estos sectores principales de la economía novohispana, junto con los tributos, alcabalas, derechos y almojarifazgo, entre otros impuestos, completaban los fondos monetarios de arcas reales, de las cuales se mantenían las empresas expansionistas y defensivas que realizó la Nueva España a lo largo del siglo XVII.

En este momento conviene hacer un breve paréntesis para abordar los aspectos jurídicos y administrativos del virreinato, con el fin de comprender el lugar del Gran Caribe dentro de este sistema. Desde la década de 1530, con la conquista y colonización del continente americano cambiaron las ideas sobre cómo administrar las grandes extensiones territoriales del sur y el norte. Se buscaba reemplazar la organización basada en las encomiendas, que eran otorgadas preferentemente a aquellos conquistadores que participaron en la exploración y conquista del Nuevo Mundo, con un modelo más centralizado y mejor controlado por la Corona

(Rubio Mañé 1983, vol. I: 5-9). Con este propósito, en 1535 y 1542 se establecieron dos grandes virreinos: de Nueva España y del Perú, los únicos constituidos en América por la casa española de los Habsburgo. La frontera entre ambos virreinos extendía por el istmo centroamericano entre las provincias de Costa Rica y Panamá (Graffenstein Gareis, Muñoz y Nelken 2006: 102). Jurídicamente, tanto Nueva España como el Perú eran gobernados por audiencias. En el caso del virreinato novohispano, había cuatro instituciones administrativas de este tipo, que se fundaron en el siglo XVI. La primera y más antigua fue la audiencia de Santo Domingo, establecida en 1511 y cuya jurisdicción abarcaba las islas del Caribe, el sur de la península de Florida y los territorios de la actual Venezuela. La segunda, la audiencia de México, fue creada en 1528. Su presidente era el virrey y, según la *Recopilación de las Leyes de Indias del 1680*, tenía por distrito las provincias “que propiamente se llaman de la Nueva España, con las de Yucatán, Cozumel y Tabasco; y por la Costa de la Mar del Norte y el Seno Mexicano, hasta el Cabo de la Florida; y por la Mar del Sur” (Aguiar y Acuña, y Montemayor y Córdoba de Cuenca 165). La tercera audiencia, que se fundó bajo la autoridad novohispana, fue la de Guatemala, establecida en 1543 y que se extendía por las tierras centroamericanas desde Costa Rica hasta la frontera de la península de Yucatán, incluyendo la provincia de Chiapas. La última fue la audiencia de Guadalajara o de Nueva Galicia, que se instituyó en 1548 y que tenía bajo su control los territorios de la provincia de Nueva Galicia (actuales estados de Sinaloa, Nayarit y Jalisco), Zacatecas (actuales estados de Aguascalientes y Zacatecas) y Colima. Esta entidad administrativa se estableció con el propósito de facilitar los asuntos gubernamentales vinculados con la expansión del virreinato hacia el norte del continente (Rubio Mañé 1983, vol.1: 18-19).

Según las palabras de Peter Gerhard, en teoría todos estos reinos y provincias eran gobernados por el virrey, quien como capitán general tenía la responsabilidad de defenderlos contra sediciones, indios bravos y enemigos extranjeros (Gerhard 10). Cabe señalar que durante los tiempos de la casa de Austria, los virreyes provenían de la alta nobleza y tenían alguna experiencia militar; en cambio, la dinastía borbónica elegía a esos

oficiales en el sector burgués y generalmente eran funcionarios de carrera, educados en los asuntos económicos y administrativos. El gobierno del virrey gozaba de cierta autonomía del monarca y duraba, según las ordenanzas reales, tres años, aunque podía ser indefinido. El virrey como gobernador y capitán general, tuvo gran poder militar en la zona que estaba bajo su mando. Además, tenía una relativa independencia sobre el empleo de las remesas virreinales para mantener el aparato defensivo y las empresas expansionistas. Sin embargo, con toda la potestad que reunía en sus manos, no pudo evitar el control del Consejo de Indias. Así, tenía que hacer consultas sobre cualquier operación militar y su financiamiento (Torre Villar 33-47).

Se puede decir que los deberes de los virreyes novohispanos en el siglo XVII se enfocaban principalmente en cuatro asuntos:

1. Control de la extracción de plata y mantenimiento de su flujo permanente a la metrópoli en las flotas de Nueva España.
2. Propagación de la fe católica entre los súbditos americanos.
3. Mantenimiento y defensa del poder español en los territorios ya ocupados por el virreinato.
4. Conquista y exploración del norte de Nueva España.

Es posible comprender la enorme importancia del virreinato novohispano tanto en los asuntos administrativos como en los monetarios, que unían estrechamente los puertos y poblados del Gran Caribe con la autoridad de virrey de Nueva España. Ambos aspectos cobraron magnitud cuando, en el siglo XVII, la región del Circuncaribe se convirtió en la frontera imperial y el primer baluarte defensivo del virreinato, lo que influyó en la fuerte dependencia de estos puntos estratégicos de los suministros novohispanos, sobre todo en el aspecto del financiamiento de tropas y fortificaciones. La necesidad de custodiar estos emplazamientos tenía su origen en la insuficiencia económica regional, que los hacía incapaces de financiar sus obligaciones militares y prácticamente dependientes de los envíos monetarios de Nueva España. A lo largo de los siglos XVII y XVIII,

esta relación de dependencia se convirtió en “una adicción” de las plazas militares del Gran Caribe por las remesas novohispanas, sin las cuales se paralizaba la vida económica.

Durante los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, el sistema defensivo de las colonias españolas en el ámbito del Gran Caribe se dividía en dos partes generales. La primera, que era considerada de mayor importancia, se componía de los presidios de Florida, Cuba, La Española y Puerto Rico, junto con puertos de Tierra Firme y del Seno Mexicano. Por lo mismo, estas plazas militares contaban con mayor apoyo de la Corona. El segundo segmento, de menor consideración para la defensa imperial, estaba formado por las Pequeñas Antillas, Trinidad y Guayana, Nueva Andalucía, Venezuela, Maracaibo y, finalmente, la Capitanía General de Guatemala. A continuación explicaremos las diferencias entre las regiones mencionadas que componían el espacio geopolítico del Golfo Caribe.

- *Florida*. La provincia dependía administrativamente de la audiencia de Santo Domingo. Se extendía desde el río Misisipi hasta el Atlántico e incluía toda la península de Florida. La región tenía una pequeña población española que se concentraba alrededor de los poblados de Apalache, San Agustín y en las pequeñas misiones de las órdenes religiosas. El puerto San Agustín de Florida, la capital de la entidad, poseía un fuerte que con el tiempo fue reemplazado por el castillo de San Marcos. Los objetivos primordiales de la ciudad eran la protección y la vigilancia del canal de las Bahamas, por donde atravesaba la ruta de las flotas que salían del Circuncaribe al Atlántico durante su tornaviaje a la metrópoli. Además, desde 1607, cuando los ingleses se establecieron en Virginia, el presidio ejercía el papel de guardián contra la expansión anglosajona en América Septentrional. La importancia de la provincia creció con la ocupación francesa de Luisiana a partir de 1682. Tiempo después, se construyó un nuevo fuerte en Pensacola para detener la penetración gala hacia el interior de Florida. Cabe decir que San Agustín fue el último puerto español en el que los buques de la Carrera de Indias podían hacer arreglos y aumentar provisiones de agua y víveres antes de lanzarse a cruzar el Atlántico.

- *Cuba*. La isla más grande de las Antillas Mayores. Al noroccidente se encontraba el principal puerto español, La Habana, que fue de gran importancia debido a su función como punto de reunión de las flotas de Nueva España y los galeones de Tierra Firme en su tornaviaje a la metrópoli. La Habana se fortificó con grandes castillos, baluartes y sólidas murallas para protegerla contra cualquier amenaza extranjera. Además, por su ubicación estratégica, recaía en este puerto la responsabilidad de la vigilancia marítima del triángulo formado por el extremo occidental de la isla, la península de Florida y las islas Bahamas, atento a los movimientos de enemigos que intentaban bloquear el libre paso de barcos que regresaban a Sevilla o Cádiz con los tesoros americanos.

En el extremo sureste de la isla se ubicaba otra ciudad, Santiago de Cuba, la primera capital cubana (1515-1563). Era el punto de vigilancia del canal de los Vientos entre la isla y la banda noroccidental de La Española. Además, desde la toma de Jamaica por los ingleses en 1655 se convirtió en guardia contra las excursiones bélicas que salían de esta isla rumbo a Cuba. En la entrada de la bahía, donde se encontraba el puerto, se construyó el castillo de San Pedro de la Roca.

- *La Española*. La isla del archipiélago de las Antillas Mayores que se sitúa entre Cuba y Puerto Rico. Era la más antigua colonia española y el lugar del primer asentamiento europeo en el Nuevo Mundo (1492). En su capital, Santo Domingo, se encontraba la sede de la audiencia. En el siglo XVI fue el principal puerto adonde arribaban las flotas después de meses de travesía por el Atlántico. Aquí se provisionaban de agua dulce y víveres frescos para continuar su viaje a Nueva España o Tierra Firme. En la primera década del XVII, la parte noroccidental de La Española fue despoblada por los hispanos. Sin embargo, muy pronto fue ocupada por extranjeros, que cazaban ganado cimarrón que después vendían a los barcos que atravesaban el canal de los Vientos. Desde la década de 1640, la guarnición de Santo Domingo salía regularmente para combatir a los bucaneros y piratas de la banda noroeste de la isla y también de La Tortuga.

Finalmente, los enemigos de la Corona, en su mayoría franceses, lograron establecerse en ambos lugares y tras los acuerdos de la paz de Rijswijk (1697) estas poblaciones se convirtieron en la colonia francesa de Saint-Domingue, hoy Haití.

- *Puerto Rico*. La isla se ubica al noreste del Caribe, entre La Española y las Islas Vírgenes del archipiélago de las Antillas Menores. Los poblados más importantes se encontraban en San Germán (el extremo sudoccidental de la isla) y en San Juan (la capital del territorio, en el nororiente). Esta última ciudad fue fundamental para las flotas que llegaban de la metrópoli. En aquel puerto, los barcos se abastecían de provisiones para continuar hacia Veracruz y Cartagena de Indias. Desde el último cuarto del siglo XVI, en San Juan se levantaron sólidas fortificaciones para proteger el puerto contra las amenazas extranjeras e indios caribes. Desde la década de 1620, cuando las naciones europeas empezaron a poblar las Antillas Menores, el presidio de Puerto Rico se convirtió en la primera frontera del imperio español en el Caribe. En adelante, los deberes militares de las fuerzas navales y terrestres consistieron en vigilar el espacio marítimo cercano y cobrar represalias de los enemigos de la Corona establecidos en las islas del arco caribeño.
- *Tierra Firme*. La región que se extendía desde la frontera de las provincias de Costa Rica y Panamá hasta la península de La Guajira en la actual Colombia. Esta zona dependía de dos audiencias reales del virreinato peruano: la de Panamá (1539) y la de Santa Fe de Bogotá (1549). En la costa caribeña, las principales poblaciones estaban en las ciudades de Cartagena de Indias y Portobelo, lugares a donde llegaban los galeones de Tierra Firme para intercambiar productos europeos por plata y otros géneros americanos. Ambas poblaciones contaban con sistemas de fortificaciones al estilo italiano y tropas regulares que aseguraban las ciudades contra pillajes extranjeras. Además Portobelo y el castillo de San Lorenzo en la desembocadura del río de Chagres guardaban el paso hacia la ciudad de Panamá, el puerto de acceso de la navegación española al Mar del Sur y a las riquezas del Perú. En cambio, la Cartagena amurallada, junto con

los puertos fortificados de Santa Marta y Río Hacha, formaban la primera y única defensa de la región sudamericana.

Cabe añadir que los galeones que llegaban a Tierra Firme primero se dirigían a Cartagena de Indias, donde una parte de las mercancías se quedaba, y continuaban su viaje hacia Portobelo, donde se comerciaba lo restante entre los mercaderes peruanos en la famosa feria de la ciudad.

- *Seno Mexicano* El espacio geográfico que se extendía desde el Cabo Catoche hasta el actual estado de Texas, que incluía la cuenca marítima del Golfo de México con sus defensas en Campeche (norte de la península de Yucatán) y San Juan de Ulúa, frente a la ciudad de Veracruz. El puerto peninsular fue el primer baluarte de la defensa del virreinato novohispano durante el siglo XVII y varias veces fue atacado por piratas. Por eso, en la segunda mitad del siglo se decidió amurallar la ciudad para protegerla mejor. De este modo, Campeche, junto con las ciudades de Mérida, Sisal y Valladolid, se erigió en guardiana de la península de Yucatán contra las invasiones extranjeras.

Por su parte, el puerto veracruzano era considerado la entrada al virreinato y el camino más corto hacia la capital de Nueva España, la ciudad de México. A lo largo del periodo colonial, el castillo de San Juan de Ulúa cumplía dos funciones:

1. Defensiva, para asegurar el puerto y las flotas contra los enemigos de España.
2. Protectora de los buques que se amarraban con cabos al muro de las argollas para evitar desastres marítimos causados por intensos nortes.

Para terminar el recorrido por las regiones que formaron la primera línea defensiva en la estrategia española de las Indias, hay que añadir que prácticamente todos de estos puntos sufrieron alguna agresión por parte de los enemigos de la Corona durante el siglo XVII. Estos sucesos demuestran el enorme valor estratégico de dichos puntos en el Gran Caribe, no sólo para España, que cada año intentaba mejorarlos, sino también

para sus rivales coloniales, que pretendían apropiarse de ellos para continuar su expansión hacia América continental y romper con el monopolio territorial de España en el Nuevo Mundo. No es de extrañar, entonces, que la atención de las autoridades coloniales y peninsulares se enfocara principalmente en la defensa de San Agustín, La Habana, Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico, Cartagena, Portobelo, Chagres, Campeche y San Juan de Ulúa, ni que se destinara a estos presidios enormes cantidades de plata y otros recursos agropecuarios y humanos provenientes de los dos virreinos americanos y la metrópoli.

Al otro extremo se encontraban los lugares de menor importancia estratégica para la Corona que, debido a su ubicación y al poco interés de autoridades hispanas, no recibían mayores recursos monetarios, militares ni humanos. Nuestra lectura, sin embargo no los puede omitir, ya que precisamente debido a esa falta de apoyo, en varias ocasiones fueron invadidos fácilmente, lo que a la larga se tradujo en graves consecuencias geopolíticas para España.

- *Las Antillas Menores.* Forman parte de un largo arco de islas volcánicas desde el oriente de Puerto Rico hasta la costa occidental de Venezuela. La mayoría se encuentra alrededor de la parte este del mar Caribe, en el límite oeste del océano Atlántico. Desde el descubrimiento, los españoles consideraban al archipiélago de poca utilidad, pero esto cambió con la llegada de holandeses, ingleses y franceses. Así, en las primeras décadas del siglo XVII, los vecinos de Puerto Rico comenzaron una larga lucha contra los enemigos colonos de las islas Vírgenes, San Cristóbal y Nieves (Saint Kitts y Nevis), San Eustaquio, Antigua y Guadalupe, asentamientos que constituían una verdadera amenaza para los puertorriqueños. La atención de los españoles en la región se centró principalmente en la isla de San Martín, la cual se encuentra en la parte norte del arco de las Pequeñas Antillas. Entre los años de 1633 y 1646 se estableció ahí un fuerte, en la Punta Blanca, para resguardar la isla contra los holandeses, quienes extraían sal del lugar. Sin embargo, por falta de fuentes de agua dulce y por las pesadas condiciones de vida, en 1646

los españoles abandonaron definitivamente el poblado y se retiraron a Puerto Rico.

El escaso interés que estas islas representaron para la Corona —principalmente por la falta de riquezas naturales— dio pie a que, paulatinamente, las Antillas Menores se poblasen con extranjeros, quienes desde comienzos del siglo xvii las colonizaron y las convirtieron en sus dominios y en bases para el contrabando y la piratería en el Gran Caribe.

- *La provincia de Trinidad y Guayana.* Se constituyó en 1532 y se extendía desde Guayana, la isla de Trinidad, y el golfo de Paria hasta la delta del río Amacuro. La capital de la provincia, San José de Oruña, se encontraba en Trinidad, y junto con el Puerto España formaban las únicas defensas en la región. Las construcciones eran básicamente de madera y barro, así que había que restaurarlas con frecuencia porque el clima las deterioraba. Los gobernadores eran responsables de la vigilancia de la entrada al mar Caribe por la parte sur y del paso al sur del continente desde la desembocadura del río Orinoco. En 1640, los españoles de Trinidad se enfrentaron por primera vez contra un asalto holandés, que rechazaron, al igual que el intento de invasión de 1677 cuando los vecinos derrotaron a una expedición francesa.
- *La provincia de Nueva Andalucía.* Se extendía desde el golfo de Paria hasta el de Cariaco. Se constituyó en 1568 con capital en la ciudad de Cumaná. De las minas de la península Paria se extraía la sal que servía para la conservación de carne y pescado. Por eso, desde la década de 1580, los holandeses intentaron apoderarse de las salinas. Tras continuas incursiones de enemigo, en 1601 el rey Felipe III ordenó a sus funcionarios que preparasen un proyecto de construcción de una fortaleza en Araya. Con ello comenzó la larga obra de planificación del fuerte de Santiago de Arroyo, el cual se construyó apenas entre 1622 y 1625. A diferencia de otros de los lugares mencionados, la defensa de la península de Paria tenía un carácter más bien regional. Más que nada, en su caso se trataba de detener la extracción de sal de los neerlandeses.

- *La provincia de Venezuela.* Ocupaba el territorio que iba del golfo de Cariaco a la laguna de Maracaibo. Su puerto principal se ubicaba en La Guaira y conectaba Caracas (la capital de la provincia) con la metrópoli y otros asentamientos hispanos en el Golfo-Caribe. El principal ramo del comercio lo conformaba el cultivo de cacao, que se exportaba sobre todo a Nueva España y España. Otra ciudad importante en la región fue Santa Ana de Coro, donde entre 1527 y 1578 se estableció la capital de la provincia.

La ubicación de Caracas en un terreno montañoso permitía defenderla fácilmente contra incursiones piratas. La Guaira y Santa Ana contaban con escasas defensas; por eso se levantaron las fortificaciones en la isla de Margarita, el lugar que resguardaba el paso por el sur del Caribe. Estos tres puntos formaban la única línea defensiva de la provincia. Durante mucho tiempo, los ocupantes de las plazas militares se dedicaron al combate del comercio clandestino llevado a cabo por los holandeses desde la isla de Curazao, que había caído en sus manos en 1634. Durante el siglo XVII, ambos puertos sufrieron invasiones piratas. En 1659, el inglés Christopher Myngs saqueó la ciudad de Santa Ana de Coro y casi dos décadas después, en 1678, el bucanero francés Michel de Grammont asaltó La Guaira.

Las islas de las Antillas Menores y las provincias de Trinidad, Nueva Andalucía y Venezuela dependían administrativamente de la audiencia de Santo Domingo, que estaba bajo la jurisdicción novohispana. Sin embargo, casi no recibían los socorros de esta entidad administrativa y tenían que soportar la responsabilidad militar con sus propios ingresos. Finalmente, en 1717, tras las reformas borbónicas iniciadas por el rey Felipe V, las tres provincias formaron parte del nuevo virreinato de Nueva Granada.

- *Las provincias de Coquibacoa, Mérida y La Grita.* Estos territorios formaron parte de la provincia de Maracaibo, que se fundó en 1676 y que se extendía alrededor del lago de Maracaibo, la península de La Guajira y hacia el sur del continente. Anteriormente, estas tres entidades territoriales dependían de la jurisdicción de la provincia de Venezuela; sin embargo, en 1607 se creó una nueva provincia,

Mérida-La Grita, con sus principales ciudades: Mérida, La Grita, San Cristóbal, Gibraltar, Pedraza y Barinas. La administración se movió a la real audiencia de Santa Fe de Bogotá. Por último, en diciembre de 1676, con la coordinación de la misma audiencia, se estableció definitivamente la provincia de Maracaibo. Ahí, al igual que en Venezuela, la base económica la constituía el cultivo de cacao. Gracias al comercio con Nueva España, la metrópoli y otros puertos caribeños, la región se enriqueció rápidamente durante la primera mitad del siglo XVII. No obstante, su riqueza la convirtió en “un bocado” deseado por los piratas. A resultas de la bonanza, El Olonés saqueó Maracaibo y Gibraltar en 1667; el inglés Henry Morgan, asaltó las mismas ciudades dos años después, y Michel de Grammont, en 1678, invadió Maracaibo, Gibraltar y Trujillo. Aunque estos poblados contaban con fortines y fortificaciones, ante la furia de los piratas, para sus habitantes valió más el afán de salvar la vida que defenderlas.

Es notable que las acciones de los piratas contra dicha provincia en el siglo XVII no fueran más numerosas, además de que, a pesar de los cuantiosos botines obtenidos, no provocaron grandes daños en las economías regionales, como lo demostraron los asaltos a Maracaibo, uno tras otro, de El Olonés y Morgan, pues en el poco tiempo que transcurrió entre ambos ataques la ciudad pudo acumular riquezas notables.

- *La Capitanía General de Guatemala*. Se estableció en 1540 y su capital, en los tiempos de los Austrias, se encontraba en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala. Su territorio se extendía desde la provincia de Costa Rica hasta la frontera con la gobernación de Yucatán (actual Belice) y la región de Chiapas. La costa caribeña de la capitanía estaba poco poblada por españoles, a causa del clima insalubre y la escasa navegación. Además, en la parte de las actuales Nicaragua y Honduras se encontraba la salvaje costa de los Mosquitos, donde se establecieron zambos mosquitos, un grupo étnico compuesto por indígenas de la costa caribeña y negros africanos salvados de un accidente marítimo en la década de 1640

(Floyd 121-123). Es interesante advertir que los enemigos de la Corona española acudían a la región para descansar y reparar y avituallar sus barcos. El primero que lo hizo fue el holandés llamado Blauveltdt, quien en 1602 escogió una bahía (llamada posteriormente Bluefields) como punto estratégico para sus operaciones piratas. Desde 1633, la bahía comenzó a poblarse por protestantes y, a partir de 1666, dependió de la gobernación inglesa de Jamaica. Como consecuencia, en la segunda mitad del siglo XVII los españoles construyeron el castillo de la Inmaculada Concepción, ubicado cerca de la desembocadura del río de San Juan. La edificación se levantó sobre las ruinas de una antigua fortaleza de la época de Felipe II para impedir las incursiones de los piratas que subían por el río buscando acceder al lago Cocibolca y atacar, desde ahí, la ciudad de Granada. Además, en la ciudad de San Carlos se levantó otro fuerte en 1666, que aunque fue saqueado por los piratas en 1670, servía comúnmente para prestar apoyo al presidio del castillo de la Inmaculada Concepción (Calderón Quijano 1996: 218-219).

La única costa caribeña con considerable población española fue la de Honduras, cuyo puerto principal, Trujillo, fue de capital importancia para el comercio caribeño y metropolitano. Por lo mismo se volvió también objetivo de los ataques piratas. Hacia 1550, los españoles fundaron ahí la fortaleza de Santa Bárbara, sobre una colina desde donde se dominaba toda la bahía. Sin embargo, el puerto no pudo evitar tres asaltos que ocurrieron en 1579, 1633 y 1643 (Calderón Quijano 1996: 235).

Por su poco desarrollo económico, escasa población e insignificante contacto comercial y sobre todo militar con la metrópoli, la Capitanía General de Guatemala se encontró en un segundo plano de la defensa del Gran Caribe y el virreinato de Nueva España. Sin embargo, con la creciente representación extranjera en las aguas circuncaribeñas, la región comenzó a tomar mayor valor en el sistema defensivo de las Indias, a causa de los establecimientos ingleses en Belice, La Mosquitia y la pérdida irremediable de la isla de Jamaica en 1655 (Pérez Brignoli 67). No obstante, hasta la década de 1750, la

capitanía no recibió los recursos monetarios y militares del virreinato novohispano, y trató de sostener las defensas costeras con sus propios medios. Un ejemplo interesante, que muestra la escasez de recursos, fue el apoyo que envió el maestre de campo Juan López de la Flor y Reinoso al gobernador de Costa Rica para rechazar la invasión de Mansvelt en 1666 a la ciudad de San Carlos. Se trataba de tan sólo 30 arqueros indígenas, dos mulatos y ocho remeros, algo de hierro, plomo, arcos y flechas, pues no tenían otras armas para socorrer a los defensores (Solórzano Fonseca 54).

Para terminar este apartado, se ha de reiterar que las zonas consideradas estratégicamente de segundo plano defensivo fueron condenadas al descuido por las autoridades españolas y prácticamente no recibían armamento, pertrechos de guerra ni remesas monetarias para fortalecer el dominio hispano de sus territorios. Durante muchos años, la Corona dejó casi por completo a su suerte a considerables porciones de su imperio, regiones que luego demostraron su valor estratégico para la defensa de las Indias, en la segunda mitad del siglo XVIII.

1.2. FORTIFICACIONES, FLOTAS, SITUADOS Y PRESIDIOS.

LA POLÍTICA DEFENSIVA ESPAÑOLA EN LAS INDIAS DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII

Antes de hablar sobre la política defensiva del imperio español en América, es necesario realizar un viaje en el tiempo, a la segunda década del siglo XVI, cuando apenas un año después de la conquista de Tenochtitlán por Hernán Cortés (1521), el tesoro que arrebataron los españoles de las manos del rey de los mexicas Moctezuma II fue robado en las cercanías de las islas Azores por el corsario francés Juan Florín, mejor conocido como Florentino. Cuando la información sobre este acto de piratería llegó al rey Carlos I de España (1516-1556), el monarca escribió una carta a su contraparte francés, Francisco I (1515-1547), pidiéndole que devolviese inmediatamente el botín que se había llevado su corsario.

El monarca francés respondió: “¿Cómo habían partido entre *él* y el rey de Portugal el mundo sin darle parte a *él*?”, y añadió “que mostrasen el testamento de nuestro padre Adán, si les dejó a ellos solamente por herederos y señores de aquellas tierras que habían tomado entre ellos dos, sin dar a *él* ninguna de ellas, por esta causa era lícito robar y tomar todo lo que pudiese en la mar” (Apestegui 21). Este mensaje se transformó en una ley no escrita para las naciones europeas que rivalizaban con España por el dominio mundial. Continuaron las acciones de piratas y corsarios contra el imperio de Carlos I y su hijo Felipe II, cuyo objetivo primordial era el debilitamiento del poderío militar y, sobre todo, económico de los españoles. Además, las actividades de los extranjeros se dirigían a romper el monopolio ultramarino de la Corona, lo que abriría los mercados americanos (Bordejé y Morencos 83).

Durante el siglo XVI, los reyes españoles se ocuparon principalmente de trazar una política bélica contra Francia y los países protestantes, que los veían como guardianes de la fe católica y los grandes aliados del papado. A finales del XVI, la estrategia no cambió significativamente su dirección, pero, para conservar esa dinámica en Europa era necesario mantener un aparato militar capaz de sostener el control de diversos lugares del imperio en el Viejo Mundo. Por eso, a partir de la década de 1540, se produjo una enorme demanda de remesas para sustentar tropas desde Nápoles hasta Flandes. La solución del problema llegó de América, especialmente de los virreinos de Nueva España y el Perú, cuya industria minera alimentaba con toneladas de oro y plata las arcas reales. Esos fondos permitieron el financiamiento de las empresas bélicas hispanas en el continente europeo.

Si durante el medio siglo inmediato al descubrimiento los monarcas no prestaron atención especial a la política defensiva del Nuevo Mundo, con los primeros pillajes en el Caribe llevados a cabo por los corsarios franceses en la década de 1540, tuvieron que preocuparse por sus posesiones americanas. Desde entonces la política defensiva de las tierras ultramarinas dependió del Consejo de Indias, con su Junta de Guerra, Casa de Contratación y, por supuesto, de los dos virreinos. Las responsabilidades de Nueva España consistían en la manutención, finan-

ciamiento y abastecimiento de los presidios de Filipinas, del norte del virreinato (de las Californias a Florida) y de las islas caribeñas y el Seno Mexicano. Desde la década de 1570, todas aquellas regiones, excluyendo la Capitanía General de Guatemala (Centroamérica), estaban vinculadas estrictamente a los socorros monetarios, militares, humanos y alimenticios provenientes de Nueva España. En el caso del virreinato peruano, sus presidios fronterizos se encontraban en la zona costera de Chile (Chiloé, Valdivia, Concepción, Santiago), Charcas y el istmo panameño, cuyas remesas en metálico recibían las plazas militares de Panamá, Portobelo y Chagres (Flores Guzmán 36). Además, la Real Hacienda del Perú enviaba ocasionalmente caudales a los puertos del Caribe sur. En cambio, los presidios de Cartagena de Indias y de Guayaquil, aparte de los recursos propios que pudieran generar, contaban con el apoyo económico y los recursos humanos provenientes de las audiencias de Santa Fe de Bogotá y Quito (Pérez Guzmán 366).

Fernando de Bordejé y Morencos describe con claridad la situación política y defensiva del imperio español durante el siglo XVII: “el océano Atlántico y las Indias, por falta de una atención y presencia activa de una flota de guerra, dejaron de ser el monopolio exclusivo de España, convirtiéndose en la frontera bélica contra múltiples y variados adversarios, que se mostraban capaces de perturbar las líneas de comunicaciones entre América y la metrópoli”. Y añade: “Hispanoamérica se convirtió en la retaguardia de los compromisos mundiales de la corona hispana, donde el Atlántico se presentó como el frente marítimo más importante y prioritario de la lucha imperial” (Bordejé y Morencos: 121-122). El Golfo-Caribe, al formar parte de este inmenso espacio, se transformó en el primer baluarte de las posesiones españolas en el Nuevo Mundo, y a lo largo del periodo colonial cumplió un papel muy importante el virreinato novohispano, pues era administrativamente responsable de la región, lo que lo obligó a sostener y mantener con sus propios recursos las plazas militares de esta área.

La base de cada presidio la constituían sus fortificaciones, que los españoles habían levantado desde el descubrimiento, en forma de torreones, fortines (a menudo de madera) o casas fuertes que cumplían funciones

defensivas contra los indígenas o contra huestes de corsarios mal armados. Estas construcciones perdieron su eficacia con la llegada al nuevo continente de buques cargados de cañones capaces de destruirlas, por lo cual fue imperativo construir un sistema de fortificaciones abaluartadas, es decir, de construcciones militares defensivas capaces de enfrentar las balas de cañones, el arma que había transformado el arte de la guerra en Europa.

La primera orden real que impuso al Nuevo Mundo el deber de construir fortificaciones sólidas fue dada por Carlos I, en 1542. El rey obligaba a sus súbditos a levantar “en cada ciudad portuaria de la región del Caribe, fortalezas a costo de la real hacienda”. Dos años antes, el rey había mandado a los vecinos de puertos y villas de América que “tomaran las armas e hicieran ejercicios militares organizados en milicias” (Hoffman 1980: 19).

El primer estímulo para levantar defensas abaluartadas en núcleos portuarios americanos llegó con los asaltos franceses llevados a cabo por Jacques de Soria, quien saqueó Santiago de Cuba en 1553, y la isla Margarita y La Habana, dos años más tarde. Por su parte, Martín Cotes atacó Santa Marta y Cartagena de Indias en 1559. Estas acciones revelaron la urgencia de construir fortificaciones capaces de defender a los súbditos americanos y que además protegiesen de la navegación y el comercio español en la región. Los acontecimientos bélicos de los años posteriores, sobre todo las expediciones de sir John Hawkins entre los años 1562 y 1571 y de su sobrino sir Francis Drake (1572-1573, 1585-1586, 1595-1596, la última junto con Hawkins), convencieron a las autoridades metropolitanas de que era necesario establecer un plan defensivo general para los principales puertos del Gran Caribe, que eran los más expuestos a ataques y rapiñas (Ita Rubio 130).

El colmo fue el pillaje de sir Francis Drake durante la guerra de España e Inglaterra (1585-1604). Drake asaltó y saqueó varios asentamientos, entre los cuales se contaron Santo Domingo y Cartagena; bloqueó e intentó el asalto a La Habana y destruyó por completo San Agustín de Florida (Ita Rubio 129). En respuesta a estas agresiones, el rey Felipe II remitió el 15 de febrero de 1586 la Real Cédula por la que nombró al

italiano Bautista Antonelli su ingeniero militar en las Indias “para que vaya a examinar las costas y puntos de América donde convenga levantar fuertes y castillos”¹. Se trataba del primer plan de defensa concebido por el rey en los tiempos de los asaltos a las ciudades hispanoamericanas, de los atracos a los barcos que regresaban cargados de riquezas y de las exploraciones que ingleses y franceses adelantaban con el propósito de detectar islas, costas y territorios en América que pudieran conquistar para sus monarquías en esa parte del mundo (Elliot 1991: 143).

Hagamos una pausa para hablar sobre el arte europeo de levantar fortificaciones. Durante la Edad Media, murallas y castillos evolucionaron lentamente sin seguir proyectos preestablecidos, sino atentos a las situaciones del momento. Durante el Renacimiento, en cambio, las construcciones se levantaban luego de una planificación detallada y funcional. Esta mentalidad y el creciente uso de artillería influyeron en la reforma de las fortificaciones medievales y en la invención nuevas defensas capaces de soportar el fuego del cañón (Díaz Capmany 27). Al principio, castillos y fortalezas adoptaron frentes abaluartados de mayor fortificación estructural destinados a resistir las macizas embestidas de los proyectiles de la artillería. Como parte de su carácter defensivo, los nuevos trazados fortificados crearon otras organizaciones defensivas con la intención de distanciar el despliegue enemigo; por ejemplo, se disminuía la altura de las murallas o cortinas, aumentaba su espesor y adoptaba formas en talud para que opusieran mayor resistencia a los impactos y facilitarían los rebotes, además de que mejoraran la vigilancia y el fuego de los defensores. Por último, la arquitectura militar del siglo XVI, concebida principalmente por ingenieros italianos y franceses, aprovechaba la experiencia sobre los efectos de las nuevas armas, las fortificaciones y el propio comportamiento de los combatientes. Todo esto convirtió a la ingeniería militar en una profesión con criterios matemáticos, físicos y mecánicos (Mora Piris 128).

Volvamos a la misión de Bautista Antonelli. En primer lugar, se le

¹ Archivo General de Indias (en adelante, AGI), Patronato 269. El nombramiento de Bautista Antonelli para que vaya a examinar las costas y puntos de América, donde convenga levantar fuertes y castillos.

encargó que inspeccionara y preparara los proyectos para los puertos de Veracruz, San Agustín de Florida, La Habana, Santo Domingo, Puerto Rico, Cartagena de Indias, Portobelo, Chagres y Panamá. La elección de estos lugares no fue casualidad: todos resultaban importantes en la estrategia defensiva de la cuenca grancaribeña y en conjunto formaban la guardia de la ruta para las flotas que navegaban entre la metrópoli y las Indias (Calderón Quijano 1996: 35).

El proyecto consistía en la construcción y mejoramiento de fortalezas, baluartes, murallas y castillos para convertirlos en el primer antemural, invencible para cualquier ejército europeo. A estos puntos estratégicos, se añadieron todavía otros: Araya, isla Margarita, Santa Marta, Santiago de Cuba y Campeche (Arrate y Acosta 19 y Bosch 37).

A finales de junio de 1586, apenas tres meses después del saqueo de Cartagena bajo el mando de Drake, Bautista Antonelli examinó el puerto junto con Juan de Tejada (posteriormente gobernador de Cuba) para estudiar y elaborar un nuevo plan defensivo. Llegó a la conclusión de que la invasión a la ciudad se debió más que nada a la falta de una buena estrategia en los puntos que más la necesitaban, como la entrada principal a la bahía por la Boca Grande. Advirtió también que la medida más eficaz para la defensa, además de la muralla, era la protección natural de la costa y de las lagunas que se encontraban alrededor del puerto.

Después de organizar y dejar las instrucciones para la obra, el arquitecto pasó a inspeccionar la bahía de Portobelo y la desembocadura del río Chagres en el istmo de Panamá. El italiano quedó impresionado por las características naturales del golfo de Portobelo y le pareció que era más favorable que Nombre de Dios, que en su opinión era demasiado abierto para tener una buena protección. El arquitecto concluyó que Portobelo reunía mejores condiciones para el fondeo de galeones destinados al comercio con el Perú y recomendó al rey que se cambiase el destino final de la navegación trasatlántica del puerto de Nombre de Dios al de Portobelo (Bosch 211-212).

La siguiente parada en la inspección de Antonelli y Tejada fue La Habana, a donde llegaron en abril de 1587. De inmediato, el arquitecto se dedicó a estudiar el terreno y las alternativas para aprovecharlo en la

construcción de fuertes: el Morro de los Tres Reyes y la Punta. Después de siete meses de estancia en La Habana, el italiano regresó a España debido a motivos personales que interrumpieron su recorrido por otros puertos del Gran Caribe. Bautista Antonelli llegó a Madrid a principios de 1588, trayendo consigo proyectos, trazos, ideas y proposiciones para fortificar Cartagena de Indias, Portobelo, Chagres y La Habana, los cuales sometió a la revisión de su superior, Tiburcio Spannocchi, ingeniero militar al servicio del rey de España, así como a otros miembros de la corte. Después de largas disputas, el 23 de noviembre de 1588, Felipe II encargó a Antonelli la ejecución de remodelación, ampliación y construcción de las fortificaciones en Puerto Rico, Santo Domingo, La Habana, Cartagena de Indias, Santa Marta, Portobelo, Chagres y Panamá. Además, le obligó a viajar a Veracruz para inspeccionar el castillo de San Juan de Ulúa y estudiar la posibilidad de abrir un nuevo camino real de Veracruz a la ciudad de México (Llanuro y Amirola y Ceán-Bermúdez 59-62).

Casi un año después de su retorno a España, el militar salió en su segundo viaje al Caribe. Las instrucciones reales que traía contemplaban una visita a Puerto Rico y Santo Domingo, las mismas ciudades que Bautista Antonelli no pudo visitar durante su primera expedición. Después de dos meses de la navegación, el ingeniero arribó al puerto de San Juan de Puerto Rico. Comenzó a estudiar enseguida las fortificaciones de la bahía y se dio cuenta de la escasa defensa que ofrecía la fortaleza de Santa Catalina construida en 1533. Su ubicación, así como el carácter medieval de su construcción, no parecían los más indicados para defender a la ciudad de los cañones enemigos. Por otra parte, el italiano propuso construir el castillo de San Felipe del Morro, situado en el extremo occidental de la isleta, al comienzo del puerto. En aquel lugar ya existía un fortín llamado San Jerónimo del Boquerón que vigilaba la entrada a la bahía y que era una plataforma casi a nivel del mar, la misma que el ingeniero aprovechó para su proyecto (Calderón Quijano 1996: 212).

En abril de 1589, el barco con Antonelli ancló en el río Ozama de Santo Domingo. El arquitecto diseñó nuevamente la muralla, acercándola a la ciudad y añadiéndole baluartes en toda su extensión. Un mes

después, el ingeniero salió hacia Cuba. Al arribar a la isla, confirmó en una carta dirigida al rey la importancia de los castillos (el Morro y la Punta) para resguardar la entrada a la bahía de La Habana, mientras que la Fuerza Vieja, por haberse construido muy adentro de la cuenca, prácticamente no evitaba el ingreso de buques enemigos (Blanes 58-61).

Después de su estancia en La Habana, el arquitecto viajó a Nueva España para reconocer la fortificación de San Juan de Ulúa y estudiar la posibilidad de diseñar el camino real entre Veracruz y México. Bautista Antonelli pisó tierras mexicanas el 18 de enero de 1590, cuando arribó precisamente a San Juan de Ulúa. El castillo que vio era una muralla con argollas para amarrar barcos y, en cada de sus extremos, una torre cúbica que servía para alojamiento de la guarnición y el faro. También visitó la ciudad de Veracruz y se le ocurrió por primera vez la idea de mudarla frente a la isla de San Juan de Ulúa. En su informe elaborado para el virrey Luis de Velasco (hijo) presentó un extenso análisis de la situación de la fortaleza y la necesidad de trasladar la ciudad portuaria a una nueva y más ventajosa ubicación. Asimismo, preparó primer estudio sobre el nuevo camino del puerto a la capital virreinal (Calderón Quijano 1996: 55-59).

En septiembre de 1590, Antonelli llegó nuevamente a La Habana, donde permaneció hasta octubre de 1594, cuando se marchó a Tierra Firme para atender el traslado de Nombre de Dios a Portobelo, así como para trazar el camino real desde Panamá hasta el Atlántico. Su recorrido terminó en Cartagena de Indias, donde inspeccionó las obras defensivas que había recomendado durante su primer viaje al Caribe. Otra vez pasó a Portobelo, donde estudió todos los caminos de la región entre dicha ciudad, Panamá, Nombre de Dios y Chagres, y fijó los puntos estratégicos de fácil defensa en caso de ataques enemigos. Antonelli demostró un gran sentido de la organización militar en el emplazamiento de trincheras, fosos, estacadas y baterías que resultaron muy útiles durante el ataque de sir Francis Drake, cuando el gobernador, don Alonso de Sotomayor, las aprovechó para derrotar al corsario inglés durante su fallido intento de llegar a Panamá. Además, inició la construcción del fortín de San Lorenzo en la boca del río Chagres y trazó el sitio para levantar las esta-

cadras defensivas de Portobelo (Calderón Quijano 1996: 199-200).

En 1596, la feria de Nombre de Dios fue trasladada definitivamente a Portobelo, después del lamentable estado en que Drake la dejó con su ataque de 1595. En los meses siguientes, Antonelli y Cristóbal de Roda, ingeniero con el que trabajó en La Habana, impulsaron la obra de los fuertes de San Felipe, de Santiago y de Sotomayor en la bahía de Portobelo. Además, el arquitecto trazó el plano de la nueva ciudad y mejoró los caminos que comunicaban con Panamá (Calderón Quijano 1996: 201).

En 1603, el italiano realizó su último viaje a América, esta vez en la compañía de su hijo Juan Bautista, de 19 años de edad. La misión de este viaje era visitar las salinas de Araya, en la costa oriental de Venezuela, a fin de buscar una solución para acabar con la explotación de sal por los holandeses. Según los datos proporcionados por el gobernador de Cumaná, don Diego Suárez de Amaya, en cinco años (de 1599 a 1604) llegaron a las salinas 456 urcas y 37 barcos de rescate para movilizar un total de 10 000 hombres en la carga de sal. El dominio holandés en Araya era absoluto y el gobernador sólo podía constatar su impotencia (Goslinga 167). Tras 18 años de espera, el 15 de enero de 1622, la Junta de Guerra decretó la construcción de una fortaleza para detener el robo de sal. Después de abandonar Araya el arquitecto visitó Cumaná y la isla Margarita. En su regreso a España pasó por última vez por La Habana, donde se separó de su hijo, quien se quedó para ayudar a Cristóbal Roda en la finalización del castillo del Morro (Gasparini 35-36). Finalmente, Bautista Antonelli falleció en 1616 en Madrid, con el prestigio de ser considerado el primer gran ingeniero militar de América.

La defensa de las Indias no sólo se enfocaba en la construcción de fortalezas, castillos y murallas, sino también en la seguridad de las rutas marítimas por las cuales circulaban buques con mercancías de la metrópoli y con las riquezas de los virreinos de Nueva España y del Perú. El primer paso para proteger el comercio hispano fue el establecimiento, en 1543, del sistema de flotas anuales que con la escolta de los galeones armados atravesaban el Atlántico de Sevilla o Cádiz a las islas Canarias, donde aumentaban las provisiones, y luego América (Andrade Muñoz 20). Al llegar al Caribe, las flotas hacían aguada en las islas “inútiles” de las

Antillas Menores, por lo general en la Deseada, y después se dividían en dos. La primera flota, llamada de los galeones de Tierra Firme, partía hacia los puertos de Cartagena de Indias, Nombre de Dios y después Portobelo. Y la segunda, denominada “de Nueva España”, iba hacia Veracruz. De esta última, a la altura de Jamaica se separaban dos barcos, las naos o galeones de Honduras, que llegaban a Trujillo, el puerto principal de la Capitanía General de Guatemala (Caballero Juárez 50). Este sistema fue idóneo para la navegación trasatlántica, pese a que en múltiples ocasiones las embarcaciones y flotas salían desordenadas y por su propia cuenta. Por eso, en las ordenanzas de 1564 se establecieron las reglas definitivas para las travesías atlánticas, que permanecieron sin grandes modificaciones más de un siglo. En las ordenanzas se precisaba que los galeones de Tierra Firme deberían de salir de Sevilla cada año en el mes de agosto, mientras que las flotas de Nueva España partirían en abril. Además, ambas unidades deberían ir escoltadas por buques armados, la capitana y la almiranta (Haring 261).

En las páginas anteriores se ha explicado la necesidad de crear un sistema defensivo en las Indias. La maquinaria bélica no podía funcionar sin el apoyo económico de los dos virreinos, que, de hecho, se convirtieron en los responsables de las defensas americanas frente la creciente amenaza extranjera en el Golfo-Caribe. Según Paul Hoffman, la primera Real Cédula que ordenó la creación de un subsidio llamado “situado” se promulgó el 15 de noviembre de 1570. En ella, el rey Felipe II ordenaba a Pedro Menéndez de Avilés (que en aquellos tiempos era el gobernador de Cuba y Florida) reclutar 50 hombres para alojarlos en la Fuerza Vieja de La Habana como guarnición. El pago de los sueldos, que sumaba 8 490 pesos por año, se encomendó a la caja real de Panamá, por vía de Nombre de Dios (Hoffman 1980: 250-251). Engel Sluiter añade que la plata para dicha guarnición llegó retrasada desde el principio y que, según la carta cuenta remitida a España, apenas el 15 de junio de 1579 se entregaron las primeras remesas panameñas al presidio. Hasta 1583, los funcionarios de la caja panameña registraron 76 394 pesos destinados a sueldos de los soldados de la Fuerza Vieja, los cuales se otorgaron en dos envíos, el primero

en 1581 por la cantidad de 34 079 pesos y el segundo, en 1583, por 42 315 pesos (Sluiter 1998: 162, 163 y 189). Desde los primeros tiempos el situado tuvo varios problemas, por lo que se creaban permanentes retrasos. Según las relaciones de los encargados de las plazas receptoras, las causas más comunes eran: la falta de recursos en la caja matriz, la mala voluntad por parte de los funcionarios reales e incluso las dificultades con el flete de las caudales. El 13 de abril de 1583, Felipe II ordenó al virrey novohispano, conde de la Coruña, que aumentara la guarnición de La Habana con 100 soldados y oficiales procedentes de la ciudad de México, con sus sueldos por la suma de 12 228 pesos anuales. Junto con esa tropa, mandó que se enviaran provisiones de harina y bizcocho de Puebla de los Ángeles que costaron a la caja mexicana otros 10 000 pesos. Así, comenzó la participación del virreinato novohispano en el financiamiento del presidio cubano (Sluiter 1998: 163). Al final, con la Real Cédula del 8 de octubre de 1584, el situado para La Habana se traspasó de la caja real de Panamá a la de la ciudad de México² y así permaneció hasta principios del siglo XIX.

En el caso de San Agustín de Florida, la primera información sobre remesas para esta plaza militar también se encuentra en la Real Cédula del 15 de noviembre de 1570, dada por Felipe II a Pedro Menéndez de Avilés. En ella, además de la guarnición de La Habana, se estableció el apoyo anual para la recién levantada en San Agustín, compuesta por 150 individuos que devengaban sueldos de 32 312 pesos que, al igual que del puerto cubano, fueron depositados en la caja real panameña (Hoffman 1980: 250-252). El 11 de mayo de 1571 llegaron al presidio de Florida, por primera vez, 16 544 pesos de dicha asignación, que inmediatamente se emplearon en los pagos (Sluiter 1985: 2). Durante los dos años siguientes se enviaron de Panamá otros 78 000 pesos,³ los últimos que salieron de esta ciudad. En julio de 1573, el rey Felipe II ordenó el traspaso de los socorros para el presidio de Florida a la caja real de Veracruz. Esta decisión se mencionó en dos reales cédulas del 26 de noviembre de 1573 y del 18 de febrero del año siguiente. En ambas se indicaba que a partir de

² AGI, Contaduría 687. Cartas cuentas.

³ En el año 1573 se enviaron 11 415 pesos y, en 1574, 66 585 pesos (Sluiter, 1985: 21).

1574, el situado para la plaza militar de Florida debía pagarse de la caja veracruzana con la cantidad asignada de 32 312 pesos (Hoffman 1973: 419). Cuatro años después, el 10 de diciembre de 1578, el rey mandó una nueva orden que señalaba el aumento de dicha cantidad en 14 706 pesos, también pagados por Veracruz. Finalmente, el 24 de enero de 1580 se estableció el situado fijo para 300 plazas alojadas en el presidio de San Agustín con 65 859 pesos. Este situado se mantuvo como base de los envíos hasta mediados del siglo XVII (Hoffman 1973: 420).

Desde 1587, la caja veracruzana mostró un descenso en sus ingresos, lo que provocó retrasos en los envíos de los socorros para Florida e hizo necesario solicitar un préstamo a la caja real de México. La situación se mantuvo hasta 1592 cuando, el 21 de abril, el rey ordenó el traspaso del financiamiento para San Agustín de la caja veracruzana a la mexicana (Sluiter 1985: 12-13), lo que ocurrió apenas dos años más tarde y hasta 1702, cuando fue aprobado el traslado de México a los ingresos de la alcabala poblana. Puebla de los Ángeles conservó este financiamiento hasta la década de 1730.⁴ Durante el periodo de socorros de Veracruz (1574-1594) se remitieron a San Agustín 729 409 pesos por el concepto de situado.⁵

La primera noticia sobre socorro para la guarnición de San Juan de Puerto Rico proviene de la Real Cédula del 13 de abril de 1582, por la que Felipe II ordenó que la caja real de Santo Domingo pagase 9 876 pesos, para 50 soldados del presidio puertorriqueño. Sin embargo, durante los primeros cuatro años, aquella plaza militar no recibió ninguna remesa de la capital de La Española, debido a que no tuvo recursos que enviar. Por ello, el 18 de septiembre de 1586 el rey decretó que el situado para San Juan llegara de la caja real de México, con la orden de reembolsar los retrasos de los cuatro años anteriores (Sluiter 1998: 174). Ocho meses después se realizó el primer envío mexicano por la cantidad de 20 000 pesos (Sluiter

⁴ Ya en 1698 se intentó por primera vez cambiar la fuente de financiamiento para el situado de San Agustín de la caja de México a la alcabala poblana, pero el proyecto no se concretó sino hasta cuatro años después (Celaya Nández, 2010: 317-322).

⁵ No se registraron en los libros de contaduría envíos de situado para los años 1587 y 1592. Además, faltan datos de 1577, 1583-1586 (Sluiter, 1985: 21).

1998: 191). En julio de 1590, Felipe II ordenó aumentar el número de la gente de guerra en San Juan con 159 soldados y oficiales. Desde entonces, el presidio contó con 209 efectivos pagados de México con la cantidad asignada de 31 053 pesos anuales (Sluiter 1998: 191). El situado para esta plaza se mantuvo en esta forma hasta el ataque de George Clifford, conde de Cumberland, en junio de 1598. Después de la invasión inglesa, la guarnición del presidio quedó desocupada más de un año, hasta que en 1600 llegó el nuevo gobernador, don Alonso de Mercado, junto con dos compañías compuestas por 200 soldados bajo el mando de los capitanes Jerónimo de Miseses y Josef Treviño. Con ello, también se otorgaron 47 364 pesos anuales para sus sueldos, que cobraban de la caja mexicana (Vila Vilar 101-102).

Finalmente, hay que decir que el situado de Santo Domingo se estableció en los primeros años del siglo XVII, tras la despoblación de la banda noroccidental de La Española (1604-1606). Entonces, para mantener el orden público durante el desalojo de los vecinos, se necesitaron refuerzos militares.

Con este fin, en la Real Cédula del 21 de mayo de 1605 el rey Felipe III ordenó al gobernador de Puerto Rico, don Sancho Ochoa de Castro, enviar una compañía de infantería a Santo Domingo para fortalecer el poder de las autoridades de La Española y para evitar los tumultos en las poblaciones expulsadas. En septiembre del mismo año salió de San Juan un contingente compuesto de 159 soldados bajo el mando del capitán Francisco Ferrecuelo, al que se le asignaron los sueldos desde la caja real de México por la cantidad de 23 232 pesos anuales. Sin embargo, el primer pago apenas se realizó tres años después del envío de la tropa (Sluiter 1998: 178). Asimismo en 1608, el rey mandó al virrey marqués de Salinas que además de los situados asignados y atrasados pagase anualmente los sueldos de las autoridades españolas de la real audiencia de Santo Domingo, que sumaban 19 302 pesos anuales.⁶

Antes de concluir este apartado, habremos de recordar que, en el siglo XVII, el virreinato novohispano también enviaba los situados extraordina-

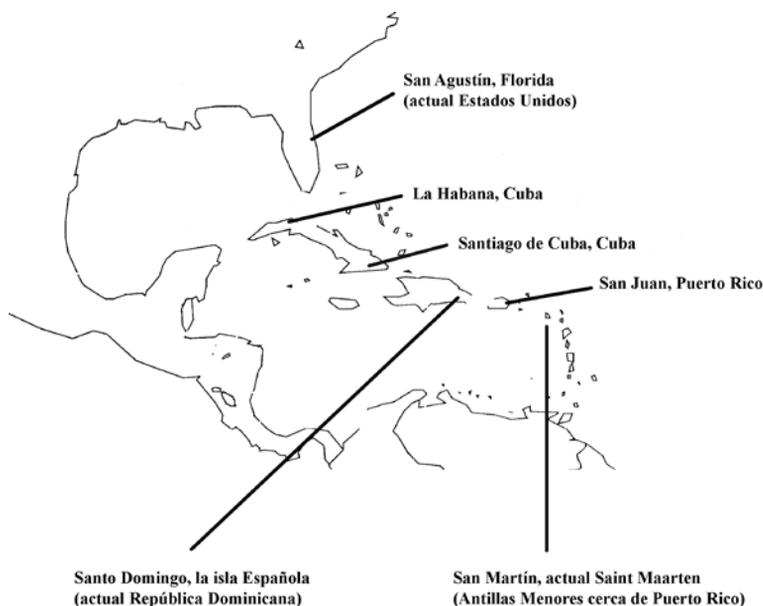
⁶ AGI, México 325. Correspondencia entre rey de España, Felipe III, y el virrey marqués de Salinas.

rios para las islas de San Martín (1635-1646) y de Jamaica (1656-1658), además del socorro fijo para la guarnición de Santiago de Cuba a partir de 1640, el cual perduró hasta el siglo XVIII.

2. CARACTERIZACIÓN DE LOS PRESIDIOS GRANCARIBEÑOS Y LOS GASTOS PARA SUS FORTIFICACIONES

En este capítulo se presentan los presidios de la región del Golfo-Caribe, los cuales dependían de los recursos financieros, humanos y alimenticios del virreinato novohispano. Asimismo, se desglosan los rubros del financiamiento virreinal para las fortificaciones grancaribeñas durante la dinastía de los Habsburgo. De esta manera, se pueden delimitar tres periodos del financiamiento de las fortificaciones de la región:

1. Desde 1586 hasta la década de 1630, cuando se introdujo el ambicioso plan de defensa de los lugares estratégicos del Circuncaribe según la propuesta del ingeniero militar Bautista Antonelli. Durante este periodo se concluyeron las obras defensivas en Puerto Rico (el castillo de San Felipe del Morro y la muralla), Santo Domingo (el baluarte de San Diego y la muralla), La Habana (los castillos de La Punta y El Morro), fortaleza de San Juan de Ulúa y otros lugares sin mayor vinculación con Nueva España, como Punta Araya, Cartagena de Indias, Portobelo y Chagres.
2. Entre los años de 1630 y 1670, cuando prácticamente no se realizaron nuevas construcciones defensivas en el ámbito grancaribeño, con la excepción del castillo de San Pedro de la Roca en Santiago de Cuba, cuya construcción se aprobó en 1635. Durante este periodo, la mayoría de los gastos se destinó a conservación y manutención de



El Gran Caribe con los presidios de San Agustín de Florida, La Habana, Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico y San Martín.

fortificaciones ya existentes. Probablemente la suspensión de nuevas construcciones defensivas se debió a los costosos conflictos bélicos que España mantenía en Europa, cuyos gastos se reflejaron en la falta del metálico para el Circuncaribe.¹

3. Entre la década de 1670 y la muerte de Carlos II. Nuevamente se impulsan las labores de construcción de espacios defensivos en Puerto Rico (el fuerte de San Cristóbal), Santo Domingo (la reconstrucción de la muralla y del baluarte de San Diego después del terremoto de 1673), San Agustín (el castillo de San Marcos), Veracruz (la muralla

¹ Durante este periodo la Corona española tomó parte en la Guerra de los Treinta Años (desde 1621-1648), la Guerra de Independencia de Portugal (1640-1668), la Guerra con Francia (1635-1659) y la Guerra Anglo-Española (1655-1660), además de las sublevaciones de Cataluña (1640-1659), Sicilia (1646-1652), Nápoles (1647-1648) y Cerdeña (1659).

y baluartes) y Campeche (la muralla y baluartes). Además de las fortificaciones que se levantaban en Matanzas, Pensacola, Margarita, Araya, Santa Marta y Cartagena de Indias, cuyas obras recibieron el apoyo económico novohispano y peruano. Esta nueva dinámica en el levantamiento de las fortificaciones se debió a que aumentaron los atrevidos pillajes de corsarios, piratas, bucaneros y filibusteros de Jamaica, La Tortuga y la banda noroccidental de La Española.

2.1. FLORIDA

El 2 de abril de 1513, Juan Ponce de León descubrió una nueva tierra al norte de Cuba, que inmediatamente reclamó para la Corona española. El explorador la llamó “Florida” debido a la gran vegetación con flores que observó. Sin embargo, no trató colonizarla, sino que navegó la línea costera de la península y, al no encontrar grandes riquezas, regresó a España. Más tarde, varios aventureros españoles participaron en la exploración de Florida, como Diego de Miruelo (1516), Pedro de Quexos y Francisco Gordillo (1521-1522), Esteban Gómez (1525), Álvaro Núñez Cabeza de Vaca (1528), Hernando de Soto (1531), Julián de Sámano y Pedro de Ahumada (1544), Tristán de Luna y Arellano (1559-1560),² quienes buscaban en aquel territorio aventuras, fama y metales preciosos.

No obstante, a causa de sus *escasos* recursos naturales, Florida no resultó particularmente atractiva para las autoridades españolas hasta 1562, cuando arribó a la península un contingente de hugonotes (protestantes franceses) que alzaron un fuerte a la altura de la desembocadura del río San Juan. Este establecimiento se convirtió en una seria amenaza para

² La expedición de Luna y Arellano se formó por órdenes del virrey Velasco el Viejo y fue costeada del todo por Nueva España. El 11 de junio de 1559, partieron de Veracruz 13 barcos con 500 soldados, 1 000 colonos y 240 caballos. Aunque alcanzaron su destino en la costa occidental de la península de Florida (hoy Pensacola), fracasaron en establecer un poblado por causa del hambre, escasos recursos naturales, enfermedades y huracanes. Los sobrevivientes de la expedición regresaron a La Habana o a Veracruz (Rubio Mañé, 1983, vol. 2: 73-81).

el dominio español en aquella tierra, lo que finalmente llevó a la Corona a tomar la decisión de establecer una presencia militar permanente en el área. Por tal razón, se envió a Pedro Menéndez de Avilés para que combatiera a los franceses y pusiera fin a su colonia.³

2.1.1. San Agustín de Florida

El 28 de agosto de 1565, en el estuario del río Matanzas —que desemboca en el Atlántico por la parte noreste de la península de Florida— Menéndez de Avilés fundó la villa de San Agustín. A finales de 1567, el adelantado regresó a España para pedir socorros a Felipe II, con el fin de intensificar la colonización de las nuevas tierras. El rey escuchó su petición y designó al gobernador de Cuba como el encargado de reforzar el asentamiento de San Agustín (Rubio Mañé 1983, vol. 2: 33). Tras el nombramiento, Menéndez de Avilés regresó a Florida con refuerzos para los españoles de la región, que por entonces sufrían hambre y se alojaban en viviendas provisionales. Tiempo después, estableció las primeras plazas militares en Tampa, Gualé y Santa Elena, así como la misión religiosa en el territorio de la etnia tequesta (hoy Miami), con lo que aseguró la presencia hispana en la península (Hoffman 1980: 57).

La vida en el poblado de San Agustín fue muy peligrosa. A lo largo del siglo XVI, los colonos tuvieron que enfrentarse a indios timucuanos, gualés y apalaches, que se oponían al asentamiento. Por otro lado, el 28 de mayo de 1586 la ciudad fue atacada por el corsario inglés sir Francis Drake quien, tras saquearla, quemó las casas, la iglesia y el ayuntamiento y también derrumbó el fuerte provisional de San Juan de los Pinos, construido con vigas de madera, tierra y barro (Calderón Quijano 1996: 50).

³ Según la ordenanza que dio el rey Felipe II a Menéndez de Avilés, debía tratar de “quemar y ahorcar todos los luteranos encontrados”. El futuro gobernador de Cuba cumplió la orden al pie de la letra y aniquiló a la población francesa. Los pocos que sobrevivieron, hicieron la relación de la matanza, lo que provocó una intensa hostilidad de los protestantes hacia la Corona española, la cual se manifestó en la intensificación de las operaciones piratas y corsarias en el Caribe (Parry, 1988: 123-124).

Según el contador real de aquella población, don Pedro Redondo Villegas, el asalto no sólo afectó los bienes de los vecinos, sino que también provocó desorden en las cuentas reales de situado:

No [h]ay instituciones, ordenes ni cédulas de Su Magestad por donde conste el sueldo que gana la Gente de Guerra del presidio de las dichas provincias [de Florida] y razones que se le dan por [h]averse quemado todo quando el enemigo ingles quemó y saqueo la ciudad de Sant Agustín.⁴

En vísperas del ataque de Drake, la ciudad tenía casas de madera, sin pintar y con techos de paja, en las que vivían unos 200 habitantes. Además del ayuntamiento y la iglesia, San Agustín contaba con un monasterio y varios almacenes, todos a unos cincuenta pasos del fuerte de San Juan de los Pinos, la única defensa de la población (Hilton 249). Como consecuencia del ataque inglés, en 1595 el Consejo de Indias aprobó el proyecto de construcción de un fuerte de piedra y le asignó 10 000 ducados. En marzo de 1598, para que se iniciase el levantamiento de la fortificación, el gobernador Gonzalo Méndez Canzo recibió de la caja real de México 13 787 pesos (Sluiter 1985: 21). Mientras tanto, el infortunio de San Agustín continuaba. En 1599, un huracán inundó la ciudad, destruyó gran parte de la población y derrumbó la recién restaurada fortificación de San Juan de los Pinos (Hilton 250). A pesar de ello, durante los gobiernos de Gonzalo Méndez Canzo (1596-1603) y Pedro de Ybarra (1603-1609) se restauró la mayoría de las casas y la fortificación con piedra coquina,⁵ material mucho más resistente que la madera (Calderón Quijano 1996: 52).

A mediados de 1601, el rey Felipe III, viendo las dificultades de mantener las poblaciones españolas en Florida ante los continuos ataques de los indios, la escasa población de colonos y la poca producción agropecuaria, ordenó al gobernador de La Habana, Juan Maldonado Barnuevo, que

⁴ AGI, Contaduría 953. Cartas cuentas.

⁵ La coquina es una roca sedimentaria de origen bioquímico perteneciente a las rocas calizas, compuesta de agregados no consolidados y poco cementados de conchas y corales. Enciclopedia Británica, <www.britannica.com>.

enviara una expedición compuesta por soldados y frailes bajo el mando del capitán don Fernando de Valdés, para realizar una inspección y determinar el valor para la Corona de mantener la provincia.⁶ En su sumario, preparado en La Habana el 15 de agosto de 1602, el capitán Valdés explicaba:

Se [h]a descubierto algun nuevo puerto o navegacion nueva para alguna parte que convenga y sea de aprovechamiento al patrimonio y Corona Real de Su Magestad, y si para esto convendra el sustentar el presidio que en aquella ciudad [de San Agustín] tiene Su Magestad, o si sera mas conveniente desmantelarlo por el poco o ningun aprovechamiento que se sigue detenerle en pie y si se desmantelase de todo punto si seria muy grande el daño que resultaria en que el enemigo se quisiese fortificar en aquellos puertos y provincia, o si convedra reformar en alguna cantidad y de que forma el gasto de aquel presidio por ser mucho lo que en el se gasta y ninguno el interes que dan la tierra ni los naturales de ella.⁷

Aunque la expedición encontró en Florida lugares que hubieran podido aprovechar mejor para los establecimientos coloniales, el capitán advirtió que el abandono de San Agustín podría perjudicar a España en beneficio de sus enemigos. Finalmente, por la relación de Fernando de Valdés, junto con otras que rindieron funcionarios de la Real Hacienda de Florida, como Alonso de las Alas (factor y veedor), Bartolomé de Argüelles (contador) y Juan Menéndez Marques (tesorero) y los frailes que acompañaron a la expedición, quienes opinaban que “en aquellas tierras habían encontrado muchos indios para convertirlos al cristianismo”,⁸ se determinó salvar a la provincia del abandono.

Es interesante observar que ocurrió una situación parecida en La Española, cuando entre los años 1604 y 1606 se despobló la banda nor-

⁶ AGI, Santo Domingo 2533. Instrucción de lo que ha de hacer don Fernando de Valdés en virtud de la comisión y cédula real sobre mantenimiento de la provincia de la Florida en la Corona Española.

⁷ *Loc. cit.*

⁸ *Ibid.*

occidental con el fin de erradicar el contrabando en esta zona, pues finalmente la iniciativa no favoreció a España, debido a que en poco tiempo esta parte de la isla quedó poblada por extranjeros enemigos de la Corona (Milhou 644).

Tiempo después sucedió un acontecimiento que reavivó el interés de la Corona española por Florida. En 1607 se estableció una colonia inglesa en Virginia, cerca de la bahía de Chesapeake, con su capital en Jamestown. España consideró este hecho usurpación y amenaza para su imperio americano. La reacción fue inmediata. En 1609, Felipe III envió una expedición contra los ingleses al mando del capitán Fernández de Écija, pero la insuficiencia de fuerzas no le permitió atacar el establecimiento, logrando únicamente estimular las hostilidades de los indios contra los ingleses. Al no contar con suficientes recursos para combatir a los extranjeros, el rey de España decidió dejar el destino de los invasores a la suerte, esperando que los colonos de Inglaterra no pudieran resolver los problemas de alimentación, aislamiento y ataques de indios bárbaros (Gannon 62). Sin embargo, los ingleses mostraron una enorme voluntad y sentido de sacrificio para quedarse en la región y mantener su primera colonia en América continental. Desde entonces, la provincia de Florida y sobre todo la ciudad de San Agustín se convirtieron en la frontera imperial de dos naciones en la permanente lucha por el poderío colonial en América.

Resulta sorprendente que, durante las décadas posteriores, la ciudad gozara de relativa tranquilidad hasta que el 29 de mayo de 1668 el bucanero inglés Robert Searle (alias John Davis) la tomó por sorpresa y la saqueó. Aunque 130 vecinos y 70 soldados del presidio alcanzaron a huir al bosque que se encontraba en la cercanía de San Agustín, el bucanero logró apresar a unas 50 personas, en su mayoría niños y mujeres, a quienes subió a su barco anclado en la costa del golfo de Matanzas (Gannon 88). Al día siguiente, tras darse cuenta que no obtendría grandes ganancias de “la gente de este lugar que era muy pobre”, envió una propuesta al gobernador don Francisco de la Guerra y de la Vega, quien estaba escondido en los montes cercanos, para intercambiar los rehenes por alimentos, agua y madera. El oficial español lo aceptó y un día después se realizó el

intercambio. Tras obtener su “botín”, Robert Searle liberó a los cautivos y se retiró de la ciudad.⁹

La escasa presencia española en la península de Florida fue aprovechada por los ingleses, quienes en la segunda mitad del siglo XVII extendieron poco a poco sus posesiones hacia el sur del continente, acercándose a tan sólo 60 leguas de San Agustín. En respuesta a ello, la reina Mariana de Austria (que gobernó en nombre de Carlos II entre 1665 y 1675) enfocó su atención en el mejoramiento y reforzamiento de la defensa del presidio en San Agustín. Comenzó por nombrar a finales del 1669 un nuevo y enérgico gobernador, Manuel de Cendoya, más apto para regir la provincia que su antecesor (Gannon 91). Además, mandó al virrey novohispano que se pagara puntualmente a los situados, pues para entonces tenían retrasos de cinco o seis años, aparte de ordenarle que enviara una compañía de 300 hombres y 30 000 pesos para las fortificaciones (Calderón Quijano 1996: 53). Al cumplir con el nombramiento de la reina, el nuevo gobernador entregó al virrey de Mancera un informe sobre la calidad de la defensa del puerto, en el que proponía el plan de construir tres castillos para reforzar la protección del sitio: el principal en la ciudad de San Agustín, otro en el puerto y el último al lado de la playa, para prevenir el desembarco de tropas (Calderón Quijano 1996: 54).

En 1670, el virrey envió 12 000 pesos de los 30 000 prometidos para que comenzase la obra del fuerte principal y se comprometió remitir la cantidad faltante en los dos años siguientes. Además, junto con la plata mexicana se mandaron 17 soldados y, desde La Habana, trabajadores maestros en albañilería y producción de cal, de manera que a comienzos de 1672 se abrieron canteras en la isla de Santa Anastasia, frente a San Agustín, y se construyeron hornos de cal.¹⁰ Finalmente, la construcción del castillo de San Marcos se inició el 2 de octubre de 1672 y hasta 1685 se terminaron las paredes esenciales de la fortaleza. Se utilizó desde entonces y fue la defensa principal de la ciudad. La fortificación se ubicó en

⁹ AGI, Escribanía 155C. Relación del asalto inglés a la ciudad de Sant Agustín.

¹⁰ Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), Reales Cédulas Originales vol. 12, exp. 61.

CARACTERIZACIÓN DE LOS PRESIDIOS

una estrecha península, rodeada por agua de los pantanos en dos frentes, mientras que el bosque del noroeste obligaba a atacantes ir por la costa expuesta a los cañones españoles (Deagan 54).

Para la labor se empleó la mano de obra de indios apalaches, que llegaban desde las misiones en grupos de 300 hombres por año. Según informes de los religiosos, pocos regresaban a sus casas, ya que muchos fallecían por la mala alimentación y el trabajo exhaustivo de la construcción (Hilton 253). Entre los años de 1671 y 1684, cuando se construyó el castillo de San Marcos, de las cajas reales de Nueva España se remitieron aproximadamente 78 405 pesos (véase el Cuadro 1).

Cuadro 1. Gastos para la construcción del castillo de San Marcos en San Agustín de Florida (1671-1688).

<i>Año</i>	<i>Cantidad [pesos]</i>	<i>Caja matriz</i>	<i>Fuente</i>
1671	12 000.00	México	AGN, Indiferente Virreinal 3271, exp. 006; AGI, Patronato 241
1672	4 401.00	México	AGI, Patronato 241
1673	s. d. *	s. d.	s. d.
1674	-**	-	AGI, México 47
1675	5 000.00	México	AGI, México 48 y 49
1676	8 115.00	México	AGI, Patronato 241
1677	10 000.00	México	AGI, Patronato 241
1678	13 143.00	México	AGI, Patronato 241
1679	-	-	AGI, Contaduría 773
1680	7 821.00	México	AGI, Patronato 241
1681	8 831.00	México	AGI, Patronato 241
1682	s. d.	s. d.	s. d.
1683	-	-	AGI, Contaduría 773
1684	9 094.00	México	AGI, Patronato 241
<i>Total</i>	78 405.00		

* Sin datos.

** No se registró ningún envío destinado a fines de fortificación.

2.1.2. San Marcos de Apalache y Pensacola

Otro punto defensivo de mucha importancia para Florida fue el puerto en San Marcos de Apalache,¹¹ que estuvo vinculado con las misiones franciscanas del área. A comienzos de la década de 1660, el rey Felipe IV, viendo la creciente amenaza extranjera en la zona del Golfo de México, exigió que las autoridades novohispanas pusieran más atención a la defensa del puerto. En 1659, Alonso de Aranguiz y Cotes, gobernador de San Agustín, escribió al rey que “sería importante fortificar el puerto de Apalache que es el más principal de aquella provincia, poniendo en él, una guarnición de infantería para su guarda”.¹²

Con este fin, y al analizar situación de las defensas americanas en agosto de 1660, Felipe IV ordenó que:

Con maduro acuerdo y entero conocimiento de causa, me informeis muy particularmente con vuestro parecer sobre las combeniencias, o incombenientes que puede tener de hazer, o dejar de hazer esta fortificacion y que para esto dispongais que se forme una planta del dicho puerto de Apalache y de la fortificacion que en el podria hazerse y el costo que esto tendra y los medios que para esto se podrian aplicar, regulandolo todo con la moderacion que pide el estado presente de las cosas.¹³

Ante la tardanza en recibir el informe sobre las condiciones defensivas de San Marcos de Apalache que había ordenado, en octubre de 1664 el monarca volvió a escribir al virrey de Mancera:

Habiendose visto en mi Junta de Guerra de las Indias y reconociendose que hasta a[h]ora no [h]a llegado a ella, el informe que se pidio a vuestro antecesor sobre la fortificazion del dicho puerto de Apalache y lo mucho que combiene asegurarle y ponerle en defensa [h]a parecido ordenaros y

¹¹ El poblado se estableció en 1633, en la banda occidental de la península de Florida.

¹² AGN, Reales Cédulas Originales vol. 7, exp. 156.

¹³ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 7, exp. 156.

mandaros que para tomar resoluzion en esta materia, con entero conocimiento me informeis muy particularmente con vuestro parecer sobre las combenencias, o intercombenentes que puede tener de hazer, o escusar esta fortificazion en la forma que lo mande a vuestro antecesor y con las circunstancias, calidades y requisitos que se contienen en la cedula aqui inserta.¹⁴

En agosto de 1665, el virrey respondió que ya había ordenado al gobernador de La Habana y otras autoridades de Florida que hicieran la inspección y preparasen un informe sobre el puerto.¹⁵ Finalmente, basándose en la revisión de las condiciones geográficas que determinaron los funcionarios reales y en el presupuesto, en 1670 se comenzó a construir un fortín de madera, fajina y tierra en la bahía de Apalache. Al terminarlo, la construcción consistía en un baluarte con terraplén, parapeto y cortina de piedra. Su importancia en la defensa del flanco occidental de la península fue determinante al establecerse una colonia francesa en Luisiana, en 1682 (Hilton 250).

En el año 1696, a 40 leguas del fuerte de Apalache se construyó uno nuevo, llamado San Carlos, el cual habían levantado los españoles asentados en Pensacola para protegerse de la creciente amenaza gala proveniente de Luisiana. Sin embargo, las construcciones defensivas de ambos presidios eran sumamente débiles por ser de materiales frágiles, como madera y lodo, que se descomponían fácilmente, por lo que había que reconstruirlos continuamente (Calderón Quijano 1996: 70).

A pesar de este esfuerzo defensivo que realizaron los españoles en la banda occidental de Florida, no detuvieron la ocupación francesa en Luisiana. Esto influyó en la separación de las provincias del norte del virreinato novohispano y Florida e interrumpió la conexión terrestre entre ambos territorios, de modo que el único vínculo con Nueva España era por la vía marítima de La Habana o del Golfo de México.

¹⁴ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 7, exp. 156.

¹⁵ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 7, exp. 156.

2.2. CUBA

En octubre de 1492, durante el primer viaje de Cristóbal Colón, fue descubierta la isla que el almirante nombró Isabel, en honor a la reina Católica, patrocinadora de su expedición. Sin embargo, prevaleció el nombre en lengua nativa colba, que los españoles convirtieron en “Cuba”. En un principio la isla no les pareció muy importante a los peninsulares, que apenas a dos décadas de su descubrimiento iniciaron su conquista (Del Carmen Barcia 1996: 25). Este cometido empezó en 1511 y quedó en manos de don Diego Velázquez de Cuéllar, primer gobernador cubano. Los habitantes del oriente de la isla, dirigidos por el cacique Yahatuey o Hatuey (fugitivo de La Española) hicieron frente a la invasión hispana. No obstante, la resistencia se quebró con la captura del jefe de la rebelión, quien fue inmolado en la hoguera (Del Carmen Barcia 1996: 33-35). Durante la colonización de la isla se fundó la primera villa, Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa (1511). Tiempo después, los españoles, para mejorar el control de los territorios ya ocupados, establecieron nuevos poblados en Bayamo (1513), Santísima Trinidad (1514), Sancti Spíritus o Espíritu Santo (1514), Santa María del Puerto Príncipe (1514), San Cristóbal de La Habana (1514) y Santiago de Cuba (1515), que fue la primera capital administrativa de la isla (Aruca Alonso, 2006: 206-209).

2.2.1. La Habana

A lo largo de su historia, San Cristóbal de La Habana tuvo tres emplazamientos diferentes. El primero se remonta a 1514, cuando Diego Velázquez de Cuéllar fundó una villa en la costa pantanosa, cerca del río Arimao. El lugar resultó poco saludable y el conquistador trasladó el poblado a la orilla del río que los indígenas llamaban Casiguagua y los españoles, Almendrares (Muñoz 19). Por último, el 16 de noviembre de 1519 la ciudad se trasladó a su actual emplazamiento en la bahía de La Habana, en la banda noroeste de la isla (Arrate y Acosta 23). El nombre “Habana” deriva probablemente de Habaguanex, cacique y señor de aquellas tierras, varias veces citado por los conquistadores españoles en sus relaciones (Muñoz 31).

En la década de 1540, la ciudad comenzó a tener un papel importante para las aguadas, provisiones y carenas de barcos que regresaban con sus valiosos cargamentos a la metrópoli. El establecimiento de las flotas anuales de la Carrera de Indias en las ordenanzas de 1543 aseguró que La Habana fuese el punto de reunión de las dos formaciones navales en el tornaviaje a España (Muñoz 36). Ello se confirmó definitivamente en 1564, cuando se impusieron las paradas obligatorias en el puerto cubano para proveer a las flotas de víveres y pertrechos antes de continuar su viaje rumbo a Sevilla o Cádiz (Haring 262). A partir de entonces, La Habana se convirtió en el lugar de concentración de los bienes americanos, entre cuales abundaban el oro, plata, esmeraldas, perlas, lana de alpaca, caobas, cueros, especias, palo de tinte, papas, algodón, cacao y otros productos. Por lo mismo, centenares de marineros, colonos, comerciantes y aventureros llegaban atraídos por el creciente puerto. El 20 de diciembre de 1592 obtuvo el título de la ciudad, 29 años después de que el gobernador hubiese trasladado a ella su residencia oficial desde Santiago de Cuba (Muñoz 44-45).

La fama de las riquezas que se encontraban en el puerto también llamó la atención de piratas y corsarios. El primer gran saqueo que sufrió La Habana ocurrió en junio de 1555, cuando el pirata francés Jacques Soria entró a la ciudad asaltando y robando a los vecinos.¹⁶ Después del ataque, y ante el peligro de volver a experimentar un episodio semejante, las autoridades reales decidieron levantar tres construcciones defensivas para detener futuros pillajes. La primera, el castillo de la Fuerza Vieja, que se encontraba dentro de la ciudad; y dos restantes, los castillos de la Punta y el Morro, que fueron colocados a ambos lados de la entrada a la bahía (Calderón Quijano 1996: 166).

El financiamiento de la obra quedó a cargo del virreinato novohispano. En enero de 1558 llegó el primer socorro de 19 853 pesos, con lo que se inició la primera etapa de la construcción de la Fuerza Vieja, bajo la dirección del ingeniero Bartolomé Sánchez y después de Francisco

¹⁶ Ya en 1538, piratas franceses al mando de Diego Pérez desembarcaron en la provisional villa de La Habana y la saquearon.

Colona (Hoffman 1980: 99). La nueva estructura se erigió en el espacio que antes fuera el núcleo de la ciudad. Frente a la fortaleza había una plaza (hoy Plaza de Armas) en torno a la cual se construyeron las casas de los principales vecinos. Durante primeros diez años de esta etapa se remitiéron 62 926 pesos de las cajas reales de México y Veracruz. En el periodo final de la obra, entre 1573 y 1578 se asignaron todavía 17 633 pesos de las arcas novohispanas (Calderón Quijano 1996: 167).

Cuadro 2. Gastos para la construcción del castillo de la Fuerza Vieja en La Habana. 1558-1579.

<i>Año</i>	<i>Cantidad [pesos]</i>	<i>Caja matriz</i>
1558	19 853.00	México ¹
1559-1560	-*	-
1561	9 926.00	México ¹
1562	19 853.00	México ¹
1563-1565	-*	-
1566	11 029.00	México ¹
1567	2 265.00	Veracruz ¹
1568-1572	-	-
1573	5 515.00	México ¹
1574	2 750.00	México ¹
1575	6 618.00	Veracruz ²
1576-1577	s. d. **	s. d.
1578	2 750.00	México ²
Total	80 559.00	

Fuentes:¹ Hoffman: *The Spanish Crown and the Defense of the Caribbean, 1535-1585*; ² Sluiter: *The Gold and Silver of Spanish America*.

* No se registró ningún envío destinado a fines de fortificación.

** Sin datos.

La construcción de la Fuerza Vieja se concluyó 19 años después de haberse iniciado y se convirtió en un nuevo punto del sistema defensivo

español en el Caribe.¹⁷ No obstante, desde el principio la fortaleza quedó mal ubicada estratégicamente, ya que el lugar se encontraba considerablemente bahía adentro. La fortificación fue poco eficaz en cuanto a su objetivo de proteger las flotas y el acceso a la ciudad (Calderón Quijano 1996: 167).

En julio de 1587 llegó a la isla el nuevo gobernador Juan de Tejeda, acompañado por el ingeniero italiano, Bautista Antonelli. El arquitecto, tras revisar las localidades seleccionadas para las fortalezas y después de inspeccionar el estado de las defensas ya existentes, regresó a España. Tiempo después, retornó con herreros, carpinteros y albañiles que trabajaron en las construcciones. Hacia 1589 comenzaron las obras del castillo de San Salvador de la Punta, en la banda oriental de la boca de la bahía, y en 1596 se alojó en el fuerte su primer alcalde, el capitán Antonio de Guzmán (Calderón Quijano 1996: 168). De manera simultánea empezó la construcción del castillo de los Tres Reyes del Morro, ubicado al otro extremo de la entrada (banda occidental). Las obras de ambas fortificaciones avanzaron con lentitud y se concluyeron apenas en 1630, con lo que se completó el triángulo defensivo de La Habana. Hacia mediados del siglo XVII, entre los dos castillos se estiraba una cadena de hierro que cerraba la entrada a la bahía y la ciudad (Blanes 29).

El gobernador de La Habana, Juan Bitrián de Viamonte, después de una inspección, describió así el recién levantado castillo de la Punta:

La muralla del expresado recinto, aunque no es muy gruesa, es de buena cantería, y tiene todo competente terraplén y regular foso; en los baluartes hay garitones para el abrigo de centinelas, y hay cabalgada correspondiente de artillería. En otro tiempo no tenía más que dos puertas, una al norte, que es la de la Punta que sale a la caleta, y otra al oeste, llamada antes vulgarmente Puerta de la Muralla y ahora conocida propiamente por Puerta de la Tierra (Arrate y Acosta 60).

¹⁷ En aquellos tiempos, en la región del Caribe ya había fortificaciones en Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico y Cartagena de Indias.

Durante el levantamiento de los castillos, de la caja real de México se enviaron en total 373 394 pesos; para acelerar la obra, entre 1602 y 1617 se remitían los caudales anuales junto con el situado para la guarnición (Sluiter 1998: 189).

Cuadro 3. Gastos para la construcción de los castillos de la Punta y el Morro en La Habana, 1589-1630.

<i>Año</i>	<i>Cantidad [pesos]</i>	<i>Caja matriz</i>
1589-1590	-*	-
1591	3 669.00	México
1592-1595	-	-
1596	19 250.00	México
1597-1601	-	-
1602	27 574.00	México
1603	27 574.00	México
1604	27 574.00	México
1605	27 574.00	México
1606	27 572.00	México
1607	27 574.00	México
1608	22 059.00	México
1609	22 059.00	México
1610	22 059.00	México
1611	-	-
1612	22 059.00	México
1613	22 059.00	México
1614	18 689.00	México
1615	18 689.00	México
1616	18 671.00	México
1617	18 689.00	México
1618-1630	-	-
<i>Total</i>	373 394.00	

Fuente: Sluiter: *The Gold and Silver of Spanish America*.

* No se registró ningún envío destinado a fines de fortificación.

Las construcciones defensivas en La Habana fueron de gran alivio, tanto para el rey y las autoridades reales, como para los comerciantes particulares debido al hecho que desde 1621 España se hallaba inmersa en la guerra de los Treinta Años (1618-1648) y los puertos americanos corrían gran peligro de ser atacados por corsarios holandeses, quienes mostraron su gran poderío naval y militar en 1628, cuando tomaron la flota de Nueva España en la bahía de Matanzas, Cuba. Este suceso les significó un botín de más de cuatro millones de pesos. Dos años después, una parte de las ganancias fueron utilizadas para financiar la expedición holandesa a Pernambuco, Brasil (Goslinga 121). El éxito de la operación acrecentó los dividendos para los accionistas de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, la que había organizado el pillaje del almirante Piet Heyn (Parry 1998: 189-191).

Los rumores que llegaban a la corte española mencionaban la amenaza de una posible invasión a La Habana. En una de las relaciones se puede observar la preocupación de las autoridades reales:

Los rebeldes de Holanda y Zelanda, fomentados por el conde Mauricio,¹⁸ armaron algunos bajeles de guerra con intención de sorprender el castillo del Morro, o lograr otra operación intempestiva sobre este puerto [de La Habana], y habiéndose entendido secretamente por nuestra Corte este designo, no sólo aprontó los avisos, pero aun los más principales, que eran los socorros de gente, artillería y municiones con que pudiese defenderse y escarmentar a los enemigos (Arrate y Acosta 66).

La guerra de los Treinta Años se aprovechó para reconstruir y reforzar las fortificaciones americanas, tanto en La Habana como en otros puntos estratégicos del Caribe. Así, en Cartagena de Indias se gastó más de un

¹⁸ Juan Mauricio de Nassau (1604-1679), sobrino nieto de Guillermo de Orange. En 1621 se unió al ejército holandés durante la guerra de Los Treinta Años. Se distinguió en las campañas de su primo el estatúder Federico Enrique de Orange-Nassau. En 1637 recibió el puesto del gobernador de las posesiones holandesas en Brasil otorgado por la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales. Enciclopedia Británica, <www.britannica.com>.

millón de pesos en edificaciones defensivas. A Veracruz se enviaron más de 500 000 pesos (Sluiter 1998: 157 y 197). También se trató de expulsar a los holandeses de la costa de Venezuela y rechazar sus ataques, como el que el almirante Boudewijn Hendricksz asestó a San Juan de Puerto Rico en 1625 (Vila Vilar 137).¹⁹

Con el fin de la guerra, La Habana vivió en cierta tranquilidad hasta 1655, cuando ingleses comandados por el almirante William Penn tomaron Jamaica. Tras este acontecimiento, se temía que la isla de Cuba —y especialmente su capital— corriera la misma suerte. En una carta dirigida al virrey de Alburquerque, fechada el 22 de diciembre de 1655, el rey Felipe IV mostró su gran preocupación por el principal puerto americano:

Se os manifesta el cuidado y recelo grande en que se esta de que los enemigos de Mi Corona intenten hacer [h]ostilidades en las Indias y que acometan a alguna parte de las Islas de Barlovento o, a otra que juzguen ser de mayor utilidad y consecuencia para su beneficio siendo bastante fundamento para este recelo o temor. Haber visto la invasion que ingleses hicieron por los meses de Abril y Mayo de este año [1655] en la isla de Santo Domingo y Jamaica, y que parece que por discurso legitimo se debe presumir [que] quieran volver a infestar las costas de las Indias. Y siendo como es la ciudad y presidios de La Habana una de las mas principales de ellas y donde se debe aplicar mayor cuidado para la defensa y guarda de su puerto, porque se puede considerar como la llave de toda la Nueva España, obligue a mirar por ella con atencion mas particular para que este proveida de todo lo necesario en caso de cualquier contingencia, y no pudiendo ser asistida de otra parte mas prontamente que desde España, [...] socorrais a La Habana pronto y abundantemente con gente, polvora y bizcocho en las mayores cantidades que pudieredes desde el mismo punto que recibais despacho para que mediante estas noticias y socorros se halle capaz de poder resistir cualquiera invasion que le haga el enemigo.²⁰

¹⁹ Los holandeses lograron entrar a la ciudad, pero no pudieron tomar el castillo del Morro, donde se habían refugiado los vecinos, y finalmente se retiraron.

²⁰ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 5, exp. 113. Se trata de un ejemplo de varios en los que se menciona la importancia de La Habana.

CARACTERIZACIÓN DE LOS PRESIDIOS

Finalmente no se produjo ninguna invasión y la ciudad continuó su ritmo entretejido con las entradas y salidas de flotas. Sin embargo, era cierto que La Habana no podía mantener sus fortificaciones sin el apoyo monetario del virreinato novohispano, que con frecuencia se vio disminuido —o por lo menos retrasado—, debido a una serie de problemas económicos, como la reducción de la producción minera (Stein y Stein 35-36).

Por lo mismo, en 1673, la Junta de Guerra de las Indias consideró que “aquella plaza es la más principal de las Indias para la seguridad de los galeones y flotas”, y que no debía excusarse “cualquier costo que pueda afianzar más la conservación y defensa de un puerto tan importante y necesario para mantener aquellos dominios, el trato y comercio de América”. Así, la misma junta ordenó al virrey de Mancera que tuviera mayor cuidado con la puntualidad de los socorros para el presidio de La Habana (Calderón Quijano 1996: 183). Por su parte, el gobernador Francisco Rodríguez de Ledesma, al ver lo difícil que era recibir los envíos novohispanos, pidió permiso al Consejo de Indias para establecer un nuevo impuesto llamado “sisa de la muralla”, el cual se aplicaba sobre el derecho de la venta de vino y aguardiente en La Habana, a razón de medio real por cada cuartillo. El impuesto se introdujo oficialmente en enero de 1674 (Pérez Guzmán 1992: 369). En conclusión, en la reparación y manutención de las fortificaciones se gastaron, entre 1630 y 1700, aproximadamente 238 150 pesos de la caja real de México, de los cuales 40 750 pesos se remitieron durante el reinado de Felipe IV y los restantes 197 400 pesos, a lo largo del gobierno de Carlos II.

Cuadro 4. Gastos para el mantenimiento y reparación
de las fortificaciones en La Habana, 1630-1700.

<i>Año</i>	<i>Cantidad [pesos]</i>	<i>Caja matriz</i>	<i>Fuente</i>
1630-1643	-*	-	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1644	13 750.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>

Cuadro 4. Continuación.

<i>Año</i>	<i>Cantidad [pesos]</i>	<i>Caja matriz</i>	<i>Fuente</i>
1645-1649	-	-	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1650-1651	12 000.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1651	-	-	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1652-1653	s. d. **	s. d.	s. d.
1654-1656	-	-	AGI, Santo Domingo 852; AGI, Contaduría 1131; AGN, Archivo Histórico de Hacienda 1049
1657	s. d.	s. d.	s. d.
1658-1660	-	-	AGI, Santo Domingo 852; AGI, Contaduría 886; AGN, Archivo Histórico de Hacienda 1049
1661-1662	s. d.	s. d.	s. d.
1663	15 000.00	México	AGI, México 49; AGN, Archivo Histórico de Hacienda 1049
1664-1670	-	-	AGI, México 42 y 47; AGI, Contaduría 784B y 893; AGN, Indiferente Virreinal 3271 exp. 006
1671	15 000.00	México	AGN, Indiferente Virreinal 3271 exp. 006
1672-1673	-	-	AGI, México 47; AGI, Contaduría 1139
1674	25 935.00	México	AGI, Contaduría 1140
1675	12 845.00	México	AGI, Contaduría 1141 y 1160
1676	s. d.	s. d.	s. d.
1677	-	-	AGI, México 50
1678	30 000.00	México	AGI, Contaduría 1176

CARACTERIZACIÓN DE LOS PRESIDIOS

Cuadro 4. Continuación.

<i>Año</i>	<i>Cantidad [pesos]</i>	<i>Caja matriz</i>	<i>Fuente</i>
1679	10 000.00	México	AGI, México 51
1680	s. d.	s. d.	s. d.
1681	20 000.00	México	AGN, Reales Cédulas Originales vol. 18 exp. 21 y vol. 20 exp. 43
1682	s. d.	s. d.	s. d.
1683	40 000.00	México	AGN, Reales Cédulas Originales vol. 20 exp. 43
1684-1686	-	-	AGI, Contaduría 888; AGI, México 57
1687	7 980.00	México	AGI, Contaduría 1143
1688	7 980.00	México	AGI, Contaduría 1144 y 1160
1689	5 985.00	México	AGI, Contaduría 1145
1690	-	México	AGI, Contaduría 1160
1691	5 000.00	México	AGI, Contaduría 1146
1692	-	México	AGI, México 60
1693	10 000.00	México	AGI, Contaduría 1147
1694	6 675.00	México	AGI, Contaduría 1149
1695	-	-	AGN, Reales Cédulas Originales vol. 26 exp. 28
1696	s. d.	s. d.	s. d.
1697-1699	-	-	AGI, Contaduría 1150 y 1151; AGI, México 66
1700	s. d.	s. d.	s. d.
<i>Total</i>	238 150.00		

* No se registró ningún envío destinado a fines de fortificación.

** Sin datos.

Por último, no se puede olvidar que en el desarrollo de La Habana, su astillero cumplió un importante papel. Desde el comienzo del siglo XVII,

ahí se construyeron barcos que recorrían la Carrera de Indias (Lynch 1988: 245).²¹ A lo largo de los reinados de Felipe IV y Carlos II, esta industria convirtió al puerto cubano en el centro de construcción naval más importante en Hispanoamérica. Llegó a su apogeo en el siglo XVIII, con la elaboración de buques de guerra de gran envergadura para la Real Armada Española (Andrade Muñoz 2006: 29-31). Durante ambos reinados, del astillero salió alrededor de 70% de los barcos americanos utilizados en el comercio transatlántico, lo que era posible gracias a la gran abundancia de materias primas para la construcción, especialmente maderas muy resistentes. Por su parte, el hierro, clavos, aparejos, brea, alquitrán y cáñamo se importaban de la metrópoli y de Nueva España (Lynch 262). La Habana también reforzó su papel en la construcción naval con el establecimiento de la Armada de Barlovento en la década de 1640, y aunque le tocó compartir este privilegio con Veracruz y en menor medida con Cartagena de Indias, lo cierto es que el puerto sólo consiguió sobresalir por su astillero, donde se construyeron buques para la Armada, y se carenó o recompuso prácticamente la totalidad de los navíos que en la segunda mitad del siglo XVII formaban parte de la escuadra. Con el paso de los años se formó en La Habana una tradición naval derivada del interés de la Corona española por mantener en activo un astillero de buena calidad (Torres Ramírez 43-45).

En síntesis, puede decirse que la importancia estratégica de la ciudad, así como el ir y el venir de riquezas de las flotas, convirtió a La Habana en una urbe próspera a lo largo del siglo XVII. Este desarrollo urbano y comercial contrastaba fuertemente con la escasa actividad económica en otras partes de Cuba, que compraban los productos de contrabando de los extranjeros para adquirir más baratas las materias primas de Europa (García González 254-256).

²¹ Entre 1623 y 1650, la tercera parte de los barcos que recorrían la Carrera de Indias era del origen americano; el segundo tercio lo componían barcos vizcaínos y el último, barcos extranjeros, principalmente ingleses y holandeses.

2.2.2. Santiago de Cuba

Santiago de Cuba, la segunda ciudad más importante de la isla, se construyó al extremo sureste de la bahía del mismo nombre. Fue fundada en 1515 por Diego Velázquez de Cuéllar, y su primer alcalde fue Hernán Cortés, quien cuatro años más tarde partió rumbo al continente americano para encontrar su destino: la conquista del imperio mexica (1519-1521). Del puerto también salieron otras expediciones, como la de Pánfilo de Narváez de 1528, a Florida, lugar donde perdió la vida (Barcia 1996: 41).

Desde el principio, la ciudad desempeñó el oficio de ser la capital de la isla gracias a sus condiciones geográficas y la cercanía con La Española, que en aquellos tiempos constituía el núcleo de la administración hispana en las Indias. Las autoridades insulares gobernaron en Santiago hasta 1563, cuando el gobernador Diego de Mazariegos, por motivos de comodidad, trasladó informalmente la sede de la administración colonial a La Habana. El traspaso se hizo oficial en 1592. Sin embargo, Santiago no renunció tan fácilmente a los privilegios que gozaba antes, de modo que se creó un conflicto entre las ciudades que terminó en 1607, cuando se dividió el poder administrativo de la isla entre La Habana y Santiago de Cuba. Además, mantener la jurisdicción colonial en este último puerto sostuvo la persecución del comercio clandestino de la región sudoriental, que llevaban a cabo los vecinos de Bayamo, Baracoa o Sancti Spiritus, quienes intercambiaban carne, cueros, tortugas y productos de tierra por ropa, calzado, utensilios domésticos y otros artículos europeos que eran escasos y caros en la isla (Barcia 1996: 49).

En la segunda mitad del siglo XVI, Santiago de Cuba, como La Habana, sufrió varios ataques de corsarios y piratas, quienes hacían sus andanzas en la zona caribeña buscando apropiarse de riquezas americanas. De esta forma, en diciembre de 1554, llegaron a la ciudad piratas franceses bajo el mando de Jacques Soria y François Le Clerc (Pata de Palo). En el asalto, los invasores lograron un botín en metálico y mercancías equivalente a unos 80 000 pesos (Apestegui 46-47). Ante la constante penetración extranjera en la zona oriental de la isla, las autoridades de la Corona elaboraron un proyecto defensivo para proteger las poblaciones de sureste de la isla

(Santiago de Cuba, Bayamo, Baracoa y Puerto del Príncipe), y además para detener el contrabando. Entre 1590 y 1610 se construyeron en la región pequeños fortines que no resultaron de mucha utilidad, ya que las incursiones piratas continuaron y el contrabando también (Barcia 1996: 73).

En octubre de 1635, Felipe IV aprobó la propuesta para construir en Santiago un castillo de piedra. Sin embargo, por causas burocráticas y falta de la aceptación del presupuesto, la orden se materializó tres años más tarde, durante el gobierno de Pedro de la Roca y Borja, cuando se comenzó a levantarse el castillo de San Pedro de la Roca en la banda suroeste de la bahía. La construcción de las fortificaciones quedó en manos del ingeniero italiano Juan Bautista Antonelli (hijo de Bautista Antonelli), quien diseñó el fuerte y dirigió los trabajos (Calderón Quijano 1996: 204). El financiamiento del proyecto estuvo a cargo del virreinato novohispano, el que según los datos del libro de contaduría de la Caja Real de México, en la flota a cargo del general don Pedro de Ursúa de 1643, junto con el situado para La Habana, remitió el primer socorro de 1 100 pesos para las fortificaciones de la ciudad de Santiago.²² Dos años después, de México se enviaron otros 10 000 pesos para continuar la construcción defensiva, junto con el primer situado para la guarnición del puerto.²³

Con la pérdida de Jamaica, Santiago de Cuba se convirtió en el punto de reunión de los recursos para la guerrilla española que perduró en la isla bajo el mando del gobernador Cristóbal de Isasi Arnaldo, así como para las expediciones bélicas preparadas por el virrey Alburquerque. Al respecto, entre 1656 y 1658 salieron del puerto rumbo a Jamaica dos contingentes compuestos por casi 1000 soldados, en su mayoría de origen novohispano. Sin embargo, ambas expediciones fracasaron, y en 1660 se retiraron los últimos españoles jamaquinos a Santiago de Cuba (Reichert 15-19). Mientras tanto, con la excusa de que el puerto servía de punto de partida para expediciones hispanas destinadas a recuperar la pose-

²² AGI, Contaduría 784B. Documento fechado el 10 de abril de 1643 en la ciudad de México.

²³ AGI, Contratación 4728. Cartas cuentas de oficiales reales de Veracruz, desde 1601 hasta 1689.

sión perdida, el 1 de octubre de 1662, el comandante de la flota inglesa Christopher Myngs salió de Port Royal dirigiendo una flotilla contra los españoles de Santiago (Apestegui 156-157). Tres días después, a la vista del puerto, se presentaron 18 buques, seguidos por otros seis que llegaron luego, que sumaron una fuerza de 4 000 hombres de guerra y marineros. Los ingleses echaron a la tierra todas sus tropas y rápidamente se apoderaron de la ciudad. Se quedaron nueve días, en los que saquearon viviendas, desmantelaron el castillo y se llevaron, entre otras cosas de valor, cañones de bronce.²⁴ Un año después del asalto, “teniendo consideración a lo que mucho importa fortificar y reedificar la ciudad de Santiago, y ponerla en la defensa necesaria por haber quedado todo desmantelado con la invasión que hicieron ingleses el año pasado”, Felipe IV nombró a los ingenieros militares Juan Císcara Ibáñez, Juan Císcara Ramírez y Francisco Pérez para que hicieran los arreglos de la fortificación.²⁵ Éstos llevaron a cabo la labor entre 1663 y 1672, y además construyeron nuevas plataformas de artillería. Por otra parte, el rey ordenó al virrey de Baños que mandara de la caja mexicana 30 000 pesos para la remodelación de la fortaleza,²⁶ mientras que a su sucesor el virrey Osorio de Escobar y Llamas le ordenó:

Enviais a la ciudad de Santiago de Cuba algunos maestros de fundicion, carpinteria y albañileria de manera que sin dilacion tenga efecto para que así como llegue el gobernador don Pedro de Bayona Villanueva a la isla [de Cuba] pueda tratar de la fortificacion, sin perder punto por lo que importa, que cuanto antes se ponga en toda defensa, ajustando el salario de los dichos maestros a lo menos que sea posible y de haberlo ejecutado.²⁷

²⁴ AGI, Santo Domingo 455. De la carta que don Juan de Salamanca, el gobernador de La Habana escribió al rey Felipe IV, el 4 de diciembre de 1662.

²⁵ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 7, exp. 99. Real Cédula de 29 de noviembre de 1663.

²⁶ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 7, exp. 99.

²⁷ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 7, exp. 111. Real Cédula de 5 de febrero de 1664.

Entre 1663 y 1673, los virreyes de Nueva España mandaron para la reconstrucción del castillo de San Pedro de la Roca aproximadamente 67 162 pesos.²⁸ Además, en 1674, la reina gobernadora permitió al gobernador de Santiago que se empleasen en la construcción del castillo otros 10 000 pesos, provenientes de la venta de los esclavos (Pérez Guzmán, 1992: 374). Tres años después la obra del castillo fue finalizada. La defensa del puerto fue sometida enseguida a prueba de resistencia por una escuadra francesa que intentó entrar a la ciudad al inicio de 1678. Los invasores fracasaron y fueron obligados a retirarse. Tal parece que la fortaleza cumplió con su función satisfactoriamente, pues dos años después fue rechazado otro ataque de 800 filibusteros, bajo el mando de Franquesma (Apestegui 162).

Lamentablemente, en 1692 la fortaleza de la Roca fue destruida, pero no por enemigos de la Corona española, sino por un terrible terremoto que también afectó otros edificios en la ciudad. La reconstrucción del castillo se realizó entre 1692 y 1696, bajo la dirección del ingeniero Francisco Pérez (Barcia 1996: 89) y con dinero de Nueva España, que asignó para la obra por lo menos 27 000 pesos.

Cuadro 5. Gastos militares para la construcción del castillo de San Pedro de la Roca en Santiago de Cuba, 1643 a 1699.

<i>Año</i>	<i>Cantidad [pesos]</i>	<i>Caja matriz</i>	<i>Fuente</i>
1643	1 100.00	México	AGI, Contaduría 784B
1644	-*	-	AGI, Contaduría 784B
1645	10 000.00	Veracruz	AGI, Contratación 4728
1646-1650	s. d. **	s. d.	s. d.
1651	-	-	AGN, Indiferente Virreinal 4581 exp. 011
1652-1655	s. d.	s. d.	s. d.

²⁸ Cálculos hechos con la base en las cifras obtenidas durante la investigación en el Archivo General de Indias y el Archivo General de la Nación.

CARACTERIZACIÓN DE LOS PRESIDIOS

Cuadro 5. Continuación.

<i>Año</i>	<i>Cantidad [pesos]</i>	<i>Caja matriz</i>	<i>Fuente</i>
1656-1658	-	-	AGN, Indiferente Virreinal 3271 exp. 006
1659-1662	s. d.	s. d.	s. d.
1663	30 000.00	México	AGI, México 42
1664-1665	s. d.	s. d.	s. d.
1666	4 000.00	México	AGN, Indiferente Virreinal 3271 exp. 006
1667-1669	-	-	AGN, Indiferente Virreinal 3271 exp. 006; AGI, Contaduría 784B y 893
1670	14 750.00	México	AGI, Contaduría 1176
1671	-	-	AGN, Indiferente Virreinal 3271 exp. 006
1672	18 412.00	México	AGN, Indiferente Virreinal 3271 exp. 006; AGI, México 47
1673	-	-	AGN, Indiferente Virreinal 4506 exp. 055
1674	-	-	AGI, México 47
1675	s. d.	s. d.	s. d.
1676-1678	-	-	AGI, México 50 y 51
1679-1680	s. d.	s. d.	s. d.
1681	-	-	AGI, Contaduría 1177
1682-1683	s. d.	s. d.	s. d.
1684-1691	-	-	AGI, Contaduría 784B y 1158; AGN, Reales Cédulas Originales vol. 21 exp. 34 y vol. 22 exp. 16
1692	20 000.00	México	AGI, México 60
1693	2 000.00	México	AGN, Reales Cédulas Originales vol. 26 exp. 28

Cuadro 5. Continuación.

<i>Año</i>	<i>Cantidad [pesos]</i>	<i>Caja matriz</i>	<i>Fuente</i>
1694	s. d.	s. d.	s. d.
1695	5 000.00	México	AGI, Contaduría 1178
1696	s. d.	s. d.	s. d.
1697-1698	-	-	AGI, Contaduría 784B y 1178
<i>Total</i>	105 262.00		

* No se registró ningún envío destinado a fines de fortificación.

** Sin datos.

Al concluir el examen de las fortificaciones cubanas, hay que recordar el castillo de San Severino, el cual fue construido en Matanzas, ciudad ubicada a unos 60 kilómetros al oriente de La Habana. Las autoridades de la isla obtuvieron el permiso del rey para la construcción de dicha fortaleza en 1684, ya que se necesitaba para la defensa de las costas norteñas y orientales de la capital. Sin embargo, pasaron nueve años desde la aprobación real hasta el inicio de las obras, que comenzaron en octubre de 1693 bajo la dirección del ingeniero Ignacio Rodríguez. El proyecto contó con cuatro baluartes principales, Nuestra Señora del Rosario, Santa Ana, San Antonio y San Ignacio (Barcia 1996: 94-96). Un año antes, Carlos II ya había enviado despachos al virrey conde de Galve para que socorriera la construcción con 30 000 pesos de México. Su orden fue cumplida en 1694, cuando por vía de La Habana se entregaron al puerto de Matanzas 25 000 de los 30 000 pesos otorgados.²⁹ El castillo fue inaugurado apenas en 1734, cuando en su interior se instaló una guarnición al mando del capitán general don Juan Francisco Güemes Horcasitas (Pérez Guzmán 382).

²⁹ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 26, exp. 73. En la carta de Carlos II de 5 de marzo de 1695.

2.3. LA ESPAÑOLA

El 5 de diciembre de 1492 desembarcó en la isla antillana el almirante Cristóbal Colón. La bautizó con el nombre de La Española en honor a la Corona bajo la cual llevó a cabo su expedición. La isla estaba poblada por taínos asentados en cinco cacicazgos: Marién y Magúa en la banda norte de la isla, y Jaragua, Maguana e Higüey en la parte sur (Ortwin Sauer 78-80). El almirante entabló amistad con el cacique Guacanagarí del norte de la isla, quien ordenó a su gente que ayudara a los españoles en la construcción del fuerte Navidad, el primer poblado europeo en el Nuevo Mundo, usando para la obra restos de la nao *Santa María*, que había encallado en un bajo cercano a la isla. Al año siguiente, tras la destrucción de los nativos, Colón fundó más al este la primera ciudad europea en América, La Isabela, en honor a la reina (Morison 397-399, 414-415). En 1496, un huracán devastó el recién construido poblado. El gobernador de La Española, Bartolomé Colón (hermano de Cristóbal), trasladó los vecinos sobrevivientes a una nueva localización, Santo Domingo de Guzmán, en la orilla del río Ozama (Moya Pons 31).

Al principio, la actividad europea en la isla se centró en la explotación de yacimientos de oro que se agotaron en la década de 1520. Fue necesario a buscar nuevos ramos de la producción, los cuales se basaron en la economía azucarera y ganadera, ésta última desarrollada en la banda norte y occidental de La Española, en los establecimientos de Bayajá, Puerto Plata y Montecristi. Las autoridades locales esperaban que con la transición a la producción agropecuaria se atrajeran nuevos colonos a esta región de la isla; sin embargo, el proyecto no tuvo éxito a causa del poco interés de los españoles por ir a vivir allá (Milhou 644-646). Además, debido al contrabando que practicaban los vecinos por falta de control oficial, en 1604 se expidió la orden de las “Devastaciones de Osorio”, por la cual fueron despobladas las ciudades de Puerto Plata, Montecristi, Bayajá y Yaguana, consideradas como focos del comercio clandestino con los súbditos de los Países Bajos e Inglaterra (Deive 24). Los habitantes de las villas desocupadas fundaron las poblaciones en Bayaguana y Monte Plata. Entre tanto, el cambio produjo una parálisis

económica debida al abandono de la agricultura y la ganadería. Además, abrió paso libre a la caza de ganado cimarrón que había quedado abandonado en la zona noroccidental, hecho que fue aprovechado por los enemigos de España, sobre todo franceses, que con el tiempo se convirtieron en famosos bucaneros y en una verdadera amenaza para Santo Domingo (Apestegui 112).

Finalmente, a causa de la merma de la población indígena por los trabajos forzados en las minas, así como por el contagio de enfermedades traídas de Europa, los españoles buscaron suplir su mano de obra con la introducción de esclavos negros traídos desde África por los portugueses.³⁰

2.3.1. Santo Domingo de Guzmán

Como se dijo arriba, en 1496 se constituyó la ciudad de Santo Domingo, aunque su acta de fundación se firmó dos años después, en agosto de 1498. Originalmente, la ciudad se ubicó en la costa sureste de La Española, en la desembocadura del río Ozama, pero luego Nicolás de Ovando la trasladó al lugar que hoy ocupa. Su auge se verificó a mediados del siglo XVI y fue el núcleo del poder español en las Indias, con su real audiencia creada en 1511 (Moya Pons 174). En este periodo se construyeron varios edificios que expresaban la magnitud e importancia de Santo Domingo, como la Fortaleza Ozama (1502), el Hospital de San Nicolás (1503), el Alcázar de Colón (1505), el Palacio de los Gobernadores y Generales (1508), el Monasterio de Santo Domingo (1510), la Catedral de Santa María la Menor (1530) y la Universidad (1530). Un cronista de la época, Gonzalo Fernández de Oviedo, quedó impresionado por su belleza, pues “cuenta con los edificios, que ningún pueblo de España tiene” y añadió que “todas las casas de Santo Domingo son de piedra como las de Barcelona” y que “tiene mejores calles que la capital catalana porque son tantas, y más llenas, y muy más anchas, y sin comparación más derechas” (Fernández de Oviedo 88-89).

³⁰ Entre 1492 y 1517 la población de la isla disminuyó de unos 250 000 a 14 000 habitantes.

Sin embargo, desde la segunda mitad del siglo XVI la ciudad comenzó a perder importancia ante el agotamiento de recursos naturales, escasez de mano de obra y baja producción. Además, los descubrimientos de grandes riquezas en otras partes del Nuevo Mundo provocaron que Santo Domingo y La Española declinasen y quedaran en la memoria colonial como recuerdo de haber sido la primera ciudad y posesión ibérica en América (Moya Pons 1974: 58). De cualquier manera, la ciudad conservó su papel en la Carrera de Indias. Así, a mediados del siglo XVI, los funcionarios del cabildo decían que era “llave, puerto y escala de Indias y el lugar donde las poblaciones y descubrimientos se han sustentado y proveído para seguir sus viajes” (Calderón Quijano 1996: 249). Hasta finales del XVII, Santo Domingo mantuvo esta posición del puerto de escala al que arribaban las flotas después de la larga travesía por el Atlántico, para hacer aguadas y aumentar pertrechos (Haring 47).

Se puede decir que hasta enero de 1586 la ciudad gozó de tranquilidad y seguridad contra los ataques de enemigos de la Corona. Pero ese año Santo Domingo fue asaltada por el corsario sir Francis Drake, que desembarcó con una fuerza de alrededor de 1 000 hombres, entró a la ciudad y quemó y destruyó edificios religiosos y civiles (Deive 78). Drake exigió de las autoridades un rescate por dejarla libre. En el plazo de una semana recibió la cantidad de 25 000 ducados y, como había prometido, se retiró, o mejor dicho, continuó su pillaje por otros puntos del Gran Caribe, pues a continuación atacó Cartagena de Indias y destruyó por completo San Agustín (Apestegui 82).

El asalto del *Lobo de Mar* demostró a los oficiales de Santo Domingo que su fortaleza en Ozama sólo era suficiente para la defensa de la boca del río y el puerto que ahí se encontraba, pero no era capaz de proteger a la ciudad de expediciones terrestres, como la que realizó el corsario inglés. Por eso, tres años después del ataque de Francis Drake ancló en el puerto la embarcación que llevaba a Bautista Antonelli, llegado para realizar una inspección de las defensas portuarias. Durante el mes de su estancia, trazó planos y dejó instrucciones para construir el nuevo baluarte de San Diego y una mejor muralla alrededor de la ciudad (Calderón Quijano 1996: 255-256). Según Erwin Walter Palm, “el plano original de

Antonelli, indicó en grandes rasgos el curso de las fortificaciones por el lado norte, incluyendo la colina de Buena Vista a Santa Bárbara, curso que efectivamente siguieron los ingenieros militares en los siglos posteriores” (Palm 69).

Durante las primeras décadas del siglo XVII, los trabajos de construcción avanzaron lentamente por falta de recursos económicos. Las fortificaciones se concluyeron en 1655 y en abril del mismo año detuvieron el ataque de sir William Penn y sir Robert Venables. Según la relación del gobernador de Santo Domingo, don Bernardino de Meneses y Bracamonte, los anglosajones vinieron con más de 60 velas, 9 000 hombres y 100 caballos, de los cuales desembarcaron 6 000 al lado de la ciudad de Jaina, a unos 60 kilómetros de la capital. Eran tantos, que Meneses y Bracamonte señaló en su memoria “que a cada defensor español correspondían veinte ingleses”.³¹ Durante su marcha, los ingleses resintieron el calor, así como la falta de alimentos y agua dulce, factores que provocaron debilitamiento, enfermedades y muerte de varios invasores. Al mismo tiempo, caían en emboscadas y ataques de jinetes españoles. Al llegar a las murallas de Santo Domingo estaban tan agotados y desmotivados que no pudieron embestir con fuerza. Luego de tres días de asedio, se retiraron con graves bajas, entre los aproximadamente 600 muertos y un millar de hombres heridos o prisioneros.³²

Después de esta inesperada victoria, las autoridades creyeron que Santo Domingo podía soportar cualquiera invasión. Ahora bien, la siguiente amenaza no provino de las armas enemigas, sino de la naturaleza, pues el 9 de mayo de 1673 la ciudad sufrió un terremoto intenso que destruyó “12 templos, varias casas y abrió por cuatro partes el baluarte de San Diego, que es la principal defensa de aquel puerto”.³³ La reina gobernadora al enterarse del desastre que padeció la capital de la isla, ordenó al virrey de Nueva España, el marqués de Mancera que “enviase un ingeniero

³¹ AGI, Santo Domingo 273. Relación de don Bernardino de Meneses y Bracamonte sobre la victoria de armas reales de Santo Domingo.

³² AGI, Santo Domingo 273

³³ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 13, exp. 185.

CARACTERIZACIÓN DE LOS PRESIDIOS

militar acompañado por ayudante para que ayudasen en arreglos”.³⁴ Además, que “remitiera durante cinco o seis años 20 000 pesos anuales”³⁵ para recuperar los edificios y defensas de la ciudad. Con ello, entre 1674 y 1680 en las cuentas de la caja real de Santo Domingo se registraron 87 000 pesos procedentes de México, asignados para la reconstrucción de murallas, edificios religiosos y administrativos. Asimismo se enviaron otros 4 500 pesos para la remodelación del fuerte de San Diego.³⁶ Todavía entre 1688 y 1693 se liberaron de la caja mexicana 31 000 pesos más, destinados a la fabricación de las defensas en la ciudad.³⁷

Cuadro 6. Gastos para las fortificaciones
de Santo Domingo de Guzmán, 1674 a 1700.

<i>Año</i>	<i>Cantidad [pesos]</i>	<i>Caja matriz</i>	<i>Fuente</i>
1674	11 500.00	Veracruz	AGI, Contaduría 888
1675-1676	-*	-	AGI, Contaduría 888 y 1059
1677	40 000.00	México	AGI, Contaduría 1059; AGI México 50
1678	-	-	AGI, Contaduría 1059
1679	40 000.00	México	AGI, Contaduría 1059
1680-1683	-	-	AGI, Contaduría 1059
1684	s. d. **	s. d.	s. d.
1685	-	-	AGI, Contaduría 1059
1686	s. d.	s. d.	s. d.
1687	-	-	AGI, Contaduría 1059
1688	12 000.00	México	AGI, Contaduría 784B
1689	-	-	AGI, Contaduría 784B, 888 y 1059

³⁴ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 14, exp. 149.

³⁵ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 14, exp. 149.

³⁶ AGI, Contaduría 888 y 1059. Cartas cuentas.

³⁷ AGI, Contaduría 1060 y 1061. Cartas cuentas.

Cuadro 6. Continuación.

<i>Año</i>	<i>Cantidad [pesos]</i>	<i>Caja matriz</i>	<i>Fuente</i>
1690	12 000.00	México	AGI, Contaduría 1061
1691	5 000.00	México	AGI, Contaduría 1061
1692	2 000.00	México	AGI, Contaduría 1061
1693-1700	-	-	AGI, Contaduría 784B, 1061 y 1062
<i>Total</i>	122 500.00		

* No se registró ningún envío destinado a fines de fortificación.

** Sin datos.

2.4. PUERTO RICO

La isla fue descubierta el 21 de noviembre de 1492 por Martín Alonso Pinzón, tras separarse de otras naves de la primera expedición de Colón. Un año después la visitó el almirante durante su segundo viaje. Quedó abandonada hasta 1508, cuando Juan Ponce de León la colonizó y fundó el primer poblado en Caparra. Los nativos que vivían en Puerto Rico eran taínos, al igual que los de La Española, y llamaban la isla “Boriquén” o “Borinquén” (Picó 1986: 29).

A su llegada, Ponce de León fue recibido por el cacique Agüeybaná y con su apoyo tomó el control de la isla, a diferencia del intento fallido de Vicente Yáñez Pinzón, hermano de Martín, quien había sido declarado Capitán General y Corregidor de Puerto Rico por los Reyes Católicos, pero que se limitó a desembarcar animales domésticos, y al constatar que la isla no le daría grandes ganancias, abandonó la empresa y regresó a España. En 1509, la corona nombró a Juan Ponce de León primer gobernador de Puerto Rico. Durante su gobierno, los taínos fueron forzados a trabajar en las minas y agricultura, lo que junto con las enfermedades traídas por los hispanos, causó un gran número de fallecimientos (Picó 39 y 42). Los indígenas, acaudillados por los caciques Urayoán y Agüeybaná,

se rebelaron contra el maltrato y mataron a varios colonos españoles. El levantamiento fue sofocado de modo rápido y brutal. Los taínos sufrieron represiones que empeoraron su situación y los llevaron casi a la extinción. Los sobrevivientes fueron liberados en 1542, cuando fray Bartolomé de las Casas convenció al rey Carlos I de que eliminase la encomienda y considerase a los indígenas de las Indias como súbitos de la Corona bajo su protección. Con ello, y al igual que en el caso de La Española, los hispanos comenzaron a comprar esclavos africanos para emplearlos en el cultivo de azúcar, algodón y jengibre (Miller 61-66).

En la segunda mitad del siglo XVI se detuvo el desarrollo de la isla debido a “varios ataques de los caribes y piratas”. A ello se sumaron “los efectos del clima”, que provocaron que muchos “perdieran sus fuerzas y actividades, desmayaran en la agricultura, [...] reduciéndola por muchos años a los precisos de su ordinario consumo” (Abbad y Lasierra 160). Esta tendencia se mantuvo a lo largo del siglo XVII, cuando los únicos ramos de la economía puertorriqueña fueron la ganadería, el cultivo del azúcar y los envíos de situados y víveres de otras regiones del Caribe y de Nueva España.

2 4.1. San Juan de Puerto Rico

En 1519, la primitiva población de la villa de Caparra se trasladó a una nueva localidad, ubicada en la región noreste de los llanos costeros de Puerto Rico, en la orilla occidental de una isleta rocosa de la bahía de San Juan. Así se fundó la capital del mismo nombre.³⁸ Desde sus comienzos hasta principios del siglo XVII, la población sufrió constantes ataques de parte de los caribes, quienes antes atacaban a los taínos (Miller 31).

Puerto Rico, la última posesión poblada por los españoles en el Caribe Oriental, era considerada la frontera imperial entre las Grandes y Pequeñas Antillas. Desde la década de 1620, esta última región comenzó a

³⁸ El nombre de la ciudad de San Juan sufrió un cambio curioso. Cuando tuvo lugar el descubrimiento de la isla, se la bautizó como San Juan Bautista. Años después, el conquistador Juan Ponce de León, al explorar la costa norte, descubrió una amplia bahía a la cual calificó de “Puerto Rico”. Con el tiempo, se intercambiaron los nombres: la isla pasó a llamarse Puerto Rico, y la bahía, el puerto y la ciudad, San Juan.

poblarse de europeos no hispanos. San Juan, lo mismo que Santo Domingo, fue punto de escala para las flotas españolas en sus viajes a Nueva España y a Tierra Firme. Por lo mismo, debía contar con una defensa capaz de detener posibles invasiones de adversarios. Con este fin, en 1533 se inició la construcción de la fortaleza de Santa Catalina, conocida también como la Fuerza Vieja, con el propósito de defender el puerto contra ataques de indios caribes, corsarios y piratas. La obra fue terminada en 1540 y se enarboló la bandera española durante el coronamiento del fuerte. La estructura estaba compuesta de cuatro paredes y un patio interior con una torre cilíndrica, conocida como la Torre de Mando. En la segunda mitad del siglo XVI se construyó la segunda: la Torre Austral. Durante la remodelación del fuerte en la década de 1630, se incorporó a su estructura la antigua capilla de Santa Catalina (Calderón Quijano 1996: 217-219).

En 1539, el rey Carlos I autorizó la construcción de un fortín (San Jerónimo del Boquerón), que más tarde formó parte del castillo de San Felipe del Morro, y de una muralla para proteger la ciudad. En el plazo de dos años comenzó la obra, que fue concluida tres décadas más tarde. En la primavera de 1589 llegó a la isla Bautista Antonelli para revisar y mejorar sus fortificaciones. El italiano se dio cuenta de la escasa garantía defensiva que ofrecía la Fuerza Vieja, con sus reducidos espacios para ubicar las baterías de artillería, ya que se hallaba inconvenientemente emplazada bahía adentro.³⁹ El arquitecto propuso un nuevo proyecto para el castillo de San Felipe del Morro, situándolo en el extremo occidental de la isleta, a la entrada del puerto. Antonelli aprovechó para su proyecto el fortín de San Jerónimo del Boquerón, que ya se levantaba en este sitio. Antes de partir, el italiano dejó planes e instrucciones precisas para la obra del castillo del Morro y el fortín de San Juan de la Cruz (El Cañuelo, del otro lado de la boca de la bahía), que luego fueron ejecutadas por el gobernador don Diego Menéndez (Calderón Quijano 1996: 222).⁴⁰

³⁹ AGI, Santo Domingo 1085. Correspondencia real.

⁴⁰ Los dos grandes baluartes orientados hacia el frente de tierra y la forma irregular del conjunto, adaptado a la topografía local, son similares al Morro de La Habana

El resultado de la obra fue muy favorable, puesto que se pudo rechazar la incursión de sir Francis Drake en 1595, lo que impidió el saqueo de la ciudad. Cuando el *Lobo de Mar* quiso entrar al puerto para apoderarse de un cargamento de mercancía y plata que se encontraba en la fortaleza, los artilleros del Morro, dirigidos por gobernador Pedro Suárez Coronel, cañonearon la nave capitana enemiga y la hicieron retroceder con grandes bajas (Picó 67). A raíz de este suceso, el rey ordenó en una cédula del 15 de noviembre de 1597, dirigida al virrey de Nueva España, que “pagara por la muralla de Puerto Rico una cantidad de 11 029 pesos anuales, además de que mandase un subsidio de 13 787 pesos para terminar la obra del castillo”.⁴¹ El pago se suspendió en 1601, a causa de la invasión de sir George Clifford, conde de Cumberland, en junio de 1598 (Sluiter 1998: 177 y 189). El inglés desembarcó sus tropas con el objetivo de asediar el Morro y capturar al gobernador Antonio de Mosquera. El primer enfrentamiento lo ganaron los defensores, pero debido a la escasez de soldados y víveres, el gobernador tuvo que renunciar la defensa de San Juan. Durante la breve ocupación, se desató entre los ingleses una grave epidemia de peste que cobró la vida de casi 400 soldados. El conde de Cumberland tuvo que cambiar sus planes de incorporar la isla a la Corona inglesa y la abandonó (Vila Vilar 102-103). En marzo de 1599 arribó al despoblado San Juan el nuevo gobernador, Alonso de Mercado, quien vino de la metrópoli acompañado por dos compañías de infantería mandadas por Gerónimo de Mieses y Josep Treviño (Sluiter 1998: 177).

En el ámbito urbano, al inicio del nuevo siglo la capital contaba con una iglesia catedral, los conventos de Santo Domingo y Santo Tomás, dos hospitales, uno para pobres (la Concepción) y otro para soldados (San Nicolás), y unas 300 casas. Los vecinos más ricos habitaban en viviendas

y a otras que proyectó Antonelli. La fortaleza San Felipe del Morro fue modificada, ampliada y reforzada varias veces a lo largo de los dos siglos siguientes, durante los cuales se convirtió en clave para la defensa de la ciudad.

⁴¹ El 4 de octubre de 1601 se registró en la caja real de San Juan de Puerto Rico la cantidad de 37 980 pesos para las fortificaciones.

de cal y canto recubiertas con tejas. Los demás edificios eran de tapiería y madera, con techos de paja (Vila Vilar 28-29).

Las fortificaciones de San Juan fueron puestas a prueba una vez más en septiembre de 1625, cuando una escuadra holandesa compuesta por 17 navíos con más de 300 cañones y 2 500 hombres dirigidos por el almirante Boudewijn Hendricksz, aprovechando su tornaviaje de Brasil a Ámsterdam, decidió atacar San Juan. Hendricksz desembarcó gente de guerra y asedió el castillo del Morro. Las tropas del gobernador Juan de Haro resistieron con valor y obligaron a los holandeses a retirarse de la ciudad, que de todos modos saquearon y quemaron, incluyendo la Fuerza Vieja, que por entonces era la residencia oficial del gobernador (Vila Vilar 138).

El desastre causado por los holandeses y la conquista de algunas islas de las Antillas Menores por ingleses, franceses y neerlandeses aceleró la construcción de nuevas líneas defensivas en la ciudad. Así pues, entre 1598 y 1625 se recibieron de México 362 592 pesos que fueron destinados a la ampliación del Morro, el Boquerón, el Cañuelo y la muralla con baluartes. En los cinco años posteriores se asignaron de la caja mexicana 50 209 pesos más, para arreglar la destrucción que causaron los herejes holandeses en las defensas de la ciudad (Sluiter 1998: 190).

En 1630, el ingeniero militar Jerónimo de Soto estuvo en San Juan y describió la bahía y el puerto:

Puerto Rico [es decir San Juan] es una bahía tan importante que es una de las más necesarias de las Indias [...], el puerto capaz y fondeable para cualquier porte de bajeles, limpio y de buen ancoraje en los surtideros, y aunque parece dilatado, sólo se pueden arrimar a la isla porque todo lo que no es canal y surtideros son bajos que le hacen más acomodado a poderse defender y fortificar. La isla en que se ubica la ciudad cae sobre la boca del puerto, descubierta al norte, y en su punta tiene la fuerza del Morro, fortificación grande sobre la ciudad y barras. En la isla, habiendo entrado en el puerto, hay algunos desembarcaderos que se pueden defender con facilidad por estar entre el Morro y la ciudad, estando proveídos [...], por el parte del norte, es costa brava lo de esta isla, excepto en una caleta que hay al fin de ella que llaman de Cambrón, muy vecina a otra boca estrecha en que no se puede entrar sino con una lancha sola y por donde se comunica el puerto con el

CARACTERIZACIÓN DE LOS PRESIDIOS

mar de afuera, a que no pueden arrimarse navíos a distancia de media legua. Más dentro de esta boca hay un puente de madera, por donde se pasa de esta isla a tierra firme, parte por donde pasó el enemigo inglés en el año de 1598. Mucha parte de esta isla es de arenales, por donde no se puede llevar artillería sino con dificultad muy grande (Calderón Quijano 1996: 224).

La descripción de Jerónimo de Soto muestra las propiedades, ventajas y desventajas defensivas de la isleta donde se construyó la fortaleza del Morro.

Aun después del levantamiento del castillo continuaron los trabajos de otras construcciones defensivas del puerto. Por ejemplo, en 1634, a un kilómetro del castillo hacia el noreste, comenzó la obra de un nuevo fuerte, el de San Cristóbal, terminado apenas en el siglo XVIII (Calderón Quijano 1996: 226). De esta forma, entre 1632 y 1683, de la caja real de México se remitieron aproximadamente 94 957 pesos para las construcciones defensivas de la isla (véase el Cuadro 7).

Cuadro 7. Gastos para las fortificaciones de San Juan de Puerto Rico,
1598 a 1700.

<i>Año</i>	<i>Cantidad [pesos]</i>	<i>Caja matriz</i>	<i>Fuente</i>
1598	24 404.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1599	_*	-	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1600	37 980.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1601	25 355.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1602	13 179.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1603	18 046.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>

Cuadro 7. Continuación.

<i>Año</i>	<i>Cantidad [pesos]</i>	<i>Caja matriz</i>	<i>Fuente</i>
1604	16 322.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1605	5 712.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1606	15 952.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1607	15 586.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1608	26 615.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1609	20 059.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1610	22 059.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1611	22 059.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1612	-	-	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1613	33 088.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1614	16 544.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1615	-	-	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1616	33 088.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1617	16 544.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1618-1625	-	-	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> AGN, Archivo Histórico de Hacienda 877

CARACTERIZACIÓN DE LOS PRESIDIOS

Cuadro 7. Continuación.

<i>Año</i>	<i>Cantidad [pesos]</i>	<i>Caja matriz</i>	<i>Fuente</i>
1626	11 000.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1627	11 000.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1628	6 209.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1629	11 000.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1630	11 000.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1631	-	-	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1632-1633	s. d. **	s. d.	s. d.
1634	36 805.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1635-1637	-	-	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1638	27 500.00	México	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1639-1646	-	-	Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i>
1647-1649	s. d.	s. d.	s. d.
1650-1670	-	-	López Cantos: <i>Historia de Puerto Rico 1650-1700</i> ; AGI, Contaduría 1078
1671	s. d.	s. d.	s. d.
1672	12 000.00	México	AGI, Santo Domingo 2496
1673	s. d.	s. d.	s. d.
1674	8 000.00	México	AGN, Reales Cédulas Duplicadas vol. 26 exp. 351

Cuadro 7. Continuación.

<i>Año</i>	<i>Cantidad [pesos]</i>	<i>Caja matriz</i>	<i>Fuente</i>
1675-1677	-	-	López Cantos: <i>Historia de Puerto Rico 1650-1700</i> ; AGI, Contaduría 1059; AGI, Santo Domingo 2496
1678	s. d.	s. d.	s. d.
1679-1681	-	-	López Cantos: <i>Historia de Puerto Rico 1650-1700</i> ;
1682	10 652.00	Veracruz	AGI, Contaduría 888; AGI, Santo Domingo 2496
1683-1685	-	-	López Cantos: <i>Historia de Puerto Rico 1650-1700</i> ; AGI, Santo Domingo 2496
1686	s. d.	s. d.	s. d.
1687	-	-	AGN, Reales Cédulas Originales vol. 22 exp. 16
1688	9 600.00	México	AGI, Contaduría 888; AGI, Santo Domingo 2496
1689-1690	-	-	López Cantos: <i>Historia de Puerto Rico 1650-1700</i> ; AGI, Contaduría 888
1691	5 000.00	México	AGI, Contaduría 784B
1692-1693	-	-	López Cantos: <i>Historia de Puerto Rico 1650-1700</i> ; AGI, Contaduría 1079 y 1080
1694	2 000.00	México	AGN, Reales Cédulas Originales vol. 26 exp. 28
1695-1700	-	-	López Cantos: <i>Historia de Puerto Rico 1650-1700</i> ; AGI, Contaduría 1079 y 1080
<i>Total</i>	524 358.00		

* No se registró ningún envío destinado a fines de fortificación.

** Sin datos.

Durante últimos 25 años del siglo xvii se gastaron en el mantenimiento de las construcciones defensivas de la ciudad sólo 16 600 de los 40 000 pesos que Carlos II tomó de Nueva España mediante la Real Cédula del 26 de diciembre de 1683. El monarca ordenó al virrey conde de Paredes que enviara “a Puerto Rico 40 000 pesos de a ocho reales de plata acuñada para reparacion de las fortificaciones, repartidos por 6 000 pesos cada año para que no sea tan gravesa esta remision para la caja de Mexico”.⁴² Y en otra cédula, del 14 de agosto de 1700, despachada al conde de Moctezuma, ordenaba continuar “los envios hasta extinguir los 40 000 pesos, [...] justamente lo que fuere necesario para la fabrica de cuarteles para los soldados por lo mucho que importan [que] esten prevenidos y alistados para defender cualquiera invasion que intenten los enemigos de la corona”.⁴³ El cumplimiento de las ordenanzas se concluyó apenas a final de la primera década del siglo xviii, ya durante el reinado de Felipe V (1700-1746), de la nueva dinastía borbónica.

2.5. OTROS PUERTOS CARIBEÑOS QUE RECIBIERON AYUDA MONETARIA DE NUEVA ESPAÑA

Uno de los lugares que contó con el apoyo del virreinato novohispano durante los gobiernos de la Casa de Austria fue la isla Margarita, a la que en el último cuarto del siglo xvii se le otorgó un socorro para el financiamiento de sus fortificaciones. En 1671, después de hacer una consulta con la Junta General de Hacienda sobre las cantidades que se pudiesen remitir para la conclusión de los castillos de San Carlos Borromeo y Santa Rosa, la reina gobernadora ordenó al virrey marqués de Mancera que “se mandaran 25 000 pesos que seran necesarios para acabar la fabrica de los castillos de la isla Margarita”,⁴⁴ con cláusula que determinaba que:

⁴² AGN, Reales Cédulas Originales vol. 21, exp. 42 y vol. 24 exp 119.

⁴³ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 29, exp 106.

⁴⁴ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 13, exp. 130.

Cada año se embiasen 6 000 pesos y que respecto de la falta de comercio que [h]ay desde la VeraCruz a la dicha isla por la precisa tardanza de tan larga navegacion y por el conocido riesgo a que se expondria el dinero que se remitiese de caer en manos de enemigos, ordenasteis a los oficiales reales de esa ciudad [de Veracruz] que embiasen en la flota que proximamente [h]a llegado a cargo del general don Enrique Henriquez, los dichos 6 000 pesos, a razon en su cuenta del efecto a que vienen destinados para que desde Sevilla se encaminasen a la Margarita en la primera ocasion de galeones.⁴⁵

De la carta se deducía la inseguridad que prevalecía en las aguas caribeñas, lo que llevó a las autoridades reales a plantear un proyecto curioso: que el envío de socorros se realizara por medio de Sevilla, para mayor seguridad. Tiempo después, la reina Mariana de Austria propuso una alternativa:

Que para evitar los riesgos, contingencias y dilaciones que habria detener forzosamente viniendo primero a España y embiandose despues a la Margarita, seria mas axesible medio que se remitiesen de la Provincia de Venezuela a aquella isla para donde [h]ay continua correspondencia de varcos en que ordenarlo embiar asi fuera de mas brevedad y seguridad a la Provincia de Cumana por tierra y desde alli por mar a la dicha isla, pues es corto y poco arresgado el viage en la forma que se tiene entendido, sea conducido en otras ocasiones lo que sea consignado para la misma fuerza y castillo [...].⁴⁶

En mayo de 1673, el virrey Mancera, en respuesta a esta última ordenanza, informó que había enviado de Veracruz a Venezuela la cantidad de 12 000 pesos para los castillos de la Margarita, de los 25 000 pesos aceptados por la Junta General de Hacienda.⁴⁷ La cantidad restante, debido a la escasez ingresos de la caja real mexicana, no fue enviada sino hasta el 30 de mayo de 1694, cuando el rey Carlos II ordenó al virrey

⁴⁵ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 13, exp. 130.

⁴⁶ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 13, exp. 130.

⁴⁷ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 13, exp. 130 y AGN, Indiferente Virreinal Caja 3271, exp. 006.

conde de Galve mandar los 10 000 pesos faltantes para terminar la obra (Heredia Hereda 447).

En la década de 1690 se realizaron dos envíos extraordinarios desde Nueva España para las fortificaciones del Caribe. Primero, se destinaron 20 000 pesos a la ciudad de Cumaná para su muralla y el castillo en Punta de Araya, los cuales fueron recibidos en diciembre de 1697.⁴⁸ La segunda remesa fue remitida a Cartagena de Indias a resultas del ataque del corsario francés barón Pointis, en abril de 1697. Después del asalto la ciudad, fue saqueada tres veces: primero por franceses, después por filibusteros de La Tortuga y Saint Domingue que se unieron a la expedición y al último por esclavos negros y por los propios vecinos de la urbe (Matta Rodríguez 50).

Cartagena necesitó recursos para restaurar y modernizar sus defensas. Así, tras la noticia del asalto, Carlos II mandó al virrey conde de Moctezuma y Tula que “ordenase a los oficiales de la Real Hacienda novohispana que remitan lo que producen las Medias Annatas⁴⁹ de las encomiendas de este reino y de las provincias de Guatemala, Yucatan, asi tambien de las Filipinas para reparacion de las fortificaciones de Cartagena y manutencion de la escuadra de navios que van a cubrir su costa”.⁵⁰ Además, el rey determinó que se formara una junta en la ciudad que asumiera la responsabilidad de los caudales enviados, y sus administración y ejecución.⁵¹

⁴⁸ AGI, Contaduría 784B. Cartas cuentas.

⁴⁹ Media anata, al principio, era el impuesto de los beneficiarios de oficios eclesiásticos, quienes debían pagar a la Real Hacienda la mitad de sus ingresos durante el primer año, constituyéndose en lo que se denominó media anata eclesiástica. Más tarde, Felipe IV extendió este pago a los receptores de oficios y cargos de cualquier origen, lo que se conoce con el nombre de media anata secular.

⁵⁰ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 28, exp. 81.

⁵¹ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 28, exp. 81. El documento no especifica la cantidad que pudiera obtenerse por medio de esta orden, pero podemos imaginarnos que suma superaba los 100 000 pesos, pues en 1698 sólo de la caja real de México el ingreso de dicho impuesto fue de 80 566 pesos (Tepaske y Klein, 1986: 101).

Antes de terminar este capítulo haremos un análisis del total de los gastos sufragados por las cajas novohispanas para la construcción y la manutención de las fortificaciones del Gran Caribe. Puede observarse (Cuadro 8) que en el reinado de Felipe III (1598-1621) se le dedicaron 726 854 pesos, que comprenden el 49.28% de todos los envíos del siglo XVII. La mayor parte de esta cantidad fue utilizada para levantar las defensas en La Habana y San Juan de Puerto Rico (más de 98%). En cambio, en el gobierno de Felipe IV (1621-1665) sólo se gastaron 196 364 pesos en obras defensivas. Si se tiene en consideración que su reinado fue el más largo del siglo estudiado, sorprende que gasto sea de apenas 13.31% del total. En ese reinado, el presidio más beneficiado fue San Juan (114 514 pesos). Por último, en los tiempos de Carlos II (1665-1700) los recursos en metálico se recuperaron y alcanzaron los 551 719 pesos, que representan 37.41% de todos los gastos en fortificaciones del Circuncaribe. En este caso, las plazas militares que recibieron más plata novohispana fueron La Habana (197 400 pesos) y Santo Domingo (122 500 pesos).

Finalmente, es importante subrayar que en el siglo XVII los envíos monetarios para construir y mantener las fortalezas grancaribeñas dependían también del tamaño de cada fortificación. Así, se destinaba más dinero a lugares como La Habana y San Juan de Puerto Rico, presidios que con sus grandes castillos, baluartes, baterías y murallas, demandaban mayores recursos económicos que los pequeños fuertes de Florida y Santiago de Cuba.

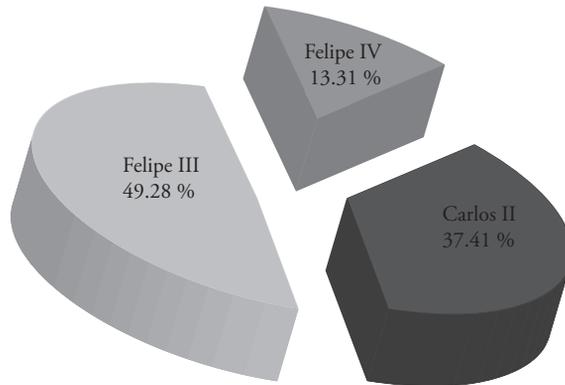
Cuadro 8. Gastos para fortificaciones que sufragó Nueva España, por reinado, 1598-1700.

<i>Reinado</i>	<i>San Agustín</i>	<i>La Habana</i>	<i>Santiago de Cuba</i>	<i>Santo Domingo</i>	<i>San Juan</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Felipe III	13 787	350 475	-	-	362 592	-	726 854
Felipe IV	-	40 750	41 100	-	114 514	-	196 364
Carlos II	78 405	197 400	64 162	122 500	47 252	42 000	551 719
<i>Total</i>	92 192	588 625	105 262	122 500	524 358	42 000	1 474 937

Fuente: Cuadros 1-7.

CARACTERIZACIÓN DE LOS PRESIDIOS

Gráfica 1. Composición de los gastos militares novohispanos para fortificaciones durante los últimos Habsburgo, 1598-1700.



Fuente: Cuadro 8.

3. SITUADOS PARA LOS PRESIDIOS GRANCARIBEÑOS REMITIDOS POR NUEVA ESPAÑA ENTRE 1598 Y 1700

Después de estudiar el financiamiento de las fortificaciones en la región del Gran Caribe, pasemos ahora a examinar cómo se reflejó el esfuerzo económico que realizó el virreinato novohispano durante los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II en las políticas externas e internas de cada monarca. Casi todos los recursos monetarios remitidos a las plazas militares del Golfo-Caribe fueron utilizados para sueldos de oficiales y soldados. Sin embargo, en las cuentas de la contaduría real también aparecen otros gastos con fines bélicos. Por ejemplo, La Habana recibía dinero para la fundición de artillería. En cambio, Santo Domingo obtenía caudales novohispanos para el mantenimiento de las galeras.

Las remesas siguientes se analizan siguiendo la división por reinados que se ha adoptado desde el inicio y además se utiliza una nueva distribución por periodos decimales para facilitar el análisis de todo el siglo XVII, con sus tendencias, dinámicas y justificaciones.

3.1. LA PLATA NOVOHISPANA ENVIADA A LAS PLAZAS MILITARES GRANCARIBEÑAS

Al presentar el análisis detallado de los gastos militares que sufragó el virreinato novohispano durante los gobiernos de los últimos reyes españoles de la Casa de Austria, principalmente se expresan las cantidades asignadas a los situados (Cuadro 9), según las reales ordenanzas relativas a los presidios grancaribeños. Así, se observa que en el periodo comprendido entre

1598 y 1700, en San Agustín de Florida, La Habana y San Juan de Puerto Rico se realizaron tres cambios de valor de las remesas asignadas para el financiamiento de estos presidios. En el caso de Santo Domingo, la cantidad asignada a los situados fue modificada cuatro veces durante el XVII.

Cuadro 9. Cantidades anuales asignadas a las plazas militares del Gran Caribe, según las reales cédulas, 1598-1700.

<i>Presidio</i>	<i>Cantidad asignada y años de aplicación</i>			
San Agustín	1598-1659 ²	1660-1693 ³	1694-1700 ⁴	
	65 859 pesos	67 155 pesos	73 029 pesos	
La Habana	1598-1630 ⁵	1631-1684 ⁶	1685-1700 ⁷	
	70 102 pesos	105 399 pesos	108 729 pesos	
Santo Domingo	1608-1630 ⁸	1631-1671 ⁹	1672-1683 ¹⁰	1684-1700 ¹¹
	23 232 pesos	41 000 pesos	61 049 pesos	70 311 pesos
San Juan	1598-1637 ¹²	1638-1655 ¹³	1656-1700 ¹⁴	
	47 364 pesos	50 266 pesos	67 300 pesos	

¹ En el apéndice se presenta un listado de los oficiales, soldados y artilleros del castillo el Morro de La Habana, donde se puede apreciar sus sueldos mensuales.

² Real Cédula de 24 de enero de 1580, situado para 300 plazas (Sluiter 1985: 6).

³ Real Cédula de 20 de marzo de 1659, situado para 314 plazas, AGI, Santo Domingo 852.

⁴ Real Cédula de 2 de agosto de 1693, situado para 344 plazas, AGI, México 60.

⁵ Real Cédula de 23 de marzo de 1597, situado para 409 plazas (Sluiter 1998: 166).

⁶ Real Cédula de 2 de diciembre de 1630, situado para 617 plazas (Sluiter 1998: 170).

⁷ Real Cédula de 12 de octubre de 1684, situado para 639 plazas, AGI, Contaduría 888.

⁸ Real Cédula de 21 de mayo de 1605, situado para 159 plazas (Sluiter 1998: 178).

⁹ Real Cédula de 28 de mayo de 1630, situado para 244 plazas (Sluiter 1998: 178).

¹⁰ Real Cédula de 12 de noviembre de 1671, situado para 362 plazas, AGI, Santo Domingo 63.

¹¹ Real Cédula de 27 de julio de 1683, situado para 418 plazas, AGI, Santo Domingo 159.

3.1.1. Reinado de Felipe III (1598-1621)

Cuando Felipe III subió al trono del vasto imperio español en septiembre de 1598, había heredado una enorme deuda del tesoro real, que para entonces llegaba a más de 80 millones de ducados (Pulido Bueno 21). A esto se sumaba al hambre que sufría el pueblo ibérico, una industria descuidada que no podía rivalizar con los productos ingleses, holandeses y franceses, un sector artesanal olvidado y una inflación en crecimiento debido al diluvio de la plata americana que entraba en grandes cantidades al mercado interno del reino (Lynch 26-28). Además, su padre, Felipe II, había dejado en sus manos la solución de los conflictos bélicos con Inglaterra (desde 1585) y los Países Bajos (desde 1568), los que consumían gran parte de los ingresos de la Real Hacienda española (Losada 42-43).

Para enfrentar estos graves problemas, Felipe III intentó reducir el déficit del tesoro real, no por medio de reformas profundas, sino disminuyendo los gastos de guerra. El monarca buscó la paz con Inglaterra, a lo que contribuyó la muerte de Isabel I (1558-1603) y la llegada al trono inglés de Jacobo I (1603-1625), quien se mostró más amigable con la Corona hispana. Con esta ventaja, el 28 de agosto de 1604 se firmó el Tratado de Londres, mediante el cual se terminó la guerra y se establecieron relaciones comerciales y diplomáticas entre ambas coronas. Además, el rey de Inglaterra prometió no intervenir en los asuntos continentales y coloniales. A cambio España, renunció a nombrar un rey católico en Inglaterra (Allen 77-78).

En cuanto al conflicto neerlandés, ya desde 1600 Felipe III había buscado una tregua, la cual los holandeses rechazaron debido a que su situación económica y militar era mucho mejor que en épocas anteriores. Pero la suerte cambió y en 1605 y 1606 los tercios españoles de Flandes vencieron la barrera defensiva construida por los holandeses y tomaron varias

¹² Real Cédula de 26 de diciembre de 1598, situado para 329 plazas (Sluiter 1998: 176).

¹³ Real Cédula de 4 de marzo de 1637, situado para 344 plazas (Sluiter 1998: 177).

¹⁴ Real Cédula de 20 de agosto de 1655, situado para 396 plazas (López Cantos 1975: 136).

ciudades. Sin embargo, para desgracia de España y fortuna de los holandeses, la falta de pago de los soldados españoles provocó sublevaciones entre las filas, por lo que el Consejo de Estado recomendó al rey, el 14 de diciembre de 1606, que abandonara Flandes (Parker 90-92). Inesperadamente, una oferta de cese de hostilidades a la Corona española, llevó a la conclusión de la lucha en abril de 1607. Las negociaciones continuaron hasta el 9 de abril de 1609, cuando se firmó la Tregua de los Doce Años o Tregua de Amberes, lo que *de facto* supuso la independencia para la República Holandesa y permitió el inicio de su expansión por el Caribe y las Indias Orientales (Goslinga 134).

Hay que señalar que los ceses de hostilidades con Inglaterra y las Provincias Unidas de los Países Bajos no significaron el desarme de otros lugares, y España continuó soportando pesados compromisos militares en Italia, el Mediterráneo, el Atlántico y el Caribe. No obstante, entre 1604 y 1621 hubo cierto alivio para la Real Hacienda, lo que le permitió reforzar las fuerzas defensivas en varios lugares del imperio, sobre todo en el entorno grancaribeño. Este esfuerzo se reflejó en los gastos para las fortificaciones, que durante el reinado de Felipe III llegaron al nivel más alto de todo el siglo XVII, con una cantidad de 726 854 pesos, la cual fue sufragada por el virreinato novohispano, ya que, como se explicó, las fortificaciones de Cartagena, Portobelo, Chagres y Panamá eran financiadas en su mayoría por el virreinato peruano, el cual al parecer gastó una cantidad equivalente o incluso mayor (Sluiter 1998: 157). Además de los gastos para las fortificaciones, el virreinato novohispano estaba obligado a sostener las guarniciones que albergaban. En el Cuadro 11 se resumen todos los envíos que se realizaron cada año del reinado de Felipe III de las cajas reales de México y Veracruz a los presidios de San Agustín, La Habana, Santo Domingo y San Juan. Según estos datos, la plaza militar que recibió la mayor cantidad por concepto de situado fue La Habana, con 1 818 147 pesos, lo que comprueba su gran importancia para la defensa de las rutas marítimas que comunicaban Tierra Firme y Nueva España con la metrópoli. En los tiempos de Felipe III, La Habana contaba con un sistema de fortificaciones que albergaban a más de 400 soldados (Sluiter 1998: 167).

SITUADOS PARA LOS PRESIDIOS GRANCARIBEÑOS

Cuadro 10. Cantidades de los situados novohispanos, recibidas por presidios grancaribeños durante el reinado de Felipe III.

<i>Periodo</i>	<i>San Juan de Puerto Rico</i>	<i>Santo Domingo</i>	<i>La Habana</i>	<i>San Agustín de Florida</i>
1598	-*		162 467.00	22 000.00
1599	-		82 187.00	30 000.00
1600	49 287.00		69 766.00	70 000.00
1601	37 678.00		72 266.00	65 859.00
1602	47 364.00		79 827.00	61 937.00
1603	56 022.00		71 555.00	40 550.00
1604	50 581.00		73 273.00	45 000.00
1605	49 272.00		73 964.00	60 264.00
1606	27 361.00		62 180.00	67 595.00
1607	72 252.00		71 673.00	64 262.00
1608	35 803.00	21 538.00	107 110.00	52 070.00
1609	40 462.00	23 104.00	70 456.00	59 442.00
1610	45 148.00	22 614.00	69 083.00	61 432.00
1611	43 456.00	21 834.00	68 164.00	64 199.00
1612	40 900.00	s. d. **	66 730.00	64 976.00
1613	41 018.00	-	68 045.00	62 170.00
1614	36 958.00	6 715.00	69 020.00	64 897.00
1615	35 825.00	10 882.00	60 337.00	65 859.00
1616	35 818.00	12 832.00	52 126.00	63 026.00
1617	40 115.00	13 662.00	52 193.00	61 722.00
1618	40 000.00	16 582.00	71 434.00	62 749.00
1619	41 105.00	13 901.00	103 392.00	64 278.00
1620	39 556.00	13 776.00	70 532.00	62 947.00
1621	39 714.00	13 432.00	70 367.00	65 859.00
<i>Total</i>	945 795.00	190 872.00	1 818 147.00	1 403 095.00

* No se registró ningún envío destinado a fines de situados.

** Sin datos.

Fuentes: Hoffman, 1980; Sluiter, 1985 y 1998; AGN, Archivo Histórico de Hacienda 877.

El segundo presidio con los ingresos más elevados por concepto de situado fue San Agustín de Florida, que recibió 1 403 095 pesos. Su importancia en la jerarquía de los envíos se debe a la amenaza inglesa que apareció en la región desde 1607, con el establecimiento en Virginia. Esa situación puso realmente en peligro la circulación continua de las flotas entre las Indias y España, ya que se corría el riesgo de que los “herejes” se apropiaran del canal de las Bahamas y era importante mantener el presidio de Florida en buenas condiciones. Sin embargo, pese al peligro no se logró un verdadero desarrollo de las fortificaciones en San Agustín hasta la década de 1670, cuando comenzó la construcción del castillo de San Marcos. Mientras tanto, durante el reinado de Felipe III solamente aumentó el número de plazas que defendían la población, con una fuerza de 300 soldados (Sluiter 1985: 17).

La siguiente plaza militar en la importancia de las remisiones del situado fue San Juan de Puerto Rico, que entre 1598 y 1621 recibió del virreinato novohispano 945 795 pesos. Este gasto se explica por el hecho de que la isla puertorriqueña era la primera defensa hispana en las Antillas Mayores, además de ser un punto estratégico en la protección de la entrada al mar Caribe. Por ello, en la ciudad se levantaron fortificaciones como el castillo del Morro, el cual protegía la entrada al puerto. En el periodo analizado, el presidio de San Juan contó con una guarnición que variaba entre 200 y 400 soldados, en virtud de las altas y bajas y las continuas deserciones (Vila Vilar 185).

El último lugar en los envíos de situados novohispanos lo ocupa Santo Domingo. A diferencia de los otros presidios, esa plaza militar recibía asistencia monetaria con otros fines, pues, como ya vimos, a comienzos del siglo xvii se despobló la banda noroccidental de La Española, para lo cual se envió desde Puerto Rico una compañía que ayudara a cumplir ese designio. A la vez, ocurrió el traspaso del situado de esa tropa, la cual había recibido anualmente su dinero desde la caja real de México. Al principio, se tenía planeado que la fuerza se mantuviese sólo por algún tiempo en La Española; sin embargo se quedó permanentemente, constituyendo la guarnición de Santo Domingo. La cantidad que se empleó en su sustento fue simbólica en comparación con otros presidios, ya que

llegó solamente a 190 872 pesos. Aunque la suma total pudiera ser más elevada, pues esta cifra no incluye los gastos para el gobernador y los funcionarios reales de la Audiencia de Santo Domingo, quienes entre 1608 y 1621 obtuvieron sus sueldos, junto con los situados de Nueva España, por la cantidad de 238 984 pesos (Sluiter 1998: 193).

Los gastos militares para los situados durante el reinado de Felipe III fueron por un total de 4 357 909 pesos.¹⁵ Es importante recordar que desde 1598 hasta 1607¹⁶ solamente los presidios de San Agustín, La Habana y San Juan gozaban de los socorros novohispanos. Durante estos diez años se gastaron 1 736 544 pesos, lo que da un promedio anual de 173 654 pesos. A cambio, en los trece años restantes se gastó para los mismos lugares, más Santo Domingo, un total de 2 621 365 pesos, que da un promedio de 187 240 pesos por año.

Al comparar los situados enviados con los asignados, resulta que en el periodo de 1598 a 1607 llegó a su destino casi 95% del total,¹⁷ así como en el periodo de 1608 a 1621, cuando el presidio de Santo Domingo ingresó al sistema del financiamiento militar novohispano, se entregó casi 91% del total.¹⁸ Estos cálculos muestran que la fuga de sumas aumentó con la ampliación del número de las plazas militares que llegaron a contar con los socorros del virreinato. Al parecer, el incremento en el porcentaje de recursos que nunca llegó a su destino fue el resultado de dificultades monetarias, burocráticas, administrativas y, sobre todo, logísticas que se presentaron a lo largo del reinado de Felipe III. Por lo mismo, puede deducirse que los recursos financieros de Nueva España alcanzaban para mantener apenas dos o tres plazas militares de la región del Gran Caribe y que la incorporación de nuevas causaba desajustes e inestabilidad en el sistema de los gastos militares.

¹⁵ Es importante recordar que los datos presentados en el análisis son cifras aproximadas, ya que no se ha podido encontrar todos los datos referentes a las cuentas que cubrirían el total de los años fiscales de 1598 a 1700.

¹⁶ Estos periodos marcan los cambios de las cajas reales o los cambios de las cantidades asignadas para cada presidio.

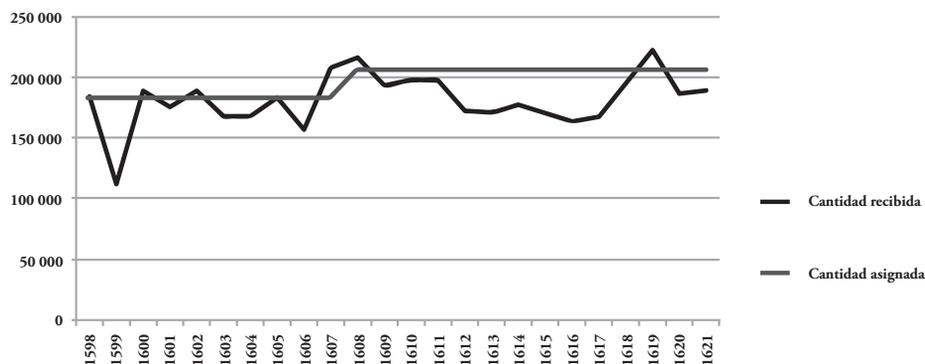
¹⁷ Promedio anual de las cantidades asignadas de 183 325 pesos.

¹⁸ Promedio anual de las cantidades asignadas de 206 557 pesos.

La solvencia de la Real Hacienda novohispana durante el periodo entre 1598 y 1621 alcanza una eficacia en el mantenimiento de las plazas militares de 92% en relación con las cantidades asignadas. Asimismo, se observa que en el primer periodo, cuando de los situados abarcaban sólo tres presidios (San Agustín, La Habana y San Juan), los gastos militares superaron el promedio anual asignado de 183 325 pesos en los años de 1598, 1600, 1602 y 1607, mientras que la caída del año 1599 se produjo porque no se realizaron los envíos del situado para Puerto Rico, que fue abandonado después del asalto del conde de Cumberland. Sin embargo, el total de dinero entregado en este periodo no fue poco, debido a la remesa enviada en el año de 1598 como parte de dos situados para La Habana que sumaron 162 467 pesos y que tuvieron como fin mejorar la protección del presidio ante la amenaza que había traído a las aguas caribeñas el conde inglés. La segunda depresión que se observa, la del año 1606, se debe a la disminución de la gente de guerra en el presidio de San Juan. En este año, la guarnición descendió de 310 soldados a 151, ya que los restantes se enviaron a La Española (Sluiter 1998: 166 y 179).

En cambio, entre 1608 y 1621, al comenzar el financiamiento de Santo Domingo, los envíos superaron el promedio asignado anual de 206 557 pe-

Gráfica 2. Comparación de los situados asignados y los recibidos por los presidios gran Caribeños, que sufragó Nueva España durante el reinado de Felipe III.



Fuente: Cuadro 10.

sos en 1608 y 1619. Ello se explica porque en este primer año entró Santo Domingo al sistema de los gastos militares novohispanos, mientras que en el segundo se despachó un situado extraordinario para La Habana contra una posible amenaza holandesa, ya que llegaban rumores de que no se prolongaría la tregua firmada en 1609 (Sluiter 1998: 169). La disminución notable de los envíos con el fin de los situados sucedió entre los años de 1612 y 1618, lo que se debe a tres causas:

1. La falta de un dato de la contaduría para la Real Caja de Santo Domingo (1612) y la suspensión de los envíos para la misma plaza en 1613.
2. La elevada mortalidad y desertión de los presidios de La Habana y San Juan de Puerto Rico entre los años 1614 y 1617.
3. El hecho de que entre 1612 y 1618 se aprovechó la paz para disminuir el número de los soldados en las plazas militares del Gran Caribe, con el fin de ahorrar gastos del real erario en la maquinaria bélica.

3.1.2. Reinado de Felipe IV (1621-1665)

Tras la muerte de Felipe III en marzo de 1621, el imperio español fue entregado a su heredero, Felipe IV. Con sus 16 años, el joven rey era aconsejado por el mentor de su niñez, Gaspar de Guzmán, el conde-duque de Olivares, quién trató de llevar a cabo una agresiva política internacional para mantener la hegemonía española en Europa (Elliott 1998: 25). Felipe V buscaba en su valido, hombre capaz y de gran energía, el contrapeso para su indecisión y falta de criterio. Durante el periodo de favorito real, el conde-duque intentó realizar una serie de reformas enfocadas en cuatro aspectos:

1. Reforma de la vida pública
2. Fomento de la economía
3. Depuración de la Real Hacienda
4. Formación de un ejército nuevo basado en la “Unión de Armas” (Lynch 82-83).

Asimismo, Olivares trató de imponer las leyes y costumbres castellanas con el propósito de unificar la monarquía hispánica en una sola uni-

dad nacional, con una fiscalización, administración y derechos comunes. Sin embargo, no alcanzó su propósito debido a la fuerte oposición de la nobleza castellana. Cabe mencionar, que las reformas fiscales y militares que propuso el conde-duque como su objetivo primordial tenían la intención de descargar el gran peso que llevaba el reino de Castilla y León (el único que había colaborado en todos los gastos de las empresas de la monarquía), que ya mostraba señales de agotamiento de sus recursos económicos y humanos (Elliott 1998: 51). Por ello, Olivares exigió a los demás reinos que formaban el imperio español una contribución equivalente a lo que aportaba Castilla y León. Lo anterior causó descontentos, motines y tumultos, que culminaron con la sublevación de Cataluña y la guerra por la independencia de Portugal,¹⁹ conflictos que estallaron en 1640. Además de sus grandes visiones reformistas, el conde-duque arrastró nuevamente a España a conflictos bélicos europeos, que fueron los más costosos, las guerras de los Treinta Años (1621-1648), con Francia (1635-1659) y con la Inglaterra de Cromwell (1655-1660).²⁰ Estos conflictos trajeron rápidamente las hostilidades al ámbito atlántico y en particular al grancaribeño, lo que se reflejó en el ataque holandés a las posesiones portuguesas de Brasil y el asalto a San Juan de Puerto Rico realizado por el almirante Boudewijn Hendricksz en 1625.

Al analizar los gastos militares en el reinado de Felipe IV, surge la duda sobre si realmente estas remesas reflejan el cuidado de España de proteger sus posesiones en América o solamente su afán de mantener la comunicación con ellas para tener acceso a la plata que financiaba a la corte madrileña y las guerras europeas.

Al observar los datos que se exponen en el Cuadro 11, se evidencia el cambio de la caja matriz que abastecía a Santo Domingo²¹ y San Juan

¹⁹ Entre los años de 1580 y 1640, las coronas de Portugal y España estuvieron unidas bajo el gobierno de los reyes hispanos.

²⁰ Además, las sublevaciones en Sicilia (1646-1652), Nápoles (1647-1648) y Cerdeña (1659).

²¹ AGI, Santo Domingo 56. Real Cédula del 29 de junio de 1640 donde se aceptó el traspaso del situado de la caja real de México a la de Cartagena desde el año de 1641.

SITUADOS PARA LOS PRESIDIOS GRANCARIBEÑOS

de Puerto Rico.²² En 1640 se decidió trasladar el financiamiento de este primer presidio del virreinato novohispano al peruano,²³ debido a los continuos retrasos de envíos desde la ciudad de México y los problemas logísticos, ya que el viaje de ida y vuelta tardaba aproximadamente un mes y medio. Además, al disminuir el trayecto de navegación se buscaba evitar pérdidas de los situados por causa de piratas que operaban en el Golfo de México y el mar Caribe desde sus asentamientos en La Tortuga y la banda noroccidental de La Española. Tres años más tarde y por los mismos motivos, también se trasladó al Perú el situado puertorriqueño.

Cuadro 11. Cantidades de los situados novohispanos, recibidos por los presidios grancaribeños durante el reinado de Felipe IV.

<i>Periodo</i>	<i>San Juan de Puerto Rico</i>	<i>Santo Domingo</i>	<i>La Habana</i>	<i>San Agustín de la Florida</i>
1622	40 773.00	13 952.00	69 222.00	62 222.00
1623	40 847.00	12 920.00	68 050.00	65 783.00
1624	43 546.00	11 591.00	106 871.00	71 093.00
1625	40 097.00	12 925.00	64 718.00	65 859.00
1626	41 509.00	12 916.00	70 728.00	65 859.00
1627	39 707.00	34 698.00	69 963.00	65 859.00
1628	42 270.00	24 536.00	30 000.00	65 859.00
1629	43 630.00	2 500.00	141 343.00	65 859.00
1630	44 711.00	56 723.00	139 057.00	65 859.00
1631	48 074.00	33 480.00	116 176.00	64 389.00
1632	s. d. *	s. d.	_*	s. d.
1633	s. d.	s. d.	158 168.00	s. d.
1634	40 685.00	-	121 577.00	74 408.00
1635	100 532.00	45 059.00	105 399.00	64 389.00

²² AGI, México 36. Real Cédula del 20 de agosto de 1643 donde se obligó el traspaso del situado de la caja real de México a la de Cartagena desde el año de 1644.

²³ Los situados se cobraban en Cartagena y Panamá, pero la plata provenía de la Real Hacienda peruana que la mandaba de Lima a dichas ciudades.

RAFAL REICHERT

Cuadro 11. Continuación.

<i>Periodo</i>	<i>San Juan de Puerto Rico</i>	<i>Santo Domingo</i>	<i>La Habana</i>	<i>San Agustín de la Florida</i>
1636	56 714.00	38 184.00	105 399.00	65 124.00
1637	59 939.00	95 142.00	105 399.00	78 910.00
1638	58 002.00	-	105 399.00	65 124.00
1639	56 846.00	19 254.00	105 329.00	59 799.00
1640	51 883.00	3 943.00	120 418.00	53 896.00
1641	-	de Cartagena	16 000.00	50 124.00
1642	38 235.00	de Cartagena	78 800.00	65 124.00
1643	25 576.00	-	-	34 093.00
1644	de Cartagena	-	103 854.00	27 689.00
1645	de Cartagena	de Panamá	121 512.00	-
1646	de Cartagena	de Panamá	99 891.00	-
1647	s. d.	de Panamá	89 231.00	s. d.
1648	s. d.	s. d.	74 000.00	s. d.
1649	s. d.	s. d.	72 027.00	s. d.
1650	de Cartagena	s. d.	90 000.00	69 829.00
1651	de Cartagena	s. d.	51 359.00	58 866.00
1652	de Cartagena	s. d.	s. d.	s. d.
1653	de Cartagena	de Panamá	s. d.	s. d.
1654	de Cartagena	de Cartagena	122 665.00	88 302.00
1655	de Cartagena	-	80 000.00	60 000.00
1656	de Panamá	de Cartagena	102 665.00	71 059.00
1657	de Panamá	s. d.	s. d.	52 595.00
1658	10 000.00	s. d.	105 399.00	80 000.00
1659	de Cartagena	s. d.	105 399.00	50 581.00
1660	de Cartagena	s. d.	105 399.00	67 155.00
1661	de Cartagena	s. d.	s. d.	12 000.00
1662	de Cartagena	s. d.	s. d.	28 987.00
1663	de Cartagena	s. d.	130 399.00	s. d.
1664	de Cartagena	s. d.	40 000.00	73 300.00

SITUADOS PARA LOS PRESIDIOS GRANCARIBEÑOS

Cuadro 11. Continuación.

<i>Periodo</i>	<i>San Juan de Puerto Rico</i>	<i>Santo Domingo</i>	<i>La Habana</i>	<i>San Agustín de la Florida</i>
1665	de Panamá	s. d.	-	74 851.00
<i>Total</i>	923 576.00	417 823.00	3 391 816.00	2 084 847.00

* Sin datos.

** No se registró ningún envío destinado a fines de situados.

Fuentes: Sluiter, 1985 y 1998; López Cantos, 1975; AGN, Archivo Histórico de Hacienda 472 exp. 45 y 46, AHH 877 y AHH 1049; Indiferente Virreinal 3271 exp. 006; AGI, Contaduría 784B, 886, 888, 1057, 1059, 1061, 1062, 1078 y 1079; Santo Domingo 852; México 38 y 42.

Otra causa por la que se traspasó el situado de estos dos presidios al financiamiento peruano fueron los grandes gastos militares en que incurría Nueva España para sostener sus fronteras. De ello aporta información una cédula real del 21 de marzo de 1638, dirigida a los gobernadores de Santo Domingo, La Habana, Puerto Rico y Florida, en la que se les ordena que:

Prepararan un informe sobre los derechos de almojarifazgos y alcabalas que se cobran en aquellos puertos, así como de su monto y su distribución, para estudiar una posible reducción de los situados que se les enviaban cada año de la caja real de México, debido a la necesidad de ahorro que recomendaba el Marqués de Cadereyta, virrey de la Nueva España, en su carta de 22 de julio de 1637, en la cual expuso que anualmente se sacaban de aquella caja real alrededor de 400 000 pesos para pagar los situados de los presidios que mantenía el virreinato novohispano en el Caribe, Filipinas y en la frontera del Norte.²⁴

Sin embargo, el proyecto no llegó a introducirse a gran escala, y solamente se aplicó esta reforma a las cajas reales de Santo Domingo y San

²⁴ AGI, Santo Domingo 870. El virrey también quería economizar para pagar la Armada de Barlovento, que desde sus inicios consumía más de 150 000 pesos anuales en mantenimiento (Torres Ramírez 1981: 247).

Juan, que desde entonces contaron con los situados de la plata peruana, la cual llegaba a Cartagena y Panamá, de donde era trasladada por proveedores de situados a sus plazas militares. Esta situación perduró hasta 1682 en el caso de Santo Domingo²⁵ y 1684 en el caso de San Juan,²⁶ cuando el financiamiento de estos situados regresó a la caja real de México. De cualquier manera, cabe señalar que durante este periodo ambos presidios recibieron socorros extraordinarios de Nueva España.

Al analizar los datos que corresponden al reinado de Felipe IV, resulta notable encontrar que entre 1622 y 1640 las remesas para La Habana y San Agustín de Florida seguían superando las de San Juan y Santo Domingo. Comparándolas, se nota que la plaza militar cubana recibió 1 803 216 pesos y la de Florida 1 120 292 pesos, mientras que el presidio de San Juan obtuvo 913 576 pesos y el de La Española tan sólo 417 823 pesos.²⁷ Asimismo, entre 1641 y 1665 únicamente las plazas militares de La Habana y San Agustín gozaban de los socorros anuales novohispanos en el área del Circuncaribe. A lo largo de este periodo, al presidio cubano y al de Florida se enviaron 1 588 600 pesos y 964 555 pesos, que aumentados al resto remitido durante el reinado de Felipe IV dan un total de 3 391 816 pesos para el primer lugar y 2 084 847 pesos para el segundo. En cambio San Juan, que hasta 1643 todavía recibió sus situados de México y un extraordinario envió de 10 000 pesos en 1658, sumó un total de 923 576 pesos.

El total de los gastos militares durante el reinado de Felipe IV llegó a 6 818 062 pesos. Sin embargo, de 1644 a 1665, solamente gozaban de los situados novohispanos San Agustín y La Habana, que en estos 22 años recibieron 2 553 155 pesos, que dan un promedio anual de 116 053 pesos. En cambio, durante los años anteriores (entre 1622 y 1643) se enviaron para estas dos plazas militares, más las de San Juan y Santo Domingo 4 254 907 pesos, con un promedio anual de 193 405 pesos.

²⁵ AGI, Contaduría 1059. Cartas cuentas.

²⁶ AGI, Santo Domingo 159.

²⁷ Es importante mencionar que durante este periodo continuaron los envíos para los sueldos de las autoridades de la Real Audiencia de Santo Domingo, los cuales a lo largo del reinado de Felipe IV reunieron la cantidad de 234 173 pesos.

Al comparar los caudales remitidos con los asignados a lo largo del reinado de Felipe IV, se observa que entre 1622 y 1629²⁸ se empleó casi 97% del total, con un promedio anual de 200 963 pesos.²⁹ Por otro lado, en 1630 se entregó un porcentaje de más del 137% del total de las remesas asignadas para este año.³⁰ Este excedente se explica por el depósito de dos situados en La Habana para pagar el aumento de las tropas en los nuevos castillos de la Punta y el Morro, que subieron de 400 a más de 600 soldados. En cambio, entre los años de 1631 y 1637 se entregó el 87% de la plata asignada, lo que marca un promedio anual de 225 307 pesos.³¹ Asimismo, durante los siguientes tres años llegó el 89% de las remesas otorgadas, lo que da un promedio anual de 233 298 pesos.³²

Por otro lado, de 1641 a 1643, Nueva España gastó en los situados gran-caribeños sólo 46% de la cantidad asignada, con un promedio anual de 102 651 pesos.³³ Esta caída era el resultado de la reorganización financiera del sistema defensivo de la América española, por la que los presidios de Puerto Rico y Santo Domingo cambiaron su financiamiento del virreinato novohispano al peruano. Además, el declive se debió a la suspensión de los situados en 1641 para San Juan y en 1643 para La Habana.

Entre 1644 y 1659, San Agustín y la capital cubana recibieron cerca del 65% de las remesas asignadas, con un promedio anual de 111 683 pesos.³⁴ Finalmente, en el último periodo de 1660 a 1665 llegó a su destino el 51% de las cantidades otorgadas, con un promedio de 88 682 pesos.³⁵

²⁸ Estos periodos marcan los cambios de las cajas reales o los cambios de las cantidades asignadas para cada presidio.

²⁹ Promedio anual de las cantidades asignadas de 206 557 pesos.

³⁰ Promedio anual de las cantidades asignadas de 224 325 pesos.

³¹ Promedio anual de las cantidades asignadas de 259 622 pesos. En este caso, faltan datos de la contaduría de los años 1632 y 1633.

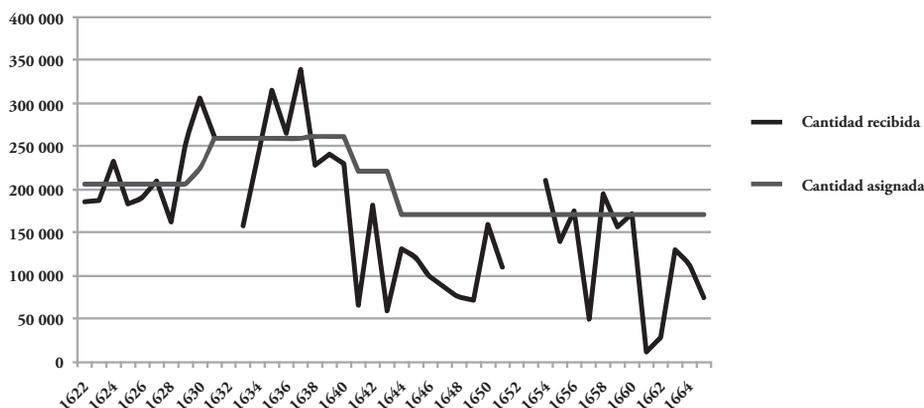
³² Promedio anual de las cantidades asignadas de 262 524 pesos.

³³ Promedio anual de las cantidades asignadas de 221 524 pesos.

³⁴ Promedio anual de las cantidades asignadas de 171 258 pesos. Faltan datos de la contaduría de los años 1652 y 1653.

³⁵ Promedio anual de las cantidades asignadas de 172 554 pesos. En este caso, fal-

Gráfica 3. Comparación de los situados asignados con los recibidos por los presidios grancaribeños que sufragó Nueva España durante el reinado de Felipe IV.



Fuente: Cuadro 11.

Al recopilar las cifras, resulta que en los primeros años del reinado de Felipe IV, de 1622 a 1641, los envíos de los situados tuvieron un valor de más de 85% de los caudales asignados, mientras que ocurrió lo contrario con el último periodo del reinado, en que las remesas variaron entre 46 y 65%, lo que es prueba de una ruptura grave en la capacidad financiera de la Corona (a través de Nueva España) para sustentar el sistema defensivo del imperio. Es notable que para recuperar dicha habilidad, el rey introdujo en 1643 la reforma del financiamiento militar novohispano, dejando a su cargo solamente los presidios de San Agustín y La Habana. Hubiera sido de esperar que los envíos de situados para estas plazas militares mejoraran, pero se produjo el efecto contrario debido a la crisis económica y a las incapacidades administrativas y logísticas de Nueva España entre 1640 y 1660. Ello muestra claramente el ocaso del imperio español tanto en Europa como en América. Al analizar la solvencia de la Real Hacienda novohispana durante el periodo

tan datos de la contaduría para San Agustín del año de 1663 y se suspendió el situado para La Habana en el año de 1665.

de 1621 a 1665, resulta que el nivel de eficacia en el mantenimiento de las plazas militares grancaribeñas fue de 76%. En el primer periodo de 1621 a 1643, los gastos remitidos superaron el promedio anual asignado en 1624, 1627, 1629, 1630, 1631, 1635, 1636 y 1637, lo que manifiesta el gran esfuerzo para enfrentarse a la amenaza neerlandesa en el Gran Caribe durante la guerra de los Treinta Años. En cambio, la caída brusca que se observa en el año de 1628 se debió al ataque holandés llevado a cabo por el almirante Piet Heyn a la flota de Nueva España, en la se perdieron los situados para todos presidios de la región. Las otras dos caídas sufridas en los años de 1641 y 1643 fueron el resultado de la suspensión de los situados y al cambio del financiamiento para Puerto Rico y Santo Domingo. La interrupción de 1632 se debe a la falta de los datos de contaduría.

Durante el segundo periodo, entre 1644 y 1665, cuando solamente tenían situados San Agustín y La Habana, los envíos remitidos sobrepasaron los promedios anuales asignados en 1654, 1656 y 1658, a causa de la amenaza inglesa en la región del Caribe y la pérdida de Jamaica (1655). Es notable que los situados de 1646, 1647, 1648, 1649, 1657, 1661, 1662 y 1665 bajaron a las cantidades menores de 100 000 pesos por año, debido a la lenta recuperación después de la crisis minera novohispana de la década de 1630 y comienzos de la siguiente, lo que provocó la suspensión de dos envíos para La Habana (1662 y 1665); así como también a la falta de documentación de las cuentas reales para San Agustín y el puerto cubano.

3.1.3. Reinado de Carlos II (1665-1700)

El 17 de septiembre de 1665 murió Felipe IV y dejó la Corona española a su hijo Carlos II, de apenas cuatro años. Por eso se estableció una regencia dirigida por su madre, la reina gobernadora Mariana de Austria (1665-1675), asesorada por una Junta de Gobierno con representación de la aristocracia, la Iglesia y los consejos reales (Calvo Poyato 34-35). Durante la regencia se reconoció la independencia de Portugal, mediante la Paz de Lisboa del 23 de febrero de 1668; además, se dio por terminada la Guerra de Devolución (1667-1668), conflicto bélico entre España y Francia que inició con la invasión de las tropas de Luis XIV a Flandes,

bajo el pretexto de que la dote de su boda con María Teresa, hermana de Carlos II, no había sido pagada. Según los acuerdos, España cedió a Francia las ciudades fortalezas de Lille, Tournai y Charleroi. Poco después, en 1670, la reina firmó el tratado de Madrid con Inglaterra, por el cual, entre varios acuerdos, se reconoció la soberanía inglesa sobre la isla de Jamaica y las Caimán (Lynch 309-313).

En 1675, a sus 14 años de edad, Carlos II comenzó su propio gobierno. El monarca era considerado una persona de escaso vigor mental y físico. Su mala salud hacía sospechar que moriría joven y, quizá por ello, se descuidó su educación y su preparación para gobernar el imperio. Incapaz de asumir la tarea, el monarca recurría a sor Úrsula Micaela Morata, mística alicantina, quien le daba sus consejos sobre cómo dirigir el reino (Lynch 316). En 1679, Carlos II dejó las funciones de gobierno en manos del duque de Medinaceli (1679-1685) y luego en el conde de Oropesa (1685-1689 y 1698-1699), ambos con el título de primer ministro (Calvo Poyato 23).

El duque de Medinaceli inició una política económica de claro carácter reformista puesta en marcha por medio de la Junta de Comercio y Moneda. Sin embargo, al devaluar la moneda, los precios se colapsaron, lo que derivó en numerosas bancarrotas, tanto privadas como estatales. Debido al fracaso de su política, tras el estallido de revueltas en distintos puntos de España y las derrotas militares ante la Francia de Luis XIV, el primer ministro renunció de su cargo. Durante su mandato, la débil Corona española perdió en la Tregua de Ratisbona de 1684, a favor de Francia, la ciudad de Luxemburgo. Su sucesor, el conde de Oropesa, también pretendió reformar las finanzas públicas, pero reduciendo la burocracia en las instituciones gubernamentales y disminuyendo la deuda de la Real Hacienda (Stein y Stein 144). Al principio de la década 1690, la metrópoli sufrió una nueva invasión francesa a Cataluña, que provocó la ocupación de dicha provincia y nuevos acuerdos vergonzosos con la Francia del Rey Sol (Lynch 317). Por último, uno de los acontecimientos más importantes que vivió la monarquía hispana durante el reinado de Carlos II fue la Paz de Rijswijk, firmada en septiembre de 1697, que puso fin a la guerra de los Nueve Años (1688-1697), el enfrentamiento entre

Francia y la Gran Alianza formada por Inglaterra, España, el Sacro Imperio Romano Germánico y las Provincias Unidas. Esto trajo consigo la posibilidad que Francia accediera al trono del imperio español, aparte del reconocimiento de su colonia en el Caribe, Saint Domingue. Entre tanto, la Corona española recuperó Cataluña y las fortalezas en Flandes: Mons, Luxemburgo y Courtrai (Calvo Poyato 165-170). En el Cuadro 12 se observa que, en un principio, los situados novohispanos continuaron sus envíos a las plazas militares de San Agustín y La Habana. En 1682, regresó a este sistema de financiación el presidio de Santo Domingo y dos años más tarde, el de San Juan. En el periodo comprendido entre 1666 y 1681, las remisiones para San Agustín tuvieron un valor de 634 187 pesos; en cambio, La Habana recibió 1 583 205 pesos.³⁶ De forma parecida, entre los años de 1682 y 1700, dichos presidios recibieron 593 727 pesos y 1 548 383 pesos. Asimismo, durante el gobierno de Carlos II, la Real Caja de México entregó aproximadamente 1 227 914 pesos y 3 131 588 pesos para la manutención de San Agustín y La Habana.

Cuando la plaza militar de Santo Domingo volvió al financiamiento novohispano en 1682, también cambió su situación estratégica, debido a los establecimientos franceses en el noroccidente de La Española, un acontecimiento que aumentó la demanda de plata para financiar el presidio y las operaciones bélicas que se emprendían contra los franceses. Así, el valor de los situados durante el reinado de Carlos II fue de 1 499 700 pesos, una suma considerablemente mayor que en los reinados anteriores (Felipe III: 190 872 pesos, y Felipe IV: 417 823 pesos). Es importante mencionar que durante el tiempo en que Santo Domingo cobró su situado en Cartagena y Panamá, también obtuvo tres remisiones extraordinarias de Nueva España, el primero en 1671, por 90 000 pesos; el segundo en 1675, por 15 000 pesos, y el tercero en 1677, por otros 15 000 pesos, a la causa de retrasos en los envíos desde Lima.³⁷ Al reunir todas las remisiones novohispanas para Santo Domingo, resulta que dicha plaza militar

³⁶ Durante el reinado de Carlos II, los faltantes son más perceptibles en el caso de San Agustín y La Habana, donde faltan, respectivamente, 11 y cinco años fiscales.

³⁷ AGN, Indiferente Virreinal 3271, exp. 006, y AGI, Contaduría 888 y 1059.

recibió un total de 1 619 700 pesos. Finalmente, el presidio de San Juan, después de su regreso al financiamiento novohispano en 1684, hasta el fin del siglo obtuvo 702 305 pesos.

Cuadro 12. Cantidades de los situados novohispanos, recibidos por los presidios gran Caribeños durante el reinado de Carlos II.

<i>Periodo</i>	<i>San Juan de Puerto Rico</i>	<i>Santo Domingo</i>	<i>La Habana</i>	<i>San Agustín de la Florida</i>
1666	-*	s. d. **	105 000.00	74 800.00
1667	de Cartagena	s. d.	105 000.00	75 000.00
1668	de Panamá	s. d.	103 000.00	74 052.00
1669	de Cartagena	s. d.	105 000.00	73 235.00
1670	de Cartagena	de Cartagena	105 000.00	57 434.00
1671	s. d.	90 000.00	135 000.00	67 467.00
1672	de Cartagena	de Panamá	104 853.00	s. d.
1673	s. d.	s. d.	130 000.00	74 100.00
1674	-	de Cartagena	129 675.00	74 137.00
1675	de Panamá	15 000.00	155 610.00	s. d.
1676	-	de Cartagena	s. d.	s. d.
1677	de Panamá	15 000.00	122 146.00	s. d.
1678	s. d.	-	79 591.00	s. d.
1679	de Cartagena	de Cartagena	53 330.00	63 962.00
1680	de Panamá	-	76 541.00	s. d.
1681	-	-	73 459.00	s. d.
1682	de Cartagena	76 429.00	s. d.	s. d.
1683	-	76 311.00	s. d.	73 029.00
1684	59 938.00	100 000.00	100 736.00	12 891.00
1685	3154.00	83 895.00	91 000.00	76 264.00
1686	s. d.	s. d.	116 729.00	50 000.00
1687	76 900.00	121 695.00	108 457.00	41 579.00
1688	67 300.00	64 080.00	108 723.00	s. d.
1689	50 000.00	135 920.00	89 775.00	50 000.00
1690	40 000.00	69 000.00	60 000.00	2 000.00

SITUADOS PARA LOS PRESIDIOS GRANCARIBEÑOS

Cuadro 12. Continuación.

<i>Periodo</i>	<i>San Juan de Puerto Rico</i>	<i>Santo Domingo</i>	<i>La Habana</i>	<i>San Agustín de la Florida</i>
1691	81 438.00	70 500.00	186 404.00	10 946.00
1692	31 000.00	60 000.00	60 774.00	44 963.00
1693	35 000.00	76 500.00	145 000.00	40 000.00
1694	48 000.00	-	83 969.00	70 055.00
1695	34 388.00	110 000.00	100 000.00	40 000.00
1696	60 000.00	80 000.00	s. d.	75 000.00
1697	40 000.00	120 000.00	100 000.00	-
1698	25 000.00	117 996.00	100 000.00	7 000.00
1699	-	37 374.00	96 816.00	s. d.
1700	50 187.00	100 000.00	s. d.	s. d.
<i>Total</i>	702 305.00	1 619 700.00	3 131 588.00	1 227 914.00

* No se registró ningún envío destinado a fines de situados.

** Sin datos.

Fuentes: López Cantos, 1975; Torre Villar, 1991; Gillaspie, 1961; AGN, Indiferente Virreinal 3271 exp. 006; Reales Cédulas Originales vol. 22 exp. 16 y vol. 24 exp. 119; AGI, Contaduría 773, 784B, 888, 893, 1059, 1061, 1062, 1079, 1080, 1139, 1140, 1141, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1149, 1150, 1151, 1160, 1176; México 47, 48, 49, 50, 51, 57, 60, 66; Patronato 241; Santo Domingo 227B, 852 y 2496.

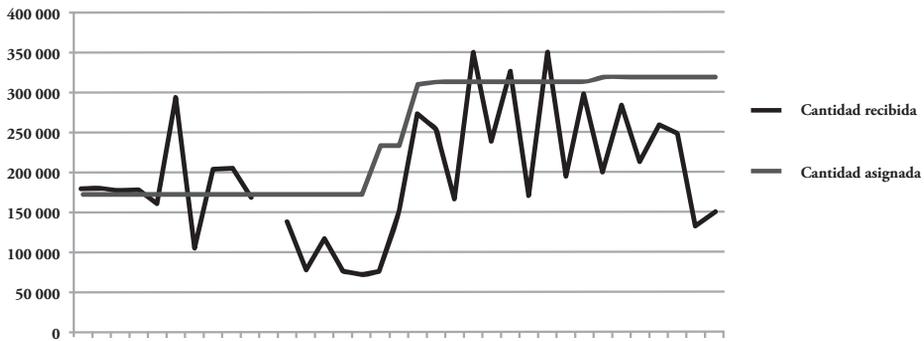
Durante el reinado de Carlos II, los situados grancaribeños sumaron 6 681 507 pesos, y no hay que olvidar que de 1666 a 1682, solamente San Agustín y La Habana gozaron de las remesas novohispanas. En ese periodo, se gastaron en la manutención de ambos presidios 2 217 392 pesos, lo que dio un promedio anual de 138 587 pesos. En cambio, durante los 18 años restantes, entre 1682 y 1700 se remitieron a San Agustín, La Habana, San Juan y Santo Domingo 4 344 115 pesos, con un promedio de 241 340 pesos.

Al comparar los caudales enviados con los asignados para los presidios circuncaribeños, resulta que en el periodo de 1666 a 1681³⁸ llegó el 81%

³⁸ Estos periodos marcan los cambios de las cajas reales o los cambios de las cantidades asignadas para cada presidio.

del total, con un promedio anual de 138 587 pesos.³⁹ En cambio, durante los siguientes dos años se entregaron 48% de las remesas asignadas, con un promedio de 112 885 pesos.⁴⁰ En 1684, cuando Santo Domingo y San Juan entraron nuevamente en el sistema del financiamiento militar novohispano, el valor de los situados remitidos representaba 88% de los asignados, con un promedio anual de 273 565 pesos.⁴¹ Entre 1685 y 1693, las remisiones constituían el 83%, con un promedio de 260 999 pesos,⁴² y en el último periodo de 1694 a 1700, los situados enviados llegaron a 67% de los asignados, con un promedio anual de 213 684 pesos.⁴³

Gráfica 4. Comparación de los situados asignados con los recibidos por los presidios grancaribeños que sufragó Nueva España durante el reinado de Carlos II.



Fuente: Cuadro 12.

Se puede observar que solamente en los primeros años del reinado (1666-1675) los envíos de los situados mantuvieron un valor “más o

³⁹ Promedio anual de las cantidades asignadas de 172 554 pesos.

⁴⁰ Promedio anual de las cantidades asignadas de 233 603 pesos.

⁴¹ Promedio anual de las cantidades asignadas de 310 165 pesos.

⁴² Promedio anual de las cantidades asignadas de 313 495 pesos.

⁴³ El promedio anual de las cantidades asignadas de 319 369 pesos.

menos” constante de casi 102%, debido a las remisiones muy cuantiosas de entre 130 000 y 155 000 pesos para reforzar la guarnición y la remodelación de las fortificaciones en La Habana. Con el tiempo, este nivel fue disminuyendo hasta llegar a 48% en los siguientes años. Aunque después de esta depresión los situados mejoraron, nunca recobraron el nivel de los primeros 10 años del reinado, como consecuencia del debilitamiento del poder geopolítico de España tanto en Europa como en América, además de la falta de algunos años de las cuentas reales.

La solvencia de la Real Hacienda novohispana durante el periodo de 1665 a 1700 representa un nivel de eficacia en el mantenimiento de las plazas militares del Gran Caribe de un 78% en relación con las cantidades asignadas. Al observar la Gráfica 4, se puede notar que durante el primer periodo de 1665 a 1683 los gastos superaron el promedio anual asignado en los años de 1666, 1667, 1668, 1669, 1671, 1673 y 1674, ya que se buscaba recuperar el sistema del financiamiento militar para mejorar la defensa en el área, sobre todo en La Habana, la ciudad clave para la comunicación entre las colonias indianas y la metrópoli. Además, la reina gobernadora era más sensible a las quejas de los gobernadores sobre los retrasos y exigía a los virreyes puntualidad y que saldaran las deudas que corrían por cuenta de los situados. Las caídas bruscas de 1672, 1676, 1678, 1680, 1681 y 1682 se deben a la falta de la documentación para los presidios de San Agustín y La Habana.

Durante el segundo periodo de 1684 a 1700, cuando el sistema del financiamiento militar novohispano se amplió por las plazas militares de Santo Domingo y San Juan, las remisiones sobrepasaron los promedios anuales asignados en los años de 1687, 1689 y 1691, ya que España estaba involucrada en la Guerra de los Nueve Años contra Francia. Esto provocó el aumento de los envíos a Santo Domingo, para asegurar establecimientos españoles e intensificar el combate contra los galos del noroccidente de La Española, además de un situado extraordinario de casi 80 000 pesos para reforzar el presidio de La Habana en 1691. Sin embargo, durante este periodo es notable el bajo nivel de los situados, que tuvieron caídas bruscas en los años de 1686, 1690, 1692, 1699 y 1700, principalmente debido a la falta de la documentación y suspensión de algunas remisiones (véase el Cuadro 12).

3.1.4. Casos de San Martín y Santiago de Cuba

Para completar el análisis, todavía es necesario presentar dos presidios que durante el siglo XVII contaban con situados novohispanos: los de la isla de San Martín y de Santiago de Cuba. En el primer caso, durante la Guerra de los Treinta Años los holandeses trataron de conquistar algunas islas del Caribe para establecer sus colonias en la región. En 1624 llegaron a San Martín, donde encontraron buenas salinas, tan necesarias para conservar arenque. Cuando los españoles se dieron cuenta de la amenaza que representaría un establecimiento “hereje” cerca de Puerto Rico, en 1633 aprovecharon el viaje del nuevo virrey novohispano, marqués de Cadereyta, para reconquistar la isla.

Tras una cruenta batalla, los neerlandeses fueron expulsados y en San Martín se dejó una guarnición compuesta de 250 soldados y oficiales con su situado anual proveniente de Nueva España. La primera remisión de la plata se realizó dos años después. La guarnición se quedó en la isla más de 10 años; sin embargo, debido a las pésimas condiciones de vida, falta de agua dulce y un desastroso ataque neerlandés en 1644, se decidió abandonar San Martín. Apenas tres años después de esta resolución, se mandaron cinco embarcaciones desde Puerto Rico para recoger lo que había quedado de la población. Durante el tiempo de ocupación española, de la Real Caja de México se remitieron 520 414 pesos para mantener el presidio.

El financiamiento militar novohispano para Santiago de Cuba comenzó el 12 de julio de 1640, cuando se otorgó el situado para manutención de la guarnición compuesta de 80 soldados con sus sueldos por 15 024 pesos.⁴⁴ Así continuó hasta el año de 1658, cuando se amplió la fuerza con otros 60 individuos, con lo cual aumentó el situado en 11 238 pesos.⁴⁵ Finalmente, después del ataque de Christopher Myngs, en octubre de 1662 se ordenó al virrey conde de Baños que agregara a la guarnición 100 hombres de guerra. En adelante, las fuerzas del presidio consistían en 240 soldados,

⁴⁴ AGN, Indiferente Virreinal 3271, exp. 006.

⁴⁵ AGN, Indiferente Virreinal 3271, exp. 006.

SITUADOS PARA LOS PRESIDIOS GRANCARIBEÑOS

un sargento mayor, dos capitanes, ocho artilleros, un capellán y un barbero. Sus sueldos sumaban 56 437 pesos anuales.⁴⁶

Cuadro 13. Gastos militares para las fortificaciones, municiones, víveres, sueldos de soldados y oficiales enviados al presidio de San Martín entre 1635 y 1646.

<i>Año</i>	<i>Cantidad [pesos]</i>	<i>Caja matriz</i>
1635	10 413.00	México
1636	112 205.00	México
1637	104 710.00	México
1638	-*	México
1639	29 321.00	México
1640	40 979.00	México
1641	36 071.00	México
1642	60 091.00	México
1643	-	-
1644	100 914.00	México
1645	9 100.00	México
1646	16 610.00	México
<i>Total</i>	520 414.00	

* No se registró ningún envío destinado a fines de fortificación.

Fuente: Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*.

Como se aprecia en el Cuadro 14, solamente en 1688 el nivel de los situados asignados fue rebasado con la cantidad de 78 034 pesos. En otros años, las cantidades entregadas a Santiago de Cuba eran de entre 20 000 y 50 000 pesos. No obstante, las sumas más repetidas van en torno a los 20 000 y 30 000 pesos, lo que significa que se entregaba a dicho presidio sólo la mitad de la cantidad asignada, debido principalmente a dos causas:

1. Por la insuficiencia de recursos humanos, que hacía que durante largos periodos faltaran soldados, ya que la guarnición pocas veces

⁴⁶ AGI, México 42. Real Cédula del 14 de octubre de 1662.

tenía el número completo de efectivos (240 individuos). Por lo regular guarnecía el castillo de San Pedro de la Roca una fuerza de entre 130 y 180 soldados.

2. Porque varias veces los gobernadores de La Habana se apoderaron de los caudales asignados al presidio de Santiago de Cuba, ya que el situado de ambos lugares se enviaba junto y primero llegaba al puerto habanero, donde las autoridades locales aprovechaban cualquier ocasión para cobrar más. Lo anterior reducía las remesas para otras plazas militares del Gran Caribe.

Cuadro 14. Situados novohispanos remitidos al presidio de Santiago de Cuba durante el reinado de Carlos II.

<i>Periodo</i>	<i>Cantidad recibida</i>	<i>Fuente</i>
1642	30 000.00	AGN, Indiferente Virreinal 4581 exp. 011
1643	9 500.00	AGI, Contaduría 784B
1644	s. d. *	s. d.
1645	13 750.00	AGN, Indiferente Virreinal 4581 exp. 011
1646-1650	s. d.	s. d.
1651	12 000.00	AGN, Indiferente Virreinal 4581 exp. 011
1652-1655	s. d.	s. d.
1656	15 000.00	AGN, Indiferente Virreinal 3271 exp. 006
1657	15 000.00	AGN, Indiferente Virreinal 3271 exp. 006
1658	15 000.00	AGN, Indiferente Virreinal 3271 exp. 006
1659-1662	s. d.	s. d.
1663	15 000.00	AGI, México 42
1664-1665	s. d.	s. d.
1666	26 000.00	AGN, Indiferente Virreinal 3271 exp. 006
1667	30 000.00	AGN, Indiferente Virreinal 3271 exp. 006
1668	30 000.00	AGI, Contaduría 784B
1669	30 000.00	AGI, Contaduría 893
1670	41 000.00	AGI, Contaduría 1176
1671	50 000.00	AGN, Indiferente Virreinal 3271 exp. 006

SITUADOS PARA LOS PRESIDIOS GRANCARIBEÑOS

Cuadro 14. Continuación.

<i>Periodo</i>	<i>Cantidad recibida</i>	<i>Fuente</i>
1672	40 000.00	AGN, Indiferente Virreinal 3271 exp. 006
1673	17 572.00	AGN, Indiferente Virreinal 4506 exp. 055
1674	20 410.00	AGI, México 47
1675	s. d.	s. d.
1676	20 207.00	AGI, México 50
1677	20 000.00	AGI, México 51
1678	19 842.00	AGI, México 51
1679-1680	s. d.	s. d.
1681	._**	AGI, Contaduría 1177
1682-1683	s. d.	s. d.
1684	36 789.00	AGI, Contaduría 1158
1685	11 441.00	AGI, Contaduría 1158
1686	25 000.00	AGN, Reales Cédulas Originales vol. 21 exp. 34
1687	56 449.00	AGN, Reales Cédulas Originales vol. 22 exp. 16
1688	78 034.00	AGI, Contaduría 1158
1689	40 000.00	AGI, Contaduría 1158
1690	30 000.00	AGI, Contaduría 784B
1691	s. d.	s. d.
1692	20 193.00	AGI, México 60
1693	28 000.00	AGN, Reales Cédulas Originales vol. 26 exp. 28
1694-1696	s. d.	s. d.
1697	27 411.00	AGI, Contaduría 784B y 1178
1698	19 290.00	AGI, Contaduría 1178
1699-1700	s. d.	s. d.
<i>Total</i>	842 888.00	

* Sin datos.

** No se registró ningún envío destinado a fines de situados.

Finalmente, cabe decir que en el caso de Santiago de Cuba no es posible hacer un análisis de los situados durante el reinado de Felipe IV, debido a grandes lagunas en la documentación de la contaduría real. En cambio, para la época de Carlos II, en la que los vacíos son menores, se pudo establecer la conclusión de que entre los años de 1665 y 1700, el financiamiento novohispano para Santiago de Cuba representó un valor de 39% de las cantidades asignadas. Esto comprueba que, de hecho, el presidio sufrió algún descuido debido a las causas que ya se han mencionado (falta de recursos humanos y de dinero). Sin embargo, el sustento de Santiago de Cuba, hasta con un costo mínimo, era importante debido a su ubicación estratégica y a la cercanía de los ingleses, quienes estaban en Jamaica desde 1655 y amenazaban el sureste de Cuba. La importancia de este presidio aumentó con el establecimiento francés en la banda noroccidente de La Española. Es interesante observar que entre 1690 y 1697, algunas de las remisiones provenían de la caja real de Veracruz.

3.2. GASTOS MILITARES QUE SUFRAGÓ EL VIRREINATO NOVOHISPANO EN LA REGIÓN DEL GRAN CARIBE DE 1598 A 1700

A continuación se resume el financiamiento militar durante los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II del virreinato novohispano para manutención y defensa de sus fronteras. Los egresos se dividen según las siguientes categorías: situados para las guarniciones, remesas para fortificaciones y murallas, fundición de artillería en Cuba, y sueldos de autoridades y mantenimiento de galeras en Santo Domingo.⁴⁷ Asimismo, para concluir la investigación con una visión global de los gastos militares novohispanos, se presentará el total de las remesas que se remitieron a los presidios gran Caribeños entre 1598 y 1700 y la división por décadas que cubre el periodo de 1600 a 1699.

⁴⁷ En este análisis no se incluyen los gastos para la Armada de Barlovento (1637-1700), que se puede consultar en el libro de Torres Ramírez.

3.2.1. Resumen de gastos militares por reinados

Durante el reinado de Felipe III, los gastos militares que sufragaba la Real Hacienda novohispana se componían de los situados para San Agustín, La Habana, San Juan y desde 1608 para Santo Domingo. Además, el virreinato enviaba remesas para la construcción de las fortificaciones en La Habana y San Juan y para la fundición de artillería de cobre en Cuba, que provenía de las minas cercanas a Santiago (Sluiter 1998: 166).⁴⁸ Finalmente, a esos egresos se sumaron los sueldos para las autoridades reales de la audiencia de Santo Domingo⁴⁹ y el mantenimiento de las galeras que operaban desde dicho puerto.⁵⁰

Cuadro 15. Composición de los gastos militares que sufragó el virreinato novohispano durante el reinado de Felipe III.

<i>Reinado</i>	<i>Situados</i>	<i>Fundición</i>	<i>Fortificaciones</i>	<i>Sueldos</i>	<i>Galeras</i>	<i>Total</i>
Felipe III	4 357 909	739 208	726 854	238 984	32 205	6 095 160

Fuentes: Hoffman, 1980; Sluiter, 1985 y 1998; AGN, Archivo Histórico de Hacienda 877.

Al comparar el porcentaje de los gastos militares novohispanos remitidos entre 1598 y 1621 para los presidios del Gran Caribe, resulta que el situado absorbió 71.5% del total de las cantidades enviadas para fines militares. Sorprendentemente, el segundo lugar lo ocuparon los gastos para la fundición de los cañones de bronce en Cuba; con 12.13% y en tercero, los envíos para las fortificaciones grancaribeñas (11.93%). Por otro lado, las remesas para los sueldos de las autoridades de Santo Domingo

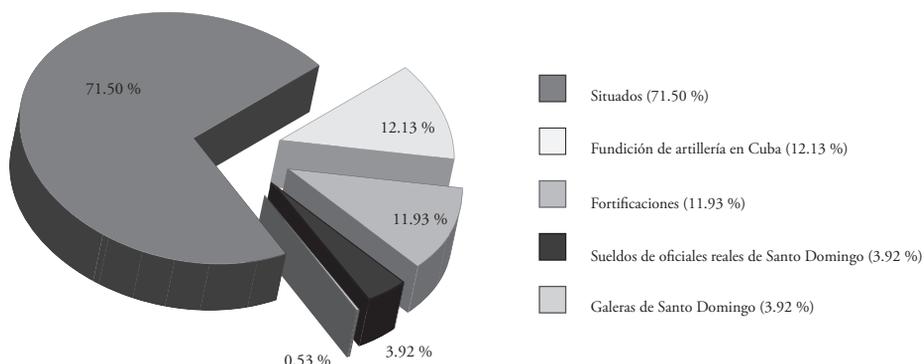
⁴⁸ Real Cédula del 23 de marzo de 1597, por la que el rey Felipe II ordenó al virrey de la Nueva España que cada año enviara a La Habana, junto con los situados, 30 804 pesos para la fundición de artillería de cobre cubano.

⁴⁹ Real Cédula del 2 de abril de 1608 por la que el rey ordenó al virrey novohispano que cada año asignara 19 200 pesos para los sueldos de oficiales de la Real Audiencia de la ciudad de Santo Domingo. AGN, Archivo Histórico de Hacienda 887.

⁵⁰ AGI, México 324. Real Cédula del 29 de abril de 1591.

consumieron 3.92%, mientras que las para las galeras guardacostas solamente representaron 0.53% del total.

Gráfica 5. Composición porcentual de los gastos militares que sufragó el virreinato novohispano durante el reinado de Felipe III.



Fuente: Cuadro 15.

Los gastos militares durante el gobierno de Felipe IV se componían de los situados para los presidios de San Agustín, La Habana, San Juan (hasta 1643), Santo Domingo (hasta 1640), San Martín (1636-1646) y Santiago de Cuba (desde 1641). Además, se destinaba dinero novohispano para las fortificaciones de La Habana, San Juan y Santiago de Cuba. Al igual que en el reinado anterior, se mantuvieron los envíos para la fundición de artillería, los sueldos de los oficiales reales de la audiencia de Santo Domingo y para las galeras.

Cuadro 16. Composición de los gastos militares que sufragó el virreinato novohispano durante el reinado de Felipe IV.

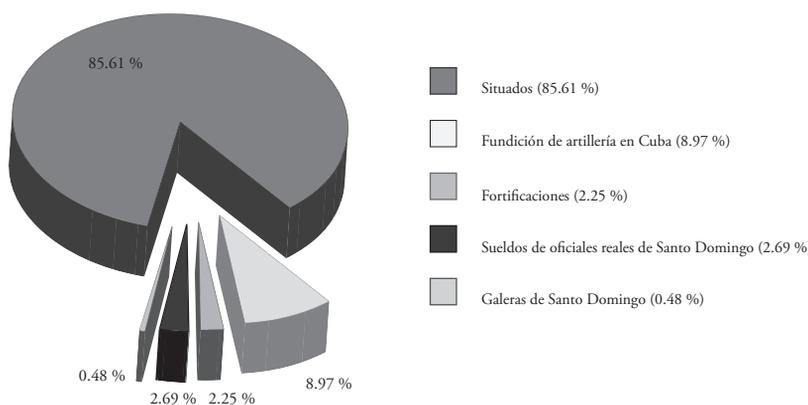
<i>Reinado</i>	<i>Situados</i>	<i>Fundición</i>	<i>Fortificaciones</i>	<i>Sueldos</i>	<i>Galeras</i>	<i>Total</i>
Felipe IV	7 463 726	782 171	196 364	234 173	41 754	8 718 188

Fuentes: Sluiter, 1985 y 1998; López Cantos, 1975; AGN, Archivo Histórico de Hacienda 472 exp. 45 y 46, Archivo Histórico de Hacienda 877 y Archivo Histórico de Hacienda 1049; Indiferente Virreinal 3271 exp. 006; AGI, Contaduría 784B, 886, 888, 1057, 1059, 1061, 1062, 1078 y 1079; Santo Domingo 852; México 38 y 42.

SITUADOS PARA LOS PRESIDIOS GRANCARIBEÑOS

Al comparar los gastos militares entre los reinados de Felipe III y Felipe IV, se nota el aumento del porcentaje de los envíos con el fin del situado por 14% mostrando en esta manera el total de 85.6%. En cambio, los gastos para las fortificaciones disminuyeron drásticamente, pues bajaron a sólo 2.25%, lo que se puede explicar por la falta de nuevas construcciones defensivas, excepto las de Santiago de Cuba. Además, el dinero se gastaba prácticamente en el mantenimiento de las fortificaciones gran Caribeñas, lo que resultó menos costoso que las obras de construcción. El metálico remitido para la fundición de artillería representó casi 9% del total, y también sufrió un descenso de más de 3%. Fue la consecuencia del traspaso de la producción de Cuba a Sevilla en 1656.⁵¹ Por otro lado, los sueldos de las autoridades reales de la audiencia de Santo Domingo y las galeras continuaron con los bajos niveles de la época anterior, pues fueron de 2.68% y 0.48% respectivamente. Un factor importante que también influyó en los resultados de la comparación es la duración de ambos reinados, pues el de Felipe IV fue casi el doble (44 años) que el de su padre (23 años).

Gráfica 6. Composición porcentual de los gastos militares que sufragó el virreinato novohispano durante el reinado de Felipe IV.



Fuente: Cuadro 16.

⁵¹ AGI, Contaduría 1131. Cartas cuentas.

A diferencia de los reinados anteriores, durante la época de Carlos II solamente se enviaba plata novohispana para la manutención de los presidios de San Agustín, La Habana, San Juan (desde 1684), Santo Domingo (desde 1682) y Santiago de Cuba, que recibían sus situados anuales, y además para la construcción y sostenimiento de las fortificaciones en dichos puertos.

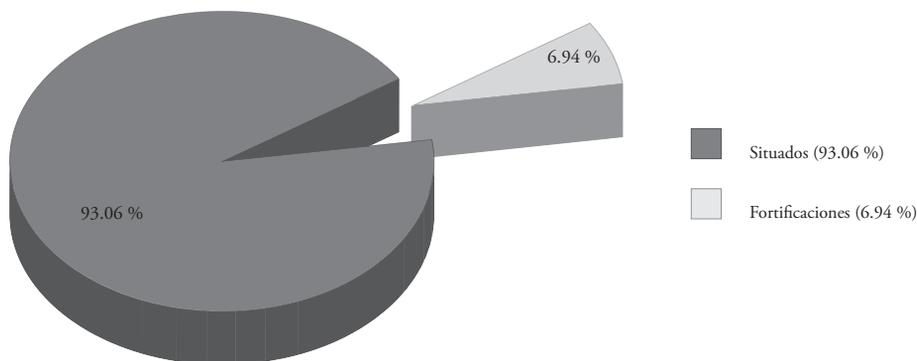
Cuadro 17. Composición de los gastos militares que sufragó el virreinato novohispano durante el reinado de Carlos II.

<i>Reinado</i>	<i>Situados</i>	<i>Fortificaciones</i>	<i>Fundición</i>	<i>Sueldos</i>	<i>Galeras</i>	<i>Total</i>
Carlos II	7 399 145	551 719	-----	-----	-----	7 950 864

Fuentes: López Cantos, 1975; Torre Villar 1991; Gillaspie, 1961; AGN, Indiferente Virreinal 3271 exp. 006; Reales Cédulas Originales vol. 22 exp. 16 y vol. 24 exp. 119; AGI, Contaduría 773, 784B, 888, 893, 1059, 1061, 1062, 1079, 1080, 1139, 1140, 1141, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1149, 1150, 1151, 1160, 1176; México 47, 48, 49, 50, 51, 57, 60, 66; Patronato 241; Santo Domingo 227B, 852 y 2496.

Por lo mismo, durante el reinado de Carlos II el porcentaje del situado fue de 93%, mientras que el restante 7% fueron gastos para fortificaciones que, a comparación con el reinado anterior, aumentaron en más de 4% debido al comienzo de la construcción del castillo de San Marcos en San Agustín, así como las murallas en La Habana y Santo Domingo.

Gráfica 7. Composición porcentual de los gastos militares que sufragó el virreinato novohispano durante el reinado de Carlos II.



Fuente: Cuadro 17.

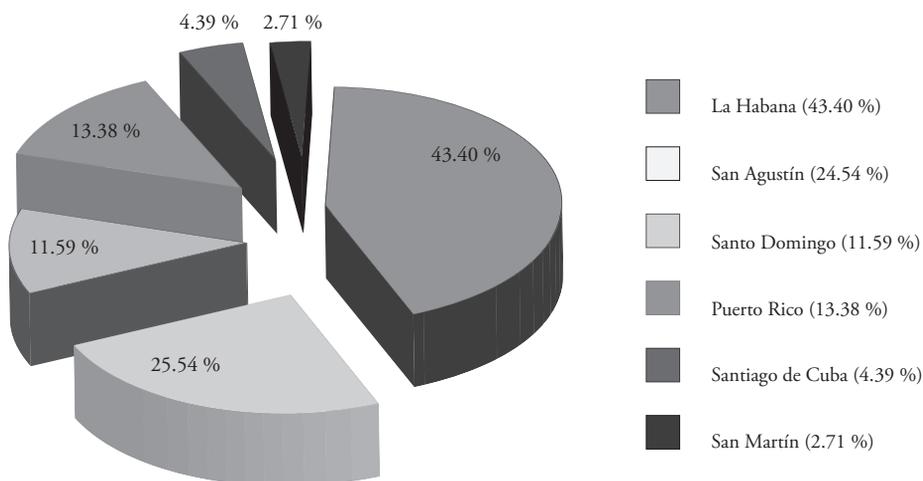
Al resumir los datos de los tres reinados resulta que la Corona española invirtió en la defensa de su frontera imperial en la región del Gran Caribe aproximadamente 22 764 212 pesos,⁵² de los cuales más de 38% se utilizó durante la época de Felipe IV (8 718 188 pesos), tiempos atormentados por continuas guerras tanto en Europa como en América. En el segundo lugar se encontró el reinado de Carlos II, en el que España tuvo que enfrentarse a la potencia bélica de la Francia de Luis XIV. Por ello, en la defensa grancaribeña se emplearon 7 950 864 pesos, que representan casi 35% del total de los gastos militares que sufragó Nueva España a lo largo de los tres reinados. El último lugar, lo ocupa el reinado de Felipe III, un monarca que buscó más la paz que la guerra. Además, su reinado duró menos tiempo que los de sus herederos. Por eso, la proporción de los envíos alcanza menos de 27% del total (6 095 160 pesos). No obstante, es importante subrayar que durante su época se realizaron las más grandes construcciones defensivas del Circuncaribe.

Al revisar la cuestión de los promedios anuales resulta que durante los 23 años del gobierno de Felipe III se remitieron 4 357 909 pesos por concepto de los situados, lo que significó un promedio de 189 474 pesos por año. En los tiempos de Felipe IV se gastaron 7 463 726 pesos, con un promedio anual de 169 630 pesos, y en los 35 años de reinado de Carlos II se utilizaron 7 399 145 pesos, con una media de 211 404 pesos por año.

Al comparar el gasto militar de la región del Gran Caribe con otras fronteras imperiales en las que el virreinato novohispano mantenía sus guarniciones (el archipiélago de Filipinas y los presidios del norte, desde las Californias hasta Texas), resulta que los 22 764 212 pesos equivalen a 48.66% del total de los egresos defensivos sufragados por la Corona española en el cuidado de sus posesiones ultramarinas bajo la jurisdicción novohispana. En cambio, para la manutención de los presidios de las Filipinas y del Norte se gastaron 34.73% y 16.62%, respectivamente.

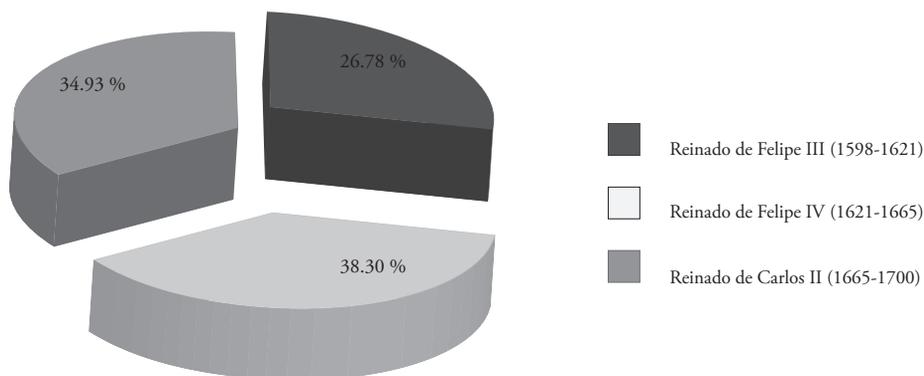
⁵² Hay que recordar que en el caso de los reinados de Felipe IV y Carlos II faltan los datos de la contaduría sobre todo para los presidios de La Habana, San Agustín y Santiago de Cuba.

Gráfica 8. Distribución porcentual de los situados recibidos por los presidios del Gran Caribe entre 1598 y 1700.



Fuente: Cuadros 15, 16 y 17.

Gráfica 9. Distribución porcentual de los gastos militares que sufragó el virreinato novohispano durante el siglo XVII.



Fuente: Cuadros 15, 16 y 17.

Estas cifras demuestran que los extremos insulares del virreinato (Gran Caribe y las Filipinas) recibieron más atención económica que la frontera

SITUADOS PARA LOS PRESIDIOS GRANCARIBEÑOS

del norte. Ello se debe a simple razón que desde finales del siglo XVI, tanto en el Atlántico como en el Pacífico comenzaron a producirse incursiones hostiles que amenazaban la seguridad de esos establecimientos hispanos y el equilibrio geopolítico entre España y principales potencias europeas. Por otro lado, hasta principios del siglo XVIII, los enemigos de España no tuvieron la capacidad de representar ninguna amenaza para los poblados españoles del norte del virreinato.

Ahora bien, puede extrañar el volumen de remesas destinado a las Filipinas, pero una mirada atenta revela la razón al examinar la nomenclatura de las partidas que se le destinaban: “Situado para Filipinas”. Bajo este rubro se encontraban no sólo los sueldos para las guarniciones, sino también las remisiones para viudas, huérfanos, religiosos y autoridades reales que residían en esa entidad territorial de Nueva España. No debe sorprender, entonces, la cantidad de dinero expedido a un área relativamente pequeña a comparación con otras fronteras virreinales. Se puede suponer que la suma remitida solamente con fines militares comprendió 65 o tal vez 70% de los 16 247 331 pesos enviados al archipiélago.

Cuadro 18. Cantidades del financiamiento militar novohispano para la manutención de los presidios en las fronteras imperiales durante el siglo XVII.

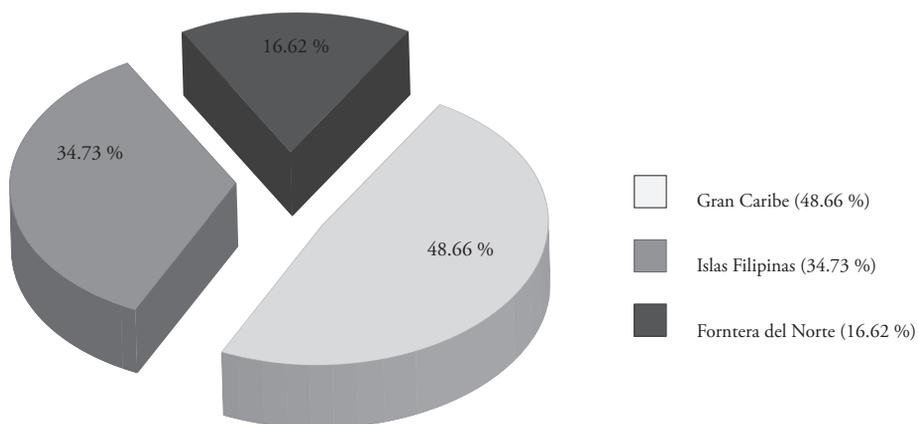
<i>Gran Caribe</i>	<i>Islas Filipinas</i>	<i>Frontera del Norte</i>
22 764 212	16 247 331	7 774 534
48.66%	34.73%	16.62%

Fuente: Cuadros 15, 16 y 17. Tepaske y Klein, 1986; Sluiter, 1998 y Alonso Álvarez, 2012.

Para terminar, vale la pena presentar dos datos más: al comparar el gasto militar grancaribeño con los envíos de plata a España (57 857 175 pesos), se observa que la cantidad utilizada para los fines defensivos representa 39.3% de las remesas remitidas a la metrópoli (Klein 1994: 134). En cambio, en cuanto al total de los gastos militares (22 764 212 pesos), abarcando todos los egresos que a lo largo de 102 años asignó la Real Caja de

México para sus necesidades (181 803 406 pesos), resulta que la defensa del Gran Caribe consumió 12.5% (Tepaske y Klein 1986: 17-102). Como se verá a continuación, esta información también puede analizarse desde otra perspectiva, sin segmentarlo por reinados.

Gráfica 10. Distribución porcentual del financiamiento militar que sufragó Nueva España en el mantenimiento de los presidios de sus fronteras entre 1598 y 1700.



Fuente: Cuadro 18.

3.2.2. Situado novohispano durante la primera mitad del siglo XVII. Resumen final por décadas

Se ha dicho ya que el rey Felipe III había tratado de solucionar sus problemas económicos no por medio de reformas, sino terminando las guerras con las principales potencias europeas: Inglaterra y Holanda. Gracias a lo anterior, entre 1607 y 1621 hubo cierto alivio para la Real Hacienda, lo cual permitió reforzar las defensas en varios lugares del imperio, sobre todo en la región del Golfo-Caribe. Reflejan eso mismo las cifras de los caudales remitidos con el fin de mantener los presidios en San Agustín, La Habana, Santo Domingo y Puerto Rico (véase el Cuadro 19). Es posible observar que durante el periodo de 1600 a 1619 se mantuvo un buen

SITUADOS PARA LOS PRESIDIOS GRANCARIBEÑOS

nivel de los situados, con un promedio anual entre 185 000 y 183 500 pesos, de los que casi tres cuartas partes de dichas cantidades se quedaron en las plazas militares de La Habana (38.87%) y San Agustín (33.18%), lo que pone de relieve su gran importancia para el sistema defensivo español de la cuenca grancaribeña. En el mismo periodo, el presidio de Puerto Rico recibió 866 525 pesos, lo que corresponde a 23.51% del total de los envíos durante dos primeras décadas del siglo XVII. Entre 1600 y 1609, fueron los años de envíos más elevados a ese destino durante la primera mitad del siglo. En cambio, Santo Domingo recibió solamente 163 664 pesos, lo que representa apenas el 4.45% del total de los situados enviados por la caja real de México entre 1600 y 1619.

Cuadro 19. Presidios del Golfo-Caribe que entre los años 1600 y 1649 recibieron los situados de la caja Real de México.

<i>Años</i>	<i>San Agustín</i>	<i>La Habana</i>	<i>Santo Domingo</i>	<i>Puerto Rico</i>	<i>Santiago de Cuba</i>	<i>San Martín</i>	<i>Total</i>
1600-1609	586 981	752 070	44 642	466 182			1 849 875
	31.73%	40.66%	2.41%	25.20%			
1610-1619	635 308	680 524	119 022	400 343			1 835 197
	34.62%	37.08%	6.49%	21.81%			
1620-1629	657 199	761 794	153 246	411 649			1 983 888
	33.13%	38.40%	7.72%	20.75%			
1630-1639	538 003	1 061 903	287 842	465 503		256 649	2 609 900
	20.61%	40.69%	11.03%	17.84%		9.83%	
1640-1649	230 926	775 733	3 943	115 694	53 250	263 765	1 443 311
	16.00%	53.75%	0.27%	8.02%	3.69%	18.27%	
<i>Total</i>	2 648 417	4 032 024	608 695	1 859 371	53 250	520 414	9 722 171
	27.24%	41.47%	6.26%	19.13%	0.55%	5.35%	

Fuentes: Hoffman, 1980; Sluiter, 1985 y 1998; López Cantos, 1975; AGN, Archivo Histórico de Hacienda vol. 472 exp. 45 y 46, vol. 877 y vol. 1049; AGN, Indiferente Virreinal, caja 3271 exp. 006; AGI, Contaduría, 784B, 886, 888, 1057, 1059, 1061, 1062, 1078 y 1079; AGI Santo Domingo, 852; AGI México, 38 y 42.

Con la muerte de Felipe III, y al expirar la tregua de los Doce Años en 1621, el imperio español entró en una época de continuos conflictos bélicos con

la república holandesa que terminaron con la paz de Münster o Westfalia en 1648. La Corona intentó contener la oleada neerlandesa en la región del Gran Caribe aumentando los envíos de situados, por lo que en la década de 1620 San Agustín, La Habana, Santo Domingo y Puerto Rico recibieron 1 983 888 pesos. De nueva cuenta, las primeras dos plazas militares retuvieron la mayor parte de los envíos, con un total de 1 418 993 pesos (71.53%), en tanto Santo Domingo percibió 153 246 pesos (7.72%), lo que —sin embargo— demuestra una mejora considerable en las entregas para este presidio. Entre 1630 y 1639, las remesas para la manutención de las plazas militares en la región del Golfo-Caribe alcanzaron sus mayores cifras y llegaron a la cantidad de 2 609 900 pesos. Esto se explica, en parte, por el aumento de los situados para La Habana, la cual durante dicho tiempo obtuvo 1 061 903 pesos (40.69%), y Santo Domingo, que recibió 287 842 pesos (11.03%). Sin embargo, el factor más importante fue el establecimiento del nuevo presidio en la isla de San Martín, después de expulsar a los holandeses que desde 1624 extraían sal de aquel lugar. Durante la década de 1630 se entregó para este presidio 256 649 pesos (9.83%; véase el Cuadro 19).

Entonces, la Corona llegó al borde de su eficiencia económica y bélica entre 1639 y 1640, cuando España se vio obligada a tomar un préstamo con altos intereses, lo que generó la bancarrota del tesoro real. Al mismo tiempo, sufrió las derrotas de las armadas en las batallas navales de las Dunas e Itamaracá, que anunciaron el fin de la principal potencia marítima en Europa. Además, las insurrecciones en Cataluña y Portugal llevaron a la guerra civil, en el caso de los catalanes, y a la independencia, en el caso de los lusitanos. El golpe final vino con la derrota de los invencibles tercios españoles, que perdieron en la batalla de Rocroi de 1643, anunciando que para España se habían acabado los tiempos de esplendor y gloria. Todas estas circunstancias se reflejaron en el ámbito grancaribeño, que continuaba enfrentándose a las incursiones holandesas. En los puertos del Caribe se temía al corsario Cornelis Jol, mejor conocido como Pata de Palo, quien interceptó más de 30 embarcaciones mercantes ibéricas e intentó atrapar en las cercanías de Cuba a la flota de Tierra Firme de 1638.

En este escenario, los situados grancaribeños de la década de 1640 los años cuarenta cayeron bruscamente hasta alcanzar el nivel más bajo de la primera mitad del siglo XVII, con solamente 1 443 311 pesos. Ello se debió a las continuas bancarrotas del tesoro real, extremadamente agotado por las empresas bélicas en Europa, el Caribe y Brasil, así como a la crisis minera ocurrida en el virreinato novohispano, que a su vez provocó la caída de los ingresos de la Real Caja de México. Estos problemas obligaron a la Corona a reformar el sistema defensivo del Golfo-Caribe. Así, se resolvió traspasar los situados de Santo Domingo y Puerto Rico al virreinato peruano, para que los financiara. Sin embargo, esta reforma del sistema defensivo no redujo significativamente los gastos militares de Nueva España, ya que el virreinato adquirió nuevas obligaciones en materia del financiamiento militar (la Armada de Barlovento).

En el caso de San Agustín, La Habana y San Martín, la reforma y disminución de los gastos militares afectó fuertemente al primer presidio, al que entre los años 1640 y 1649 se enviaron dos situados parciales (1643 y 1644), mientras que en los dos años siguientes se suspendieron por completo las remesas. En 1646 se remitió el último situado de San Martín, el cual, a continuación, fue abandonado. El único presidio que mantuvo buen nivel de los envíos fue La Habana, debido a su gran importancia para la defensa de las flotas de la Carrera de Indias.

3.2.3. Situado novohispano durante la segunda mitad del siglo XVII. Resumen final por décadas

La segunda mitad del siglo XVII fue todavía más difícil para la Corona española, ya que después del agotamiento de los recursos económicos y humanos de los reinos de Castilla y León, Andalucía y Extremadura, tuvo que soportar una nueva ofensiva bélica de parte de las potencias extranjeras. Al parecer, estas circunstancias no dejaron huella en el ámbito grancaribeño, donde los situados de San Agustín y La Habana recuperaron sus buenos niveles de las décadas anteriores a la de 1640. Este suceso se puede explicar primero por el traspaso de Santo Domingo y Puerto Rico a la Real Hacienda peruana y por la cancelación del situado para San

Martín. Además, el buen nivel de las remesas para La Habana aumentó a partir de la pérdida de Jamaica en 1655, lo que obligó a las autoridades reales a poner especial cuidado en la defensa de dicho puerto para evitar posibles invasiones. Con ello, se reforzó también el presidio de Santiago de Cuba. Entre 1655 y 1660 los españoles intentaron recuperar la isla mediante expediciones militares provenientes de Nueva España; sin embargo, no alcanzaron su objetivo y cedieron Jamaica a la Corona inglesa tras el tratado de Madrid (1670).

Cuadro 20. Presidios del Golfo-Caribe que entre los años de 1650 y 1699 recibieron los situados de la caja Real de México.

<i>Años</i>	<i>San Agustín</i>	<i>La Habana</i>	<i>Santo Domingo</i>	<i>Puerto Rico</i>	<i>Santiago de Cuba</i>	<i>Total</i>
1650-1659	531 232	657 487		10 000	57 000	1 255 719
	42.30%	52.36%		0.80%	4.54%	
1660-1669	553 380	693 798			131 000	1 378 178
	40.15%	50.34%			9.51%	
1670-1679	337 100	1 015 205	120 000		229 031	1 701 336
	19.82%	59.67%	7.05%		13.46%	
1680-1689	303 763	765 420	658 330	257 292	247 713	2 232 518
	13.61%	34.28%	29.49%	11.52%	11.10%	
1690-1699	289 964	932 963	741 370	394 826	124 894	2 484 017
	11.67%	37.56%	29.85%	15.89%	5.03%	
<i>Total</i>	2 015 439	4 064 873	1 519 700	662 118	789 638	9 051 768
	22.27%	44.91%	16.79%	7.31%	8.72%	

Fuentes: Sluiter, 1985 y 1998; López Cantos, 1975; Torre Villar, 1991; Gillaspie, 1961; AGN, Indiferente Virreinal, caja 3271 exp. 006 y caja 4506 exp. 055; AGN, Reales Cédulas Originales vol. 11 exp. 37, vol. 14 exps. 88 y 89, vol. 18 exp. 21, vol. 20 exp. 43, vol. 21 exps. 26 y 34, vol. 22 exp. 16 y vol. 24 exp. 119; AGI, Contaduría 773, 784B, 888, 893, 1059, 1061, 1062, 1079, 1080, 1139, 1140, 1141, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1149, 1150, 1151, 1158, 1160, 1176, 1177, 1178; AGI, México 47, 48, 49, 50, 51, 57, 60, 66; AGI, Patronato 241; AGI, Santo Domingo 227B, 852 y 2496.

Hay que subrayar que aparte de la recuperación de los situados de La Habana y San Agustín, las remesas del periodo comprendido entre 1650 y 1659 fueron las más bajas de todo el siglo, pues apenas llegaron a 1 255 719 pesos. Resulta notable que para la década de 1660, los situados de La Habana y San Agustín mantuvieran casi el mismo nivel que en la época anterior. La primera ciudad obtuvo 693 798 pesos y la segunda, 553 380. Por otro lado, en aquellos años mejoraron significativamente los envíos para Santiago de Cuba, donde el situado se duplicó y llegó a 131 000 pesos, como secuela del saqueo que sufrió el puerto a manos de los ingleses en octubre de 1662.

En cuanto al tema de los situados grancaribeños durante el gobierno de la reina Mariana de Austria, resulta que en la década de 1670 se mostró cierto “descuido” de los envíos para San Agustín, que desde entonces obtenía alrededor del 70% de las cantidades de los periodos anteriores (menos de 350 000 pesos por década). Esta tendencia continuó hasta fin del siglo. En cambio, los situados para La Habana subieron en la década de 1670 alrededor de 35% y llegaron a su nivel más elevado durante la segunda mitad del siglo xvii, con la cantidad de 1 015 205 pesos. Además, mejoraron las remisiones para Santiago de Cuba, que recibió 229 031 pesos (13.46% del total).

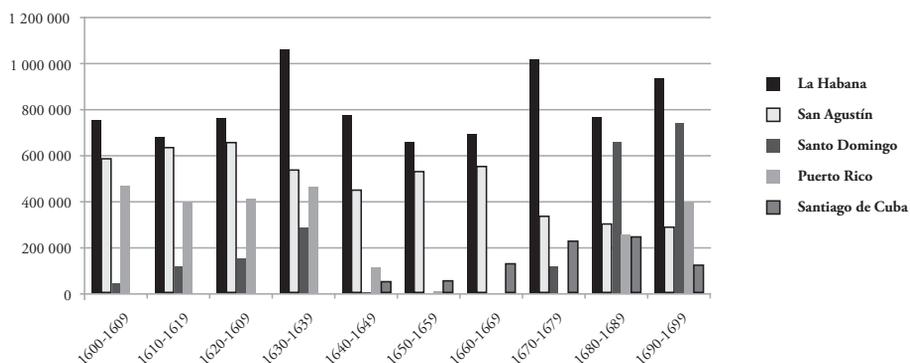
Al analizar los situados del Gran Caribe durante las décadas de 1680 y 1690, el acontecimiento que dejó una huella significativa fue el regreso de los presidios de Santo Domingo (1682) y Puerto Rico (1684) al sistema de financiamiento defensivo novohispano debido a la disminución de la producción minera en el Perú y la recuperación de este sector en Nueva España. Ello también provocó un cambio en la importancia de la jerarquía de los situados grancaribeños. Al observar los rubros de las dos últimas décadas del siglo xvii (véase el Cuadro 20), resulta que detrás del situado de La Habana (que nunca cedió su puesto primordial en dicho sistema) se ubicó Santo Domingo, (29.49 y 29.85%, respectivamente) dejando en tercer lugar a San Agustín (13.61 y 11.67%). Lo anterior se debe a tres factores decisivos:

1. La amenaza francesa proveniente de los establecimientos de bucaneros y filibusteros en el noroccidente de La Española.
2. La falta de cinco años de contaduría para San Agustín.

3. El descuido de los situados de esta última plaza militar, lo que se demostró en el intento de cambiar el financiamiento de dicho presidio de la caja real de México a la alcabala de Puebla.

La disminución de los envíos a Puerto Rico y Santiago de Cuba se debió a que estos presidios eran considerados de segunda importancia, lo que explica los descuidos y la mengua de las remisiones de sus situados. Al observar los totales de las décadas de 1680 y 1690, se aprecia que se asignaron a los situados las cantidades más elevadas de toda la segunda mitad del siglo (2 232 518 y 2 484 017 pesos, respectivamente), de los cuales casi 64 y 68% se remitieron a La Habana y Santo Domingo.

Gráfica 11. Situados novohispanos remitidos a los presidios del Gran Caribe en el siglo XVII.



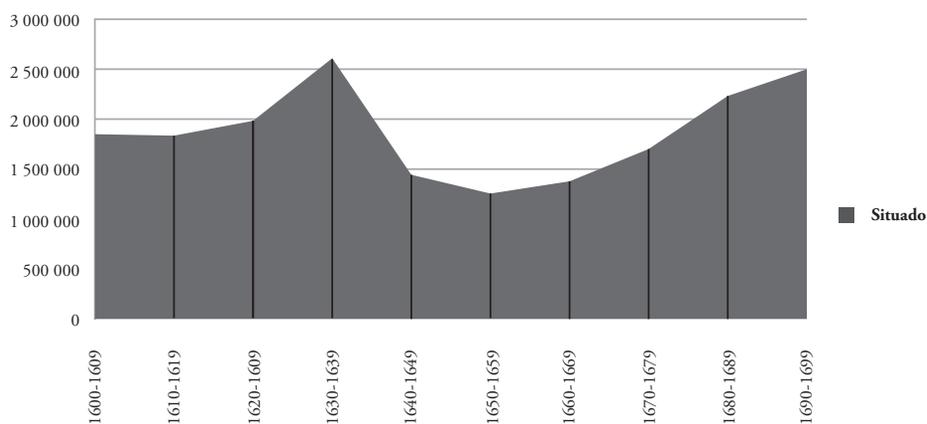
Fuentes: Cuadros 19 y 20.

Finalmente, con base en los resultados que se obtuvieron del análisis de los situados del siglo XVII divididos por décadas, se observan tres tendencias (véase la Gráfica 12). La primera, entre 1600 y 1639, cuando se nota un crecimiento constante que llegó a su apogeo en la década de 1630, cuando los presidios gran Caribeños recibieron 2 609 900 pesos, la cantidad más elevada de todo el siglo. Sin embargo, en la siguiente década la tendencia interrumpió su curso y los envíos bajaron a 1 443 311 pesos.

SITUADOS PARA LOS PRESIDIOS GRANCARIBEÑOS

Este declive continuó en la década de 1650, cuando alcanzó el punto más bajo de los situados, con la cantidad 1 255 719 pesos. En la década de 1670, la tendencia a la alza se recuperó y las remesas comenzaron a ascender hasta finales del siglo, cuando alcanzaron un nuevo auge en la década de 1690, con la cantidad de 2 484 017 pesos. Además, situaciones semejantes reflejan la posición de España en la lucha por preservar sus dominios ultramarinos en el siglo XVII, pues en los primeros 40 años los situados siguieron en el pleno crecimiento; sin embargo, con las derrotas de la década de 1640 y los problemas internos de la Corona hispana se interrumpió este progreso, el cual terminó con la crisis de las décadas de 1640 y 1650. Sin embargo, con las modificaciones del financiamiento militar después de 1660 se observó una recuperación de los situados, los cuales recuperaron un buen nivel de remisiones en la última década del siglo XVII.

Gráfica 12. Tendencia de los situados novohispanos remitidos a los presidios del Gran Caribe durante el siglo XVII.



Fuentes: Cuadros 19 y 20.

4. RETRASOS, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS SITUADOS PARA LOS PRESIDIOS EN LA REGIÓN DEL CIRCUNCARIBE

En el último capítulo revisaremos la información sobre los problemas que causaban los retrasos en el envío del dinero novohispano y cómo los solucionaban las autoridades reales de las islas antillanas y Florida. Además, se presenta una descripción del sistema de distribución y transporte de los situados en la región del Gran Caribe, que incluye los temas de los accidentes marítimos y los ataques piratas a los buques fletados para la transportación de los caudales.

4.1. RETRASOS DE LOS SITUADOS Y CÓMO ENFRENTABAN ESTE PROBLEMA LAS AUTORIDADES DE LAS PLAZAS RECEPTORAS

Una de las situaciones más comunes a las que se enfrentaban los situados era precisamente la demora en su envío y recepción, lo que complicaba la labor de gobernadores y oficiales militares de los presidios grancaribeños. La cuestión parece haber comenzado a gestarse desde el nacimiento mismo de estos situados, en la segunda mitad del siglo XVI. Entre sus causas, las más comunes eran las siguientes:

1. Falta de recursos en la caja matriz
2. Problemas de transporte de los fondos por altos costos de flete y falta de embarcaciones.

3. Fraudes de los proveedores de situado y gobernadores, que aprovechando el acceso al dinero lo hacían ganancias propias
4. Pérdidas durante el transporte, debidas a accidentes marítimos y las acciones piratas

En algunas ocasiones, estos retrasos motivaron sublevaciones de guarniciones, deserciones, miseria, desnudez, hambre y mortalidad. Un buen ejemplo de lo ocurrido es lo registrado en la carta de 1641 del virrey conde de Salvatierra a Felipe IV, con base en una queja del proveedor de los situados para Santo Domingo, el capitán Lorenzo de Soto, que: “a dos años y medio, los situados que con gran costo de Su Majestad y muchas diligencias de él no habían llegado de lo que se debe para los soldados de los años de 1638 y 1639, ya que el retraso montaba 158 760 pesos”,¹ y añadía que “los preparativos para realizar el envío en la próxima flota no se habían podido efectuar por la falta de recursos en la Real Hacienda novohispana”. El virrey, viendo el miserable estado de las guarniciones grancañabanas, reunió en su palacio a los funcionarios de Hacienda y Audiencia para elaborar un informe financiero sobre la situación de los socorros a las islas y puertos de Barlovento. En el documento, el conde de Salvatierra explicaba que debido a la exigencia de recursos por parte del rey Felipe IV para el tesoro metropolitano, “el cual requierese grandes empeños”, mismos que la caja real de México sufragaba, no se podía contar con los recursos suficientes para pagar los situados completos al mismo tiempo.² Mientras tanto, para asegurar la existencia de la guarnición y prevenir a una posible sublevación, el gobernador de Santo Domingo, Juan Bitrián de Viamonte y Navarra se vio obligado a pedir varios préstamos a los vecinos de la ciudad. Además, tuvo que aprobar que los soldados hicieran compras en las tiendas a crédito. Estos acontecimientos provocaron que, entre 1638 y 1640, se acumulara una deuda de 41 884 pesos por el concepto del situado.³

¹ AGN, Reales Cédulas Duplicadas vol. 49, exp. 484.

² AGN, Reales Cédulas Duplicadas vol. 49, exp. 484.

³ AGI, Contaduría 1057. Cartas cuentas.

Con la intención de mejorar la situación del presidio, en 1641, se realizó el cambio de financiamiento militar para Santo Domingo. Sin embargo, tiempo después, algunos proveedores de situados continuarían cobrando en la Real Hacienda novohispana debido a los retrasos acumulados de los años anteriores. Uno de ellos fue Lorenzo de Soto, quien en 1642 cobró el último situado retrasado para Santo Domingo, correspondiente a 1640.⁴

La misma situación se repitió con Puerto Rico, donde en 1646, el gobernador de la isla mandó a Pedro de Sepúlveda Maldonado para que “cobrase el debito atrasado del situado de los 31 738 pesos restantes de socorros que debían ser arreglados por los retrasos en el dicho presente año”.⁵ En este caso, Felipe IV mandó al virrey de Nueva España que también socorriese al presidio puertorriqueño “hasta que con efecto se le da satisfacción de todo lo que se le debió atrasado de su situación [situado], procurando también que por cuenta de ello se le envíase alguna pólvora y cuerda”. Las deudas con Puerto Rico quedaron saldadas en mayo de 1648, con la entrada del nuevo virrey, Marcos de Torres y Rueda.⁶

La correspondencia de los gobernadores y otras autoridades de las plazas militares del Gran Caribe contiene numerosas quejas y descripciones lamentables del desconsuelo y miseria que los soldados padecían por la insuficiencia de recursos para mantenerse. Un ejemplo claro es la carta del gobernador de Puerto Rico, el capitán Juan de Haro, quien presentó la situación de su guarnición de la siguiente manera: “los empeños con los mercaderes, que proporcionaban ropa, calzados y otros útiles para los soldados, llegaron a tal grado que las pagas se les hacían ante los cajeros de las tiendas que les habían dado créditos, los cuales las incautaban íntegras” (Vila Vilar 185). Asimismo, en una relación de 1644, el obispo de San Juan de Puerto Rico, López de Haro, describía que “hace siete años que no llega [situado], y si no fuera porque el Gobernador los viste y socorre [a los soldados] con mercaderías que llegan fiadas, la pobre gente de guerra anduviera desnuda o se hubiera huido a la espesura del bosque y

⁴ AGI, Contaduría 1057. Cartas cuentas.

⁵ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 2, exp. 193.

⁶ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 2, exp. 193.

se hubiera vuelto cimarrones que así llaman en esta tierra a los fugitivos” (Vila Vilar 185). Los retrasos del situado para el presidio puertorriqueño de las décadas de 1630 y 1640 llegaron a pagarse, aunque en sumas parciales y a largo plazo, como sucedió con la deuda de 1634, que se saldó en cinco entregas entre los años de 1636 y 1641 (Sluiter 1998: 191).

En cuanto a los retrasos de los situados para los presidios de Puerto Rico y Santo Domingo, a pesar del cambio de financiamiento de la Real Hacienda novohispana a la del Perú, no hubo grandes mejoras. Cuando las autoridades de dichas plazas militares no obtenían sus situados desde Cartagena y Panamá buscaban recompensarlos en Nueva España, como ocurrió en 1667 cuando el gobernador de Puerto Rico, Jerónimo de Velasco, pidió a la reina gobernadora que se le mandase un socorro novohispano, por lo que Mariana de Austria escribió al virrey marqués de Mancera así:

Debido a la importancia de aquel puerto y presidio, y lo mucho que conviene tenerlo con la defensa necesaria para que por falta de ella no suceda algun accidente, que despues no pueda remediarse, procureis socorrer al presidio de Puerto Rico con la polvora y demas municiones que os a pedido el gobernador, pues vos conoceis su importancia y los riesgos que podrian resultar si los enemigos lograsen algun contra tiempo por entender si alla desprevenido de las armas y municiones necesarias queda la plaza. Por despacho de la foja de este envio a mandar al presidente de Panama [que] acuda puntualmente con el situado que le toca pues es tan importante; y al gobernador se le enbian duplicados de las fojas para que lo tenga entendido y para que pueda [h]acer socorro.⁷

Al cumplir con dicha orden, en 1668 el virrey novohispano mandó como socorro para San Juan de Puerto Rico 86 quintales de pólvora que fueron transportados en la Armada de Barlovento.⁸ Por otra parte, el presidio de San Agustín de Florida también sufría retrasos y en varias

⁷ AGN, Reales Cédulas Duplicadas vol. 26, exp. 159.

⁸ AGN, Reales Cédulas Duplicadas vol. 26, exp. 159.

ocasiones se vio obligado a pedir préstamos de sus propios asentistas de situados, como sucedió en 1645, cuando don Pedro de Valdespino entregó sus ahorros a la Real Caja de la ciudad por cuenta de una paga en la cantidad de 3 458 pesos y cinco tomines. El proveedor recuperó su dinero del situado que vino desde México en junio de 1646.⁹ Nicolás Ponce de León, sargento mayor de las provincias de Florida, describió en una carta el lamentable estado del presidio de San Agustín:

Aquel presidio esta con poca defensa, por ser fortificado de madera y no haver efectos con que repararlo; que la artilleria esta sin cureñas y que aunque el conde de Baños, embio en el año passado de 1662 una compaña, al passar por la Havana se quedo el gobernador de aquella ciudad con 40 hombres, y los que llegaron eran de poco provecho por ser mestizos y de pocas obligaciones, conque en casso de ymbassion no [h]abra 100 hombres que puedan tomar armas; que en las asistencias del situado de aquel presidio se passa mucha necesidad porque en todo el tiempo del gobierno del dicho Conde de Baños, solo se le a remitido un año de paga.¹⁰

Como se ha visto, el asunto de los atrasos o pagos incompletos de los situados era tema común en la correspondencia entre los gobernadores, el virrey y el rey. Los primeros se quejaban de la falta de recursos para mantener en buen estado sus presidios y guarniciones, mientras que los segundos argumentaban la falta de recursos en la Real Hacienda. Por su parte, el rey presionaba a unos y otros para que cumpliesen con el deber de defender las provincias bajo sus órdenes indicando, por ejemplo, que “fuese puntual la remisión de los situados para las plazas militares y gente de guerra de ellas [...], por lo mucho que convienen para la defensa y conservación de aquellas plazas y [que] se hallen con las asistencias necesarias para enfrentar a cualquiera amenaza de enemigos”.¹¹ Otro ejemplo del miserable estado de las guarniciones gran Caribeñas lo proporciona la

⁹ AGN, Archivo Histórico de Hacienda vol. 472, exp. 43.

¹⁰ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 7, exp. 157.

¹¹ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 27, exp. 89.

carta de la reina gobernadora de julio de 1670 en la que se nota su gran preocupación por las principales plazas militares del virreinato novohispano: “el Consejo de Indias se ha tenido cierto informe de que la infantería del presidio de San Juan de Ulúa se hallaba en suma necesidad y desnudez, y que en alguna ocasión llegó a tal extremo que les faltaba hasta espadas [...]”.¹² De igual forma, en carta de agosto de 1689, el gobernador del presidio de San Agustín, Diego de Quiroga y Losado, refiere:

Que desde que tomo posesion de aquel gobierno [h]abian entrado en el, algunos socorros de harina, y unos con ropa y harina; todos de mala calidad lo que se comia por no haver otra cosa; y que la ropa era tan raída que a dos posturas se quedan desnudos los pobres soldados; y queriendo poner remedio en ello le responden los situadores, que tienen en esa ciudad de Mexico, que nunca llegan a comprar con dinero a mano por no ser puntuales las pagas de esa Real Caja pues a la fecha de mi carta solo estaban cobrando el situado del año de 1685.¹³

Debido a ello, el rey ordenó al virrey, conde de Galve, que entregara con puntualidad los situados para que se remediara la miseria que padecía el presidio de San Agustín en aquellos años.¹⁴ Según el historiador William Gillaspie, los retrasos se terminaron apenas en la segunda mitad de la década de 1690 (43-44).

Dado que las demoras en la entrega de los recursos eran práctica habitual, las autoridades españolas que gobernaban aquellas plazas militares hubieron de buscar alternativas para sostener sus guarniciones. A veces pedían préstamos y créditos y, en otras ocasiones, se veían obligados a vender los botines de guerra, como sucedió en enero de 1655, cuando al expulsar a los piratas de La Tortuga, la Real Caja de Santo Domingo se apoderó de 451 894 maravedís, “tantos que lo valió y montó el precio en que se vendió una fragata llamada *La Venturada* que remitió de la isla,

¹² AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 11, exp. 97.

¹³ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 23, exp. 110.

¹⁴ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 23, exp. 110.

el gobernador don Baltasar Calderón, la cual se capturó de ingleses por haberse entrado en La Tortuga”.¹⁵ El dinero de la venta del buque sirvió para pagar los sueldos atrasados de la guarnición.

Otro caso similar ocurrió en marzo de 1696, cuando soldados españoles atraparon en Guárico y Port de Paix, en la banda noroccidental de La Española, esclavos negros que vendieron con una ganancia de 4 671 pesos, cantidad que se destinó al pago de los situados del presidio de Santo Domingo.¹⁶

Los casos presentados son únicamente ejemplos de la numerosa correspondencia entre los oficiales reales. Queda aún abundante información a este respecto, ya que prácticamente desde su inicio, el situado llegaba con mucho retraso a los presidios no sólo del Gran Caribe, sino de todos los puntos de la defensa española en las Indias.

4.2. EL FLETE DE LOS SITUADOS Y SUS PÉRDIDAS EN ACCIDENTES MARÍTIMOS Y ACCIONES PIRATAS DURANTE EL SIGLO XVII

Al analizar las remesas de los situados gran Caribeños no se puede dejar de lado el tema del transporte y la distribución de metálico en la región, un aspecto poco conocido pero crucial para el mantenimiento de los presidios. Desde el inicio de los situados en la década de 1570, no fue posible formar un sistema firme y apto de flete de la plata, problema que a lo largo del siglo XVII provocó retrasos, suspensiones y pérdidas irreversibles de caudales. Sin embargo, a partir de los documentos revisados durante la investigación se pudieron establecer tres vías básicas mediante las cuales se distribuían los situados:

1. En barcos privados o sueltos, pertenecientes a los principales mercaderes de los puertos donde se encontraba la plaza militar. Con ello, los

¹⁵ AGI, Contaduría, 1060. Cartas cuentas.

¹⁶ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 27, exp. 113.

proveedores o asentistas de situados adquirirían derechos para cobrar por este concepto en las cajas reales de Nueva España o, como en el caso de San Juan de Puerto Rico y Santo Domingo, en las cajas de Cartagena de Indias y Panamá.¹⁷ El transporte en buques mercantes fue utilizado de la década de 1570 a fines del siglo XVII. No obstante, este fletamento no pudo evitar fraudes ni hacer frente de forma efectiva a la inseguridad y los costos elevados, lo que finalmente repercutía en las guarniciones gran-caribeñas. En cuanto a los fraudes, algunos proveedores, con el acuerdo de gobernadores, utilizaban el dinero de los situados para comprar mercancías que después vendían a los soldados a precios elevados. Como resultado, la gente de guarnición vivía en endeudamiento permanente, al tiempo que se enriquecían los mercaderes y gobernadores que tenían acceso al dinero (Vila Vilar 196). Un caso conocido fue el de un proveedor de Puerto Rico, Gutiérrez de Pantoja, quien en 1605 hizo doble ganancia con dinero de situados (197). Además, de vez en cuando sucedía que los asentistas no entregaban el situado completo, ya que se cobraban de ahí una parte por su servicio, la cual a veces llegaba a 10 o 12% de la suma enviada desde Nueva España. Esta práctica fue común sobre todo en las plazas militares de San Agustín, Santo Domingo y San Juan de Puerto Rico.¹⁸

Para la seguridad de las embarcaciones, que en su mayoría eran fragatas, balandras, bergantines y goletas, iban cargadas con seis a ocho piezas de artillería, además de llevaban una guardia nombrada por el gobernador y compuesta por 10 y 15 soldados bajo el mando de un capitán o sargento mayor.¹⁹ Una escolta así recibió el barco que en junio de 1602 salió de San Agustín a Nueva España con una guardia de 11 soldados bajo el mando del capitán Francisco Morgado, con el fin de proteger el situado.²⁰

¹⁷ En la tesis doctoral de William Gillaspie puede consultarse un análisis detallado sobre el proveedor de situados.

¹⁸ AGI, Contaduría 950, 1059, 1078, 1094 y Santo Domingo 170.

¹⁹ AGI, Contaduría 950. Cartas cuentas.

²⁰ AGI, Contaduría 950. Cartas cuentas.

2. Otra forma de distribuir los situados novohispanos en el siglo XVII era el empleo de galeones de guerra de las flotas que salían del puerto de Veracruz rumbo a La Habana y de ahí a la metrópoli. De esta manera se aseguraba mejor el dinero, distribuyéndolo en la capitana y la almiranta, los buques de guardia que acompañaban a los barcos mercantes durante su viaje de ida y vuelta a España. Un caso de varios fue el de la flota encomendada al general Diego de Egues y Beaumont, que en noviembre de 1656 llevó de Veracruz a La Habana la cantidad de 810 544 reales por cuenta del situado, transportados en las naves principales.²¹

Una vez entregados los reales en el puerto cubano, se dividieron según las cantidades anuales asignadas para San Agustín, Puerto Rico y Santo Domingo. Las remesas eran entregadas a los proveedores, quienes las llevaban a los presidios.

Este tipo de transporte también tuvo sus inconvenientes. Uno de ellos fue que los prestamistas de dinero para los presidios, sabiendo que la flota había salido de Veracruz, llegaban a La Habana para presionar al gobernador de la ciudad para que les pagase los adeudos, de manera que varios situados llegaron reducidos a su destino final.²² Así sucedió en el caso de don Juan Calderón, vecino de Santo Domingo, quien en septiembre de 1695 llegó a La Habana para cobrar por adelantado 120 000 reales que había prestado para los sueldos de los soldados del presidio de La Española.²³

Tampoco era raro que los gobernadores de La Habana, aprovechando su posición privilegiada, recortaran los recursos de otros presidios para beneficiar el suyo.

Resulta interesante que después de la toma de Jamaica en 1655, algunas veces el situado de Santo Domingo fue llevado por tierra de La Habana a Santiago de Cuba y, de ahí, embarcado en un buque con guardia y armamento que iba a la capital de La Española,²⁴ como sucedió en julio de 1682 cuando enviaron de Veracruz a La Habana 76 556 pesos

²¹ AGI, Contaduría 1131. Cartas cuentas.

²² AGI, Contaduría 1062. Cartas cuentas.

²³ AGI, Contaduría 1062. Cartas cuentas.

²⁴ AGI, Contaduría 784B. Cartas cuentas.

que después fueron transportados por tierra a Santiago y de ahí a Santo Domingo.²⁵ En varias ocasiones, el barco con el situado de San Agustín partía junto con las flotas de La Habana, y después de atravesar el canal de las Bahamas, se separaba para continuar su navegación en solitario hacia su destino.²⁶ Este flete se enfrentaba, sin embargo, a la irregularidad de las flotas, que si en teoría debían salir cada año, en la realidad podían pasar hasta tres años consecutivos sin arribar.

3. Una tercera forma de transportar el situado fue mediante la Armada de Barlovento, la cual comenzó su servicio de protección a las embarcaciones españolas en su recorrido por las rutas marítimas del Gran Caribe en 1643 (Torres Ramírez 26). Con el tiempo, la escuadra también fue utilizada para el transporte de los situados novohispanos, sobre todo a Santo Domingo y Puerto Rico, las islas más lejanas bajo la jurisdicción de Nueva España. Aunque más seguro que el transporte particular, este despacho no siempre fue eficaz debido a los largos periodos en que la Armada estuvo detenida en los puertos de Veracruz o La Habana por falta de mantenimiento y tripulación. Sin embargo, se puede decir que, en general, esta escuadra naval trajo la ventaja de ahorrar el pago de flete, ya que pertenecía a la Corona.

Otros problemas en la distribución del situado a los que tuvieron que enfrentarse las autoridades reales fueron los accidentes en aguas del Gran Caribe durante el siglo XVII. Una de las primeras noticias es la del 2 de mayo de 1625. Durante su tornaviaje de Veracruz a San Juan de Puerto Rico, un buque con 31 547 pesos destinados para este presidio naufragó en el Golfo de México, provocando una pérdida que sólo dos años después pudo reponerse (Sluiter 1998: 181). En 1627, en la barra de San Agustín de Florida encalló el barco que traía 65 859 pesos para la guarnición, de los cuales se recuperaron solamente 8 369.²⁷ Cuatro años más tarde, nuevamente el presidio de Puerto Rico se vio afectado por la pérdida de 46 000 pe-

²⁵ AGI, Contaduría 1160. Cartas cuentas.

²⁶ AGI, Patronato 241.

²⁷ AGI, Contaduría 957. Cartas cuentas.

sos, cuando el barco *El Rosario*, de la flota de Nueva España, zozobró durante una tempestad en la sonda de Campeche. Para compensar esta pérdida, en diciembre de ese año se tomó un préstamo de 43 935 pesos de los galeones de Tierra Firme. La cantidad fue devuelta de la Real Caja de México en la siguiente flota que salió rumbo a la metrópoli (Sluiter 1998: 183).

En la misma flota de 1631 se perdieron los situados de La Habana y San Agustín, que iban en la capitana y la almiranta.²⁸ Cuatro años más tarde, al perderse un barco proveniente de San Juan, las autoridades novohispanas se vieron obligadas a autorizar el envío de dos situados el año siguiente, para subsanar la pérdida (Sluiter 1998: 184). En 1644, una goleta que llevaba 32 232 pesos para San Agustín se fue a pique en el Golfo de México.²⁹ La mala suerte de este presidio continuó un año después, cuando en la barra del puerto naufragó el buque con los bastimentos y 24 231 pesos.³⁰ En el primer caso, para reponer la pérdida se mandaron dos situados en 1646, y en el segundo, se logró rescatar la mayoría de las vituallas y 3 458 pesos (Sluiter 1985: 19-21).

En 1663, un barco suelto que llevaba situado para La Habana se perdió en las cercanías del puerto junto con 40 000 pesos, 500 quintales de pólvora, 100 quintales de plomo y 26 quintales de cuerda, lográndose rescatar sólo una parte del dinero.³¹ En el verano de 1679, un buque con dinero y 16 quintales de pólvora encalló en la barra de San Agustín.³² Por último, el 27 de noviembre de 1691 la fragata *Nuestra Señora del Pópulo*, alias *Águila Dorada*, se fue a pique cerca de Florida, durante su regreso a San Agustín. De un cargamento de harina, dos cajones de jabón, ropa y 2 000 pesos, sólo se logró a rescatar la gente y algo de dinero.³³ En el mismo año, a causa de los furiosos nortes

²⁸ AGI, Contaduría 730 y 731. Cartas cuentas.

²⁹ AGI, Contaduría 959. Cartas cuentas.

³⁰ AGI, Contaduría 731. Cartas cuentas.

³¹ AGN, Archivo Histórico de Hacienda 1049. Cartas cuentas.

³² AGI, Contaduría 399. Cartas cuentas.

³³ AGI, Patronato 241.

se perdieron cerca de la costa de Tabasco dos galeotas que transportaban los situados de La Habana, Puerto Rico y Santo Domingo.³⁴

Otro obstáculo que interrumpía el aprovisionamiento continuo de los presidios gran Caribeños fueron los asaltos de piratas. Éstos comenzaron con el corsario holandés Piet Heyn, quien en 1628 se apropió de los tesoros que transportaba la flota de Nueva España bajo el mando del general Juan de Benavides. El botín también se componía de los situados destinados a los presidios de La Habana y San Agustín. Por este motivo fue necesario tomar 30 000 pesos de los galeones de Tierra Firme, con los que se pagó una parte de los sueldos de la gente de guerra del presidio cubano; en cambio, no pudo subsanarse la pérdida de San Agustín (Sluiter 1998: 169). Otro suceso violento que afectó el envío de situados ocurrió en julio de 1636, cuando el corsario holandés Abraham Roosendael se apropió de un barco que traía 136 717 pesos con los caudales de los últimos tres años para la plaza de San Juan de Puerto Rico. El navío llegó a San Juan sin un peso, por lo que se tuvo que pedir un préstamo a los galeones de Tierra Firme. Nuevamente, la Real Caja de México se vio obligada a regresar la prestación y reponer la pérdida, lo que ocurrió entre 1638 y 1640 (Sluiter 1998: 184). En agosto de 1682, Laurens De Graff (el mismo que un año más tarde saqueó el puerto de Veracruz), encabezó un asalto ocurrido en las cercanías de la isla de Cuba: atacó un barco de la Armada de Barlovento que llevaba 120 000 pesos para los presidios de Puerto Rico y Santo Domingo. Después de una breve resistencia que costó la vida a cincuenta españoles y diez piratas, los asaltantes se apoderaron del botín (Apestegui 182). Por último, en 1694 piratas franceses capturaron durante su travesía por el Golfo de México la embarcación que traía el situado de 1693 para el presidio de San Agustín y se quedaron con 44 963 pesos y pertrechos que encontraron en el buque (Gillaspie 46-47).

³⁴ AGN, Reales Cédulas Duplicadas vol. 39, exp. 51.

CONCLUSIONES

Hemos revisado ya, nueva y valiosa información sobre la importancia del Gran Caribe o Circuncaribe en la defensa del imperio español en las Indias, así como sobre el funcionamiento de un sistema basado en el financiamiento novohispano para sostener los principales presidios de San Agustín de Florida, La Habana, Santiago de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, plazas militares que constituyeron durante el periodo colonial las famosas llaves y el antemural del Nuevo Mundo. Por su ubicación estratégica, durante los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II esos emplazamientos fueron considerados la zona primordial de la defensa de las posesiones ultramarinas, vigías del orden colonial en el Golfo-Caribe y guardianes de la seguridad de las comunicaciones entre los virreinos de Nueva España y del Perú con la metrópoli. Con ello, en esos puntos se levantaron fortificaciones y murallas para detener los ataques enemigos. Sin duda, las fortalezas cumplieron este cometido defensivo, ya que desde ese momento, solamente una de esas plazas militares fue ocupada —por vez única— en 1668, cuando Robert Searles asaltó y saqueó el presidio de San Agustín, que entonces todavía contaba con un fortín de madera y tierra. Otros intentos, como los sitios de San Juan de Puerto Rico (1625) y Santo Domingo (1655), no resultaron favorables para los invasores. En el primer caso, los holandeses lograron entrar a la ciudad, pero no pudieron vencer a los defensores, quienes escondidos atrás de las murallas del castillo del Morro, sobrevivieron y obligaron a retirarse a la gente del almirante Boudewijn Hendricksz. En el segundo caso, los ingleses

lograron llegar a las murallas de Santo Domingo, pero tras varias emboscadas durante el camino a la capital de La Española, enfermedades y fuerte resistencia de la guarnición y los vecinos de la ciudad, sir William Penn y sir Robert Venables fueron obligados a abandonar el sitio y buscar otra presa.

Estos éxitos defensivos no hubieran sido posibles sin los grandes socorros que la Corona española movilizó tanto en la propia península, de donde enviaba soldados, municiones y armamento, como en el virreinato novohispano, que remitía dinero, gente, víveres, pertrechos y pólvora. Los recursos que permitieron que los presidios gran Caribeños defendieran la soberanía española en la región.

Habría, también, que dedicar posteriores esfuerzos a revisar los datos referentes a los puertos del Seno Mexicano (Veracruz y Campeche), y del virreinato peruano, el cual también mantenía las plazas militares en la región del Caribe (Portobelo y Chagres) y de vez en cuando enviaba cantidades diversas a Cartagena. Es probable que las sumas que se enviaron a estos lugares desde el virreinato del Perú hayan incrementado los gastos defensivos del Gran Caribe en 40 o hasta 50% del total que representan las remesas novohispanas.

Puede decirse que desde primeros años del siglo XVII, los situados se convirtieron en el principal sostén de las plazas militares del Gran Caribe que permitía mantenerlas en un estado bastante hábil de defensa; al mismo tiempo, fueron una fuente importante de capital para las economías locales, que se encontraban a menudo estancadas. Además, a lo largo del siglo XVII, las remesas novohispanas estorbaron las pretensiones de Inglaterra, Francia y Holanda sobre tierras españolas en los dos virreinos, con excepción de las incursiones de cortadores de madera sobre el río Walix y la Laguna de Términos en la península de Yucatán, así como en la costa de los Mosquitos en Centroamérica y de los establecimientos de las tres potencias en las Pequeñas Antillas y las Guayanas en América del Sur, territorios que en realidad no representaban gran valor para la Corona hispana, por lo que los extranjeros fortalecieron su presencia en ellas.

Tampoco se pudieron evitar menoscabos dolorosos, como el de Jamaica (1655), lugar que desde entonces se convirtió en el trampolín de acciones

CONCLUSIONES

piratas y corsarias en contra de las poblaciones españolas del Gran Caribe. También se perdió el control sobre la banda noroccidental de La Española, que primero se convirtió en base de bucaneros y después en la colonia francesa de las Antillas. En el siglo XVIII, los dos lugares transformaron sus economías de la rapiña a la agraria y establecieron plantaciones azucareras basadas en la mano de obra esclava. Además, Saint Domingue, pero sobre todo Jamaica, se convirtieron en los principales núcleos comerciales y navales de Gran Bretaña y Francia en el Caribe, así como en los principales actores de las guerras imperiales del siglo XVIII, cuando el teatro de los enfrentamientos bélicos se trasladó del Viejo al Nuevo Mundo.

APÉNDICE 1

Listado de los soldados y oficiales del castillo el Morro, La Habana.
Estado a diciembre de 1674³⁵

<i>Cuerpo de infantería</i>		
<i>Grado</i>	<i>Nombre</i>	<i>Sueldo al mes</i>
Maestro de campo y alcalde del castillo	Gaspar Martínez	50 ducados
Alférez, teniente	Pedro Enríquez	24 ducados
Sargento	Bartolomé Pérez	14 ducados
Sargento	Domingo Martín	8 ducados
Sargento	Agustín de Espinosa	8 ducados
Teniente	Francisco Fernández Pobeda	10 ducados
Teniente	Jorge Estabelo	10 ducados
Teniente	Pedro Suárez	8 ducados
Teniente	Julio Suárez de Figueroa	9 ducados
Teniente	Julio de Vega Álvaro	8 ducados
Teniente	Juan de Padilla	9 ducados
Teniente	Pedro de Xáuregui	8 ducados
Teniente	Manuel Agustín	9 ducados
Teniente	Antonio Martín	9 ducados
Alférez	Nicolás Gavilán	8 ducados

³⁵ AGI, Contaduría 1155. Cartas cuentas.

RAFAL REICHERT

<i>Cuerpo de infantería</i>		
<i>Grado</i>	<i>Nombre</i>	<i>Sueldo al mes</i>
Alférez	Martín de Goicochea	8 ducados
Alférez	Francisco Martín	8 ducados
Alférez	Diego Pérez Hidalgo	8 ducados
Alférez	Luis Benítez	8 ducados
Barbero	Miguel Pérez	8 ducados
Paje	Juan de la Cruz	8 ducados
Pífano	Antonio Pérez	10 ducados
Tambor	Francisco Motembo	10 ducados
Tambor	Diego Mayorga	10 ducados
Aljibero	Luis Méndez	10 ducados
Barrendero	Antonio Días	10 ducados
Cabo de guzmanes	Baltasar Cassado de Andino	12 ducados
Cabo	Francisco Hurtado	10 ducados
Cabo	Felipe de Valdez Topete	10 ducados
Cabo	Antonio Rangel	10 ducados
Cabo	Juan Gómez	10 ducados
Cabo	Cristóbal Miguel	10 ducados
Cabo	Francisco de la Guerra	10 ducados
Mosquetero	Alonso de Noriega	9 ducados
Mosquetero	Juan Pérez	9 ducados
Mosquetero	Domingo Ramos	9 ducados
Mosquetero	Pedro de Torres	9 ducados
Mosquetero	Gabriel de Torres	9 ducados
Mosquetero	Felipe de Soto	9 ducados
Mosquetero	Diego Alonso	9 ducados
Mosquetero	Francisco Muñoz	9 ducados
Mosquetero	Manuel Fernández	9 ducados
Mosquetero	Pedro Pérez	9 ducados
Mosquetero	Cristóbal Moroto	9 ducados
Mosquetero	Pedro Telmo	9 ducados

APÉNDICE 1

<i>Cuerpo de infantería</i>		
<i>Grado</i>	<i>Nombre</i>	<i>Sueldo al mes</i>
Mosquetero	Cristóbal Rodríguez	9 ducados
Mosquetero	Diego Suárez Infanson	9 ducados
Mosquetero	Ambrosio Villarte	9 ducados
Mosquetero	Antonio Pardo	9 ducados
Mosquetero	Domingo Antonio Núñez	9 ducados
Soldado	Joseph Pacheco	8 ducados
Soldado	Pedro Muñoz	10 ducados
Soldado	Juan de Ugarte	8 ducados
Soldado	Sebastián de Barrios	9 50 ducados
Soldado	Diego Romero	9 ducados
Soldado	Pedro Rodrigues	10 ducados
Soldado	Pedro Vásquez	8 ducados
Soldado	Francisco Hernández	8 ducados
Soldado	Nicolás de Salazar	8 ducados
Soldado	Juan de Ábrego	9 ducados
Soldado	Juan de Padilla	10 ducados
Soldado	Andrés de Gavia	9 ducados
Soldado	Agustín de León	9 ducados
Soldado	Gerónimo de Zamora	8 ducados
Soldado	Gaspar Jaime	8 ducados
Soldado	Nicolás Pérez	9 ducados
Soldado	Juan Ponce	8 ducados
Soldado	Juan Baptista de Baeza	8 ducados
Soldado	Juan Alonso Pérez	9 ducados
Soldado	Fernando Noble	9 ducados
Soldado	Miguel Gerónimo de Ayamonte	9 ducados
Soldado	Juan Curiel	9 ducados
Soldado	Diego Sambrano de Vera	8 ducados
Soldado	Andrés Bobilla	8 ducados
Soldado	Juan Marcano	9 ducados

RAFAL REICHERT

<i>Cuerpo de infantería</i>		
<i>Grado</i>	<i>Nombre</i>	<i>Sueldo al mes</i>
Soldado	Diego de Alvarado	9 ducados
Soldado	Nicolás Martín de León	9 ducados
Soldado	Pedro de la Cueva y Villanueva	8 ducados
Soldado	Francisco Ruiz	9 ducados
Soldado	Gerónimo de Llanes Barbossa	8 ducados
Soldado	Lucas de Carvajal	8 ducados
Soldado	Juan Sáenz de Savala	8 ducados
Soldado	Juan Francés	9 ducados
Soldado	Simón Hernández	9 ducados
Soldado	Juan Bastián	8 ducados
Soldado	Gaspar Gonzales	9 ducados
Soldado	Miguel Gonzales	9 ducados
Soldado	Simón Gonzales	9 ducados
Soldado	Manuel Bello	8 ducados
Soldado	Domingo Romero	8 ducados
Soldado	Juan de Coto	8 ducados
Soldado	Juan Antonio de Medina	8 ducados
Soldado	Nicolás David	8 ducados
Soldado	Ángel Machado	8 ducados
Soldado	Salvador Rodríguez	8 ducados
Soldado	Francisco Hernández	8 ducados
Soldado	Lorenzo Francisco	8 ducados
Soldado	Antonio de Acuña	8 ducados
Soldado	Joseph de Aguilar	8 ducados
Soldado	Cristóbal Barroso	8 ducados
Soldado	Nicolás Gatica y Guilifasti	8 ducados
Soldado	Juan Ruiz de Aguilar	8 ducados
Soldado	Francisco de Cáceres	8 ducados
Soldado	Melchor Días	8 ducados
Soldado	Nicolás García	8 ducados

APÉNDICE 1

<i>Cuerpo de infantería</i>		
<i>Grado</i>	<i>Nombre</i>	<i>Sueldo al mes</i>
Soldado	Domingo Fernández	8 ducados
Soldado	Juan Martínez	8 ducados
Soldado	Juan de la Cruz	8 ducados
Soldado	Esteban Perdón	9 ducados
Soldado	Francisco Gonzales	8 ducados
Soldado	Joseph Romero	8 ducados
Soldado	Diego Roques	8 ducados
Soldado	Marcos de Moturey y Cajas	8 ducados
Soldado	Francisco Gutiérrez	8 ducados
Soldado	Juan Gonzales Serrana	8 ducados
Soldado	Juan Pérez	8 ducados
Soldado	Diego Ximénez Castellanos	8 ducados
Soldado	Francisco de Aguilar	8 ducados
Soldado	Dionisio Hidalgo	8 ducados
Soldado	Pascual de Morales	8 ducados
Soldado	Antonio Acién	8 ducados
Soldado	Joseph Antonio de Santa Maria	8 ducados
Soldado	Juan Ubiedo	8 ducados
Soldado	Manuel Francisco	8 ducados
Soldado	Francisco Gonzales	8 ducados
Soldado	Manuel de Torralua y Santa Cruz	8 ducados
Soldado	Juan Lorenzo	8 ducados
Soldado	Pedro Martín	8 ducados
Soldado	Ramón de Villanueva	8 ducados
Soldado	Juan Hernández	8 ducados
Soldado	Nicolás Gonzales	8 ducados
Soldado	Gaspar Pérez del Álamo	8 ducados
Soldado	Juan de Solís	8 ducados
Soldado	Nicolás de Fuentes	8 ducados
Soldado	Pedro de Urisa	8 ducados

RAFAL REICHERT

<i>Cuerpo de infantería</i>		
<i>Grado</i>	<i>Nombre</i>	<i>Sueldo al mes</i>
Soldado	Pedro de Zamora	8 ducados
Soldado	Domingo Ramos	8 ducados
Soldado	Domingo Hernández	8 ducados
Soldado	Juan Días Varrientos	8 ducados
Soldado	Salvador Amado	8 ducados
Soldado	Sebastián de Balladares	8 ducados
Soldado	Juan Bisente Pirmeta	8 ducados
Soldado	Thomas Días	8 ducados
Soldado	Martín de Ariscun	8 ducados
Soldado	Luis de Ortega	8 ducados
Soldado	Lucas de Enciso	8 ducados
Capitán	Mateo de Villanueva	40 ducados
Condestable	Martín de Soto	12 ducados
Artillero	Alonso Camacho	10 ducados
Artillero	Sebastián Hernández	10 ducados
Artillero	Manuel Hernández	10 ducados
Artillero	Antonio Moreno	10 ducados
Artillero	Clemente Gonzales	10 ducados
Artillero	Pedro de Ojeda	10 ducados
Artillero	Gerónimo Días del Tinolino	10 ducados
Artillero	Francisco Rodríguez	10 ducados
Artillero	Juan de Pastrana	10 ducados
Artillero	Antonio de la Vega	10 ducados
Artillero	Mateo de Padilla	10 ducados
Artillero	Joseph Martín	10 ducados
Artillero	Francisco Gonzales	10 ducados
Artillero	Manuel de Santoyo	10 ducados
Artillero	Juan de Flores	10 ducados
Artillero	Gregorio de León	10 ducados
Artillero	Jorge de la Cruz	10 ducados

APÉNDICE 1

<i>Cuerpo de infantería</i>		
<i>Grado</i>	<i>Nombre</i>	<i>Sueldo al mes</i>
Artillero	Luis Días	10 ducados
Artillero	Mateo de Celis	10 ducados
Artillero	Diego Martínez	10 ducados
Artillero	Alonso Martínez	10 ducados
Artillero	Juan Simón	10 ducados
Artillero	Simón Rodríguez Balladares	10 ducados
Artillero	Juan de Aguirre	10 ducados

APÉNDICE 2

Carta cuenta que enlista el armamento que se compró en 1671 en la Real Fábrica de las Armas de Guipúzcoa para las plazas militares del Gran Caribe³⁶

<i>Tipo de arma</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Precio en reales de vellón</i>
Mosquetes	889 piezas	5 334.00
Frasquillos	688 piezas	500.00
Horquillas	1 100 piezas	400.00
Picas	1 000 piezas	909.00
Arcabuces	2 250 piezas	9 000.00
Chuzos	675 piezas	491.00
Partesanos	150 piezas	354.00
Fierros de picas	900 piezas	409.00
Fierros de chuzos	900 piezas	245.50
Granadas de fierro	3 000 piezas	1 363.00
Balas de fierro de a 4 libras	4 000 piezas	800.00
Pólvora	350 quintales	7 000.00
Cuerda	280 quintales	3 360.00
Plomo	295 quintales	1 770.00
Herramientas	4 660 piezas	2 118.00
<i>Total</i>	34 053. 50	

³⁶ AGI, México 2419.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivo General de la Nación de México (AGN)

Ramo: Archivo Histórico de Hacienda

Volúmenes: vol. 472, exps. 43, 45 y 46, vol. 877, vol. 887, vol. 1049.

Ramo: Indiferente Virreinal

Cajas: caja 3271 exp. 006, caja 4506 exp. 055, caja 4581 exp. 011.

Ramo: Reales Cédulas Duplicadas

Volúmenes: vol. 26 exps. 159 y 351, vol. 39 exp. 51, vol. 49 exp. 484.

Ramo: Reales Cédulas Originales

Volúmenes: vol. 2 exp. 193, vol. 5 exp. 113, vol. 7 exps. 99, 111, 156 y 157, vol. 11 exp. 97, vol. 12 exp. 61, vol. 13 exps. 130 y 185, vol. 14 exp. 149, vol. 18 exp. 21, vol. 20 exp. 43, vol. 21 exps. 34 y 42, vol. 22 exp. 16, vol. 23 exp. 110, vol. 24, exp. 119, vol. 26, exps. 28 y 73, vol. 27, exps. 89 y 113, vol. 28 exp. 81, vol. 29, exp. 106.

Archivo General de Indias (AGI)

Ramo: Contaduría

Volúmenes: 399, 687, 730, 731, 773, 784B, 886, 888, 893, 950, 953, 957, 959, 1057, 1059, 1060, 1061, 1062, 1078, 1079, 1080, 1094, 1104, 1119, 1131, 1139, 1140, 1141, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1149, 1150, 1151, 1155, 1158, 1160, 1176, 1177, 1178.

Ramo: Contratación

Volumen: 4728.

Ramo: Escribanía

Volumen: 155C.

Ramo: México

Volúmenes: 36, 38, 42, 47, 48, 49, 50, 51, 57, 60, 66, 324, 325, 2418, 2419.

Ramo: Patronato

Volúmenes: 241, 269.

Ramo: Santo Domingo

Volúmenes: 56, 63, 159, 170, 227B, 273, 455, 464, 852, 870, 1085, 2496,
2533.

FUENTES SECUNDARIAS

ABBAD Y LASIERRA, Fray Íñigo

1866 *Historia geográfica civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto-Rico*. Ed. de José Julián de Acosta y Calbo. San Juan de Puerto Rico: Imprenta y librería de Acosta.

AGUIAR Y ACUÑA, Juan Francisco y Rodrigo MONTEMAYOR Y CÓRDOBA DE CUENCA

1994 *Sumarios de la Recopilación General de Leyes de las Indias Occidentales*. México: Fondo de Cultura Económica-UNAM.

ALLEN, Paul

2001 *Felipe III y la Pax Hispánica, 1598-1621. El fracaso de la gran estrategia*. Madrid: Alianza.

ÁLVAREZ, Luis Alonso

2012 “La ayuda mexicana en el Pacífico: socorros y situados en Filipinas, 1565-1816”. Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein Gareis (comps.). *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*. Pp. 251-294. México: Colegio de México-Instituto Mora.

BIBLIOGRAFÍA

ANDRADE MUÑOZ, Germán Luis

2006 *Un mar de intereses*. México: Instituto Mora.

APESTEGUI, Cruz

2000 *Los ladrones del mar; piratas en el Caribe: corsarios, filibusteros y bucaneros, 1493-1700*. Barcelona: Lunwerg Editores.

ARRATE Y ACOSTA, Félix

1949 *Llave del Nuevo Mundo, antemural de las Indias occidentales; La Habana descrita: noticias de su fundación, aumentos y estados*. México: Fondo de Cultura Económica.

ARUCA ALONSO, Lohania

2006 “Apuntes para una historia de los puertos y ciudades portuarias en Cuba”. Johanna von Grafenstein Gareis (comp.). *El Golfo-Caribe y sus puertos*. Volumen I. Pp. 199-247. México: Instituto Mora.

BARCIA, María del Carmen

1996 *Historia de Cuba*. La Habana: Instituto de Historia de Cuba.

BLANES, Tamara

1998 *Castillo de los Tres Reyes del Morro de La Habana*. La Habana: Letras Cubanas.

BORDEJE Y MORENCOS, Fernando de

1992 *Tráfico de Indias y política oceánica*. Madrid: Mapfre.

BOSCH, Juan

1970 *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, Caribe frontera imperial*. Barcelona: Alfaguara.

CABALLERO JUÁREZ, José Antonio

1997 *El régimen jurídico de las armadas de la Carrera de Indias, siglos XVI y XVII*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio

1953 *Historia de las fortificaciones en Nueva España*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

1996 *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*. Madrid: Mapfre.

CALDERÓN, Francisco

1988 *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*. México: Fondo de Cultura Económica.

CALVO POYATO, José

1998 *La vida y época de Carlos II el Hechizado*. Barcelona: Planeta.

CELAYA NÁNDEZ, Yovana

2010 *Alcabalas y situados: Puebla en el sistema fiscal imperial 1638-1742*. México: Colegio de México.

CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo

1988 *América hispánica 1492-1898*. Barcelona: Labor.

DEAGAN, Kathleen A.

1991 *America's Ancient City: Spanish St. Augustine, 1565-1763*. Nueva York: Garland.

DEIVE, Carlos Esteban

1966 *Tangomangos, contrabando y piratería en Santo Domingo, 1522-1606*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana.

DEN BOOGAART, Ernst van

1992 *La expansión holandesa en el Atlántico 1580-1800*. Madrid: Mapfre.

DÍAZ CAPMANY, Carlos

2004 *La fortificación abaluartada: Una Arquitectura Militar y Política*. Madrid: Ministerio de Defensa.

ELIOT MORISON, Samuel

1991 *El Almirante de la Mar Océano*. México: Fondo de Cultura Económica.

BIBLIOGRAFÍA

ELLIOTT, John H.

1991 *La España Imperial 1469-1716*. Barcelona: Vicens Vives.

1998 *El conde-duque de Olivares*. Barcelona: Mondadori.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo

1950 *Sumario de la natural historia de Indias*. José Miranda (ed.). México: Fondo de Cultura Económica.

FLORES GUZMÁN, Ramiro

2012 “Los situados peruanos: desde Chile hasta Panamá, 1700-1800”. Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein Gareis (comps.). *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*. Pp. 33-60. México: Colegio de México-Instituto Mora.

FLOYD, Troy

1990 *La Mosquitia, un conflicto de imperios*. San Pedro Sula: Centro Editorial.

GANNON, Michael

1996 *The New History of Florida*. Gainesville: University Press of Florida.

GARCÍA DE LEÓN, Antonio

2004 *Contra viento y marea*. México: Random House.

GARCÍA GONZÁLEZ, Ivette

2006 “Sociedades mirando al mar, el factor portuario y la regionalización del oriente de Cuba”. Johanna von Grafenstein Gareis (comp.). *El Golfo-Caribe y sus puertos*. Vol. I. Pp. 249-296. México: Instituto Mora.

GASPARINI, Graziano

1985 *Las fortificaciones del período hispano en Venezuela*. Caracas: Armitano.

GERHARD, Peter

1962 *México en 1742*. México: Porrúa.

GILLASPIE, William

1961 *Juan de Ayala y Escobar, Procurador and Entrepreneur: A Case Study of the Provisioning of Florida, 1683-1716*. Tesis doctoral. Gainesville: University of Florida.

GLETE, Jan

1993 *Navies and Nations: Warship, Navies and State Building in Europe and America 1500-1860*. Vol. II. Estocolmo: Almqvist & Wiksell International.

GOSLINGA, Cornelio Ch.

1983 *Los holandeses en el Caribe*. La Habana: Casa de las Américas.

GRAFENSTEIN GAREIS, Johanna von

1997 *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*. México: UNAM.

2000 “El abasto de la escuadra y las plazas militares de La Habana, Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico y Florida con harina y víveres novohispanos, 1755-1779”. Matilde Souto y Carmen Yuste (comps.). *El comercio exterior de México entre la quiebra del sistema imperial y el surgimiento de una nación (1718-1850)*. Pp. 42-83. México, Instituto Mora-UNAM-Universidad Veracruzana.

2002 “La Habana, Veracruz y Puebla en el negocio de harina y víveres, 1750-1810: el tema, su historiografía y fuentes para estudio”, *América Latina en la historia económica. Boletín de fuentes*, núm. 17-18: 127-142. México: Instituto Mora.

GRAFENSTEIN GAREIS, Johanna von; Laura MUÑOZ y Antoinette NELKEN

2006 *Un mar de encuentros y confrontaciones*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

HARING, Clarence H.

1979 *Comercio y navegación entre España y las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica.

BIBLIOGRAFÍA

HEREDIA HEREDA, Antonia

1958 “Las fortificaciones de la Isla Margarita en los siglos XVI, XVII y XVIII”. *Anuario de Estudios Americanos*, vol. xv: 430-467. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

HILTON, Sylvia-Lyn

1983 “El impacto español en la Florida, siglos XVI y XVII”. Juan Marchena Fernández (comp.). *La influencia de España en el Caribe, La Florida y la Luisiana, (1500-1800)*. Pp. 245-270. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.

HOFFMAN, Paul

1973 “A Study of Florida Defense Costs, 1565-1585”. *Florida Historical Quarterly*, núm. 51: 401-422. Cocoa: Florida Historical Society.

1980 *The Spanish Crown and the Defense of Spanish Caribbean, 1535-1585*. Louisiana: Louisiana State University Press.

1983 “El desarrollo de las defensas del Caribe, siglo XVI y principios del siglo XVII”. Juan Marchena Fernández (comp.) *La influencia de España en el Caribe, La Florida y la Luisiana (1500-1800)*. Pp. 15-35. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.

ITA RUBIO, Lourdes de

2001 *Viajeros isabelinos en la Nueva España*. México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

KLEIN, Herbert S.

1994 *Las finanzas americanas del Imperio Español*. México: Instituto Mora y Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

LLANURO Y AMIROLA Eugenio y Juan Agustín CEÁN-BERMÚDEZ

1829 *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración, volumen III*. Madrid: Imprenta Real.

LÓPEZ CANTOS, Ángel

1975 *Historia de Puerto Rico 1650-1700*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

LOSADA, Juan Carlos

2007 “Los dos Felipes. El gobierno de los reyes y sus validos”. *Historia y Vida*, núm. 476: 40-47. Madrid: Mundo Revistas.

LYNCH, John

1988 *España bajo los Austria, España y América (1598-1700)*. Barcelona: Península.

MARCHEÑA FERNÁNDEZ, Juan

1992 *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid: Mapfre.

MARICHAL Carlos y Matilde SOUTO MANTECÓN

1994 “Silver and *Situados*: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the XVIII Century”. *The Hispanic American Historical Review* 74 (4): 587-613. Durham: Duke University Press.

MATTA RODRÍGUEZ, Enrique de la

1979 *El asalto de Pointis a Cartagena de Indias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

MILHOU, Alain

1974 “Los intentos de repoblación de la isla Española por colonias de labradores (1518-1603) -razones de un fracaso”. *Actas del V Congreso Internacional de Hispanistas*. Pp. 643-654. Burdeos.

MILLER, Paul Gerard

1922 *Historia de Puerto Rico*. Chicago: Rand McNally.

MORA PIRIS, Pedro

2010 “Tratados y tratadistas de fortificaciones: siglos XVI al XVIII”. *Cartografía Histórica en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla*. Pp. 120-147. Sevilla: Secretariado de Publicaciones-Universidad de Sevilla.

MORISON, Samuel Eliot

1991 *El Almirante de la Mar Océano*. México: Fondo de Cultura Económica.

BIBLIOGRAFÍA

MOYA PONS, Frank

1971 *La Española en el siglo XVI, 1493-1520*. Santiago de los Caballeros: Universidad Católica Madre y Maestra.

1974 *Historia colonial de Santo Domingo*. Santiago, Rep. Dominicana: Universidad Católica Madre y Maestra.

MUÑOZ, Armando

1949 *Historia local de La Habana*. La Habana: Instituto de Historia de Cuba.

NAIPAUL, V. S.

2005 *The Loss of El Dorado. A Colonial History*. Warszawa: Książka i Wiedza.

ORTEGA Y MEDINA, Juan Antonio

1992 *El conflicto anglo-español por el dominio oceánico siglo XVI y XVII*. Málaga: Algazara.

ORTWIN SAUER, Carl

1984 *Descubrimiento y dominación española del Caribe*. México: Fondo de Cultura Económica.

PACHECO DÍAZ, Argelia

2005 *Una estrategia imperial: el situado de Nueva España a Puerto Rico, 1765-1821*. México: Instituto Mora.

PALM, Erwin Walter

1955 *Los monumentos arquitectónicos de La Española*. Ciudad Trujillo: Universidad de Santo Domingo.

PARKER, Geoffrey

2000 *El ejército de Flandes y el camino español, 1567-1659*. Madrid: Alianza.

PARRY John H. y Philip M. SHERLOCK

1971 *Short History of the West Indies*. Nueva York: Macmillan.

PARRY, John H.

1998 *Europa y la expansión del mundo, 1415-1715*. México: Fondo de Cultura Económica.

PÉREZ BRIGNOLI, Héctor

1990 *Breve historia de Centroamérica*. Madrid: Alianza Editorial.

PÉREZ GUZMÁN, Francisco

1992 “Las fuentes que financiaron las fortificaciones de Cuba”. *Tébet: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura* 5 (1): 363-382. Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura.

PÉREZ-MALLAÍNA BUENO, Pablo Emilio

1982 *Política naval española en el Atlántico 1700-1715*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

PICÓ, Fernando

1986 *Historia General de Puerto Rico*. San Juan: Ediciones Huracán.

PULIDO BUENO, Ildefonso

1996 *La Real Hacienda de Felipe III*. Huelva: Artes Gráficas Andaluzas.

REICHERT, Rafal

2009 “La pérdida de la isla Jamaica por la Corona española y los intentos de recuperarla durante los años 1655-1660”. *ULÚA Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, núm. 14: 9-33. Jalapa: Universidad Veracruzana.

RUBIO MAÑÉ, José Ignacio

1983a *El virreinato I, orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes*. México: Fondo de Cultura Económica-UNAM.

1983b *El virreinato II, expansión y defensa. Primera parte*. México: Fondo de Cultura Económica-UNAM.

BIBLIOGRAFÍA

SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel

2004 *Fortificaciones y tropas: el gasto militar en Tierra Firme, 1700-1788*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

SLUITER, Engel

1985 *The Florida Situated: Quantifying the First Eighty Years, 1571-1651*. Gainesville: University of Florida Libraries.

1998 *The Gold and Silver of Spanish America*. Berkeley, University of California.

SOLÓRZANO FONSECA, Juan Carlos

1994 “El comercio de Costa Rica durante declive del comercio español y el desarrollo del contrabando inglés: periodo 1690-1750”. *Anuario de Estudios Centroamericanos* 20(2): 27-63. San José: Universidad de Costa Rica.

STEIN, Stanley y Barbara STEIN

2002 *Plata, comercio y guerra. España y América en la formación de la Europa Moderna*. Barcelona: Crítica.

TEPASKE John J. y Herbert S. KLEIN

1986 *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

TEPASKE, John J.

1983 “La política española en el Caribe durante los siglos XVII y XVIII”. Juan Marchena Fernández (comp.). *La influencia de España en el Caribe, La Florida y la Luisiana, (1500-1800)*. Pp. 61-87. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.

TORRE VILLAR, Ernesto de la

1991 *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*. Tomo I. México: Porrúa.

TORRES RAMÍREZ, Bibiano

1981 *La Armada de Barlovento*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

VILA VILAR, Enriqueta

1974 *Historia de Puerto Rico 1600-1650*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

ZAPATERO, Juan Manuel

1964 *La guerra del Caribe en el siglo XVIII*. San Juan: Instituto de Historia Puertorriqueña.

*Sobre las
olas de un mar plateado.
La política defensiva española y el finan-
ciamiento militar novohispano en la región del Gran
Caribe, 1598-1700*

editado por el CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, siendo jefe de Publicaciones SALVADOR TOVAR MENDOZA, se terminó de imprimir el 19 de septiembre de 2013 en los talleres de Ediciones Verbo Libre, calle 1 de Mayo, núm. 161-A, col. Santa Anita, deleg. Iztacalco, C. P. 08300, México, D. F.

El texto estuvo al cuidado de DANIELA MALDONADO CANO. La formación (en tipos Baskerville de 12:15, 11:14 y 10:13 puntos) la realizó ISABEL VÁZQUEZ AYALA. El diseño de los forros estuvo a cargo de SAMUEL FLORES OSORIO. El tiraje consta de 200 ejemplares en tapa rústica, impresos en *offset* sobre papel cultural de 90 gramos.